



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

TESIS

**“LA PLUTONOMÍA EN MÉXICO: ANÁLISIS DE LA
DESIGUALDAD EXTREMA Y SUS REPERCUSIONES EN
LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS”**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PRESENTA :

FRANCISCO JAVIER VEGA OVIEDO

ASESOR: ELBA CHÁVEZ VIZUET



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Introducción. | 4 |
| Capítulo I | 9 |
| Marco Conceptual | 9 |
| 1.1 El neoliberalismo. | 9 |
| 1.1.1 Definición. | 9 |
| 1.1.2 Antecedentes. | 13 |
| 1.2 La Plutonomía. | 16 |
| 1.2.1 Definición. | 16 |
| 1.2.2 Similitudes y diferencias con la plutocracia. | 19 |
| 1.2.3 La teoría de élites como método de análisis. | 23 |
| 1.2.4 Plutonomías clave. | 26 |
| 1.3 Condiciones interseccionales. | 29 |
| Capítulo II | 33 |
| La plutonomía en México | 33 |
| 2.1 Antecedentes | 33 |
| 2.2 Diagnóstico de la plutonomía en México. | 41 |
| 2.3 Las desigualdades de la plutonomía. | 51 |
| 2.3.1 Desigualdad regional. | 52 |
| 2.3.2 Desigualdad de género. | 56 |
| 2.4 La representatividad en la plutonomía | 64 |
| Capítulo III | 74 |
| El papel de la Administración Pública para combatir la plutonomía | 74 |
| 3.1 Atribuciones de la administración pública. | 74 |
| 3.1.1 Estado de Derecho. | 74 |
| 3.1.2 Reforma fiscal. | 77 |
| 3.1.3 Transparencia y Rendición de Cuentas. | 79 |
| a) Transparencia. | 79 |
| b) Rendición de cuentas. | 80 |
| 3.1.4 Ética pública. | 82 |
| 3.2 Diez acciones para contrarrestar la plutonomía. | 84 |
| 3.2.1 Sistema fiscal progresivo y sin condonaciones ni cancelaciones de impuestos. | 84 |

| | |
|---|-----|
| 3.2.2 Establecer un impuesto a la herencia. | 87 |
| 3.2.3 Establecer un impuesto a los bienes lujosos. | 88 |
| 3.2.4 Establecer un impuesto a los ingresos por capital. | 89 |
| 3.2.5 Inversión en educación, salud y seguridad social. | 90 |
| 3.2.6 Invertir en la creación de empleos, en específico en trabajo de cuidados. | 91 |
| 3.2.7 Promover la movilidad social. | 93 |
| 3.2.8 Combatir la corrupción. | 95 |
| 3.2.10 Hacer de la desigualdad un tema relevante para la ciudadanía. | 98 |
| Conclusiones. | 101 |
| Referencias. | 105 |

Introducción.

La presente investigación pretende compartir un análisis de la plutonomía en México, se busca responder ¿qué es?, ¿en qué contexto se conforma y cuáles son sus antecedentes?, ¿qué condiciones le son favorables?, ¿con qué acciones podemos contrarrestar los efectos de la desigualdad extrema que genera la plutonomía?

El análisis de la plutonomía en México implica una revisión histórica de la desigualdad económica y política. La plutonomía tiene su origen y consolidación en el modelo neoliberal, todavía vigente, esto lleva a considerar el supuesto de que, terminar con la plutonomía, dará paso a condiciones para un modelo económico y social alternativo.

Estudiar la plutonomía también permite observar estructuras de dominación, abre espacio al enfoque de estudio de las élites toda vez que la plutonomía se conforma por una élite de personas en el percentil más rico de la sociedad. Expande el panorama de la distribución de la riqueza y del ejercicio del poder político, lo que contribuye a diseñar políticas públicas redistributivas que reduzcan la corrupción y la desigualdad.

El estudio de la plutonomía es importante para comprender las relaciones de distribución de poder político y capital y en cierto grado, esto podría determinar qué tan democrático –política y económicamente hablando- es un país. Así, el presente trabajo posiciona al concepto de la plutonomía en su carácter integrador: de elitismo, de acumulaciones de poder y de desigualdades.

Hablar de plutonomía en México es estudiar un contexto de asimetrías, involucrando causas y consecuencias. También reivindica el papel de la política y de la administración pública en temas como la desigualdad vertical y horizontal, temas más estudiados desde la economía. En estos términos, la plutonomía es un fenómeno socialmente relevante de carácter general que requiere una solución.

Revisaremos dos de los tres documentos emitidos por Citigroup, donde surge el concepto *Plutonomy* por vez primera. La investigación estuvo a cargo de Ajay Kapur, quien acuñó el término. La hipótesis principal es que el mundo y las sociedades que lo componen se están dividiendo en dos: la plutonomía y el resto. Esta idea indica que la población se divide entre los más ricos y el resto.

Reconocen la importancia de las diferencias demográficas en las regiones del mundo en un análisis cuantitativo; también intentan comprender los comportamientos de las élites y su gran descubrimiento es la relación entre desigualdad y consumo de bienes lujosos que en suma crea a la plutonomía misma.

Determinamos que la desigualdad económica en la plutonomía se da cuando la clase dominante o el percentil más rico de la sociedad, acumula la mayor parte de la riqueza de la nación. Mientras que genera desigualdad política en lo que respecta a la representatividad de los grupos.

Aquella se ve limitada debido a que hay una mayor representación de las élites en las legislaciones, en obra pública, diseño del sistema fiscal y políticas públicas. La corrupción juega un papel de variable interviniente, es decir, que cuando hay corrupción, surgen o se facilitan las condiciones para el crecimiento de la desigualdad política.

Para comprender la noción de que el mundo se divide en el bloque de la plutonomía y otro compuesto por el resto de la población, resulta ilustrativo el estudio de Todate, Fujie y Odagaki, que explican mediante la teoría de juegos en un esquema econométrico la conformación de la plutonomía en sociedades no competitivas.

El objetivo general de esta tesis es Analizar a la plutonomía entendida como una manera de desigualdad extrema. Comprender sus causas y efectos, el papel que juega en la representatividad, en el diseño de programas y políticas públicas y realizar una propuesta para contrarrestar este problema de carácter público en la última década.

Para solventar el objetivo general, hemos desarrollado otros objetivos específicos para cada capítulo de la tesis. El objetivo del primer capítulo es definir el concepto de plutonomía con el análisis de la desigualdad en la que descansa, dentro del modelo económico neoliberal, a partir de su diferencia con la plutocracia.

En el segundo capítulo el objetivo es describir el contexto y circunstancias de la plutonomía en México mediante bases teóricas de la desigualdad y a partir de ello, identificar los mecanismos que le sirven a la élite económica para acumular poder político y capital.

Y finalmente, en el tercer capítulo el objetivo es comprender el papel de la administración pública para contrarrestar causas y efectos de la plutonomía y con sus bases, establecer una propuesta formulada en diez puntos para hacer frente a esta extrema desigualdad mediante políticas públicas y políticas económicas redistributivas.

Con base en lo anterior, la pregunta de investigación es: ¿Cómo puede la administración pública federal en México revertir las condiciones de desigualdad económica y política que se dieron en la última década y que permitieron el desarrollo de la plutonomía en el país?

Para contestar, hemos desarrollado una hipótesis que conducirá el hilo de esta investigación: La acción de la administración pública en México está encaminada a utilizar instrumentos como las políticas públicas y económicas redistributivas para dirimir acumulaciones desproporcionadas de poder político y capital.

Metodológicamente hablando, se desagrega a la plutonomía en tres variables independientes y una interviniente que son condiciones necesarias y suficientes para que se dé este problema de carácter público. Las variables son: desigualdad económica, hermetismo de la élite, consumo de bienes de lujo y la interviniente como antes se señaló, es la corrupción.

La desigualdad económica medida con el coeficiente de Gini (que se explicará en el capítulo 2) indica que en México entre 2012 y 2018 se estima que la percepción promedio del 1% de los hogares más ricos es 729 veces mayor al promedio de un

hogar pobre del primer decil. Esto implica que en el *top* 1% se acumulan 22.8% del ingreso total del país, según datos de la CEPAL.

El hermetismo de la élite puede considerarse un concepto abstracto, por lo que hemos optado para su operacionalización, desagregarse en desigualdad de género, de origen étnico-racial y desigualdad regional, utilizando información cuantitativa de otros estudios. Se eligieron estas unidades porque los datos indican que las élites económicas no están conformadas por mujeres, personas con tonos de piel oscuros y que incluso la región del país de la que provienen determina su estatus social y posición socioeconómica. En una lógica reversible, la élite comprende todo lo contrario.

Cada una de estas desigualdades tiene mecanismos de discriminación que no permiten a las personas ascender verticalmente en la movilidad social y sellan el hermetismo de las élites. La desigualdad de género cuyos fenómenos son: el techo de cristal, las escaleras rotas y los suelos pegajosos, llevan a crear brechas estructurales entre hombres y mujeres, que se verán más a fondo en el desarrollo de esta investigación.

La desigualdad por origen étnico-racial indica que personas con fenotipos, orígenes y adscripciones indígenas y colores de piel más oscuros cuentan con menores probabilidades de superar la línea de pobreza, así su movilidad ascendente se vuelve prácticamente nula. El estudio de Patricio Solís resultará muy ilustrativo para atender este problema.

Para la desigualdad regional utilizamos un Índice de Desarrollo Humano propuesto por el investigador Gerardo Esquivel, del cual se extraerán los índices de educación y salud para cada entidad de la república, y poder comparar las que tienen mejor y peor desempeño según los valores. Como adelanto, los estados del sur cuentan con mayores ventajas que los del centro y norte del país.

Por su parte, el consumo de bienes de lujo también juega un papel importante. Se explica de la siguiente manera: el sistema fiscal mexicano de las primeras dos décadas del siglo XXI se acondicionó para beneficiar a los más ricos mediante

cancelaciones y condonaciones de impuestos. El ahorro que obtienen de las contribuciones implica una mayor acumulación de riqueza.

Y esta acumulación se consume en bienes de lujo, cuyas características diferentes a los bienes regulares promueve mayores desigualdades. A su vez, la hacienda pública se queda con pocos fondos para que el gobierno (sea cual fuere) pueda maniobrar en aras de combatir la pobreza.

La corrupción implica actividades diversas que pueden recaer en el incremento de la desigualdad política y económica. Por ejemplo, el uso del financiamiento ilícito de campañas implica una inversión de privados para obtener beneficios en contratos, licitaciones, permisos y licencias. Los candidatos de los partidos suelen abandonar la representación de intereses de la población para cumplir con estos beneficios privados como se verá en el interior de la tesis.

Las diez acciones que se desarrollarán en el capítulo 3 proponen el rediseño del sistema fiscal, una mejor focalización de los recursos para que la riqueza y el poder se redistribuyan más equitativamente y se indican acciones en los ámbitos que tenemos que atender transversalmente como la corrupción y la discriminación.

En suma, este estudio pretenderá identificar y describir uno de los problemas más graves de esta época, cuya urgencia de prevenir o contrarrestar debe ser prioritaria para los gobiernos locales, estatales y federales de todos los países del mundo. La plutonomía será uno de los mayores retos a enfrentar en lo que resta del siglo XXI.

Capítulo I Marco Conceptual

Este primer capítulo tiene como objetivo definir el concepto de plutonomía a partir del análisis de la desigualdad en la que descansa dentro del modelo económico neoliberal e identificar su diferencia con la plutocracia. Además de describir el uso de la teoría de élites y la interseccionalidad como métodos de análisis.

Por lo tanto, en este capítulo se expondrá el origen, significado y evolución de la plutonomía como un fenómeno económico, político y social, que se desarrolla en el contexto del neoliberalismo. Para ello se definirá este término así como los antecedentes del fenómeno a nivel global; y después se abordará propiamente el concepto de plutonomía, lo vamos a contrastar con el concepto más antiguo de plutocracia, a fin de señalar sus semejanzas y diferencias; así como su evolución y relación con la teoría de las élites.

Finalmente, se expondrá la idea de las “plutonomías clave”. Este concepto hace referencia a los países que ya viven en un sistema con plutonomía y que ofrecen al analista un panorama de los elementos que caracterizan a dichas sociedades.

1.1 El neoliberalismo.

1.1.1 Definición.

Se hará una breve introducción al neoliberalismo de acuerdo con las definiciones de algunos autores. De esta manera podremos entender a qué nos referimos con el modelo neoliberal y porqué se señala que la plutonomía surge en este contexto. El estudio del neoliberalismo es un estudio de índole política y económica. Por ello, David Harvey ofrece una primera definición:

“El neoliberalismo es, ante todo, una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada fuertes,

*mercados libres y libertad de comercio. El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas”.*¹

Al analizar la definición de Harvey, se puede observar que esta serie de prácticas político-económicas están encaminadas a fomentar la mayor libertad del mercado y las leyes que lo regulan a costa de un Estado adelgazado y con altas restricciones. Esto encaminó a los gobiernos a trazar rutas distintas hacia este modelo. A manera de ejemplo, una de estas prácticas fue la “destrucción creadora” que proponía Shumpeter², con el fin de impulsar la doctrina del libre mercado mediante la guerra, los golpes de Estado u otros fenómenos sociales de manera extrema.

Fue así que el Estado dejó de ser rector de la economía para convertirse en un instrumento de la élite económica, que garantizara las condiciones para la permanencia del modelo. En este modelo, en aquellos ámbitos en los que no existe mercado, como la tierra, el agua o la seguridad social, el Estado debe crear los mercados y deslindarse de su manejo y rectoría.

Conforme a lo expuesto por Harvey³, el nivel de intervención del Estado debe ser mínimo dentro del neoliberalismo, dado que una de sus restricciones es no obtener la información suficiente para adelantarse a la actividad del mercado mismo. Así fue como los grupos de interés económicos condicionaron la acción estatal, las reglas del mercado y por consecuencia, la vida en sociedad.

Otro autor que expone la idea que gira en torno al neoliberalismo, es Fernando Escalante Gonzalbo.⁴ En su libro “Historia mínima del neoliberalismo” señala que este es un fenómeno cuyas bases estaban sentadas tiempo atrás, pero que no

¹ Harvey, David, (2007). *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid: Akal, p.6.

² En su libro, Alan Greenspan, quien fuera el director de la Reserva Federal de Estados Unidos, uno de los ideólogos representativos del neoliberalismo y firme seguidor de las políticas de libre mercado, optaba por aplicar “la destrucción creadora” de Shumpeter, que consistía en derribar antiguas estructuras institucionales para crear unas nuevas que sentaran las bases para una economía abiertamente liberal y que permitiera al mercado la rectoría de la economía (en lugar del Estado).

Cfr. Greenspan, Alan, (2008). *La era de las turbulencias, aventuras en un nuevo mundo*, México: Ediciones B, p.63

³ Harvey, David, *Breve historia... op.cit.* p.7

⁴ *Cfr.* Escalante, Fernando, (2016). *Historia mínima del neoliberalismo*, México: Colegio de México.

había advertencia ni señal que dieran cuenta que el modelo habría de implantarse tan drásticamente en las décadas de 1970 y 1980.

El autor menciona que el neoliberalismo es “...*un programa intelectual, un conjunto de ideas acerca de la sociedad, la economía, el derecho, y es un programa político, derivado de esas ideas*”.⁵ Lo que atañe a la ciencia política en primer lugar y a este trabajo de investigación en segundo, es entender al neoliberalismo como programa político.

Fernando Escalante al clasificar este modelo, nos dice que desde la óptica del programa político, se compone de “*una serie de leyes, arreglos institucionales, criterios de política económica, fiscal, derivados de aquellas ideas, y que tienen el propósito de frenar, y contrarrestar, el colectivismo en aspectos muy concretos*”.⁶

De esta manera, el programa político neoliberal se constituye de un conjunto de visiones sobre la economía, el derecho, la administración pública, la tecnología y la política misma. Visiones que buscan ser materializadas según las condiciones de cada Estado, por lo que no existe una idea concreta del neoliberalismo que haya sido completamente implementada en ninguna nación. Lo mismo que con cualquier otro modelo, asegura el autor.

Una idea que sostiene Escalante es que el neoliberalismo no busca en sí la reducción mínima del Estado, sino su transformación, de sus intereses y de su actividad. Para el neoliberalismo un Estado fuerte se entiende en el sentido de proteger los intereses del mercado, fuerte en sí para la creación de nuevos mercados. Punto en el que coincide con Harvey⁷, en donde el Estado juega un papel importante al privatizar no sólo las empresas estatales, sino las propiedades de recursos naturales, o conocidos como bienes comunes.

Por último consideramos el estudio de Omar Guerrero⁸ sobre lo que es el neoliberalismo. Asegura que sus principios descansan en la propiedad privada, en específico en el dominio de los factores de producción. Pero también destaca que

⁵ *Ibid*, p.10

⁶ *Ibid*, p.11

⁷ Harvey, David, Breve historia... *op.cit.* p.6

⁸ Guerrero, Omar. (2009). *El neoliberalismo, ideología y utopía*, México: Fontamara, p.54

el neoliberalismo se auto proclama como “una concepción interesada exclusivamente en la conducta mundana del hombre, motivo por el cual se ocupa de su progreso externo y su bienestar material”.⁹

Es decir, que le confiere al ser humano la posibilidad de satisfacer sus necesidades y deseos en el mundo material, para dejar de lado cuestiones espirituales o religiosas. Entiéndase por otros aspectos, como un modelo que sienta sus bases en lo que se conoce como consumismo de lo material. Pero dejamos como línea de investigación pendiente la idea general y particular del consumismo y su papel en este entramado.

Otra característica fundamental que señala Omar Guerrero y de la que hay diversas opiniones, es que el neoliberalismo abandona la noción del *laissez faire*¹⁰ (dejar hacer), toda vez que el mercado libre requiere también de bases normativas que le permita operar sin obstáculos. Es una cuestión contradictoria, pareciera que se abandona el *laissez faire* para volver a entrar en él.

En la idea de Omar Guerrero, el Estado debe ser una institución que presta los servicios, los cuales el mercado no puede sustentar. Sin embargo, no implica el monopolio de ningún sector por parte del Estado, al contrario, permite la creación de mercados en estos sectores, a pesar de que sustenta una gran parte de ellos.¹¹

En conclusión, el neoliberalismo fue una serie de intercambios de poder económico y político, en donde instituciones rectoras como el Estado, cedieron sus capacidades al mercado, y se convirtieron en un instrumento que le sirviera. Asimismo, hubo una reestructuración de la administración pública que funcionaba como una gran sombrilla que abarcaba todos los mercados (por componerse de empresas paraestatales, secretarías, dependencias y entidades, que en el caso mexicano llegaban hasta la hotelería por poner un ejemplo).

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ El *laissez faire*, *laissez passer* (dejar hacer, dejar pasar) es una noción económica del liberalismo. Analistas como Carlos Brown, de Fundar México, han pensado que corresponde también al neoliberalismo. Es una idea en la que se permite la libertad en todas las decisiones económicas para que justamente, se generen las condiciones del libre mercado.

¹¹ Guerrero, Omar, El neoliberalismo... *op.cit*.

El papel que juega la administración pública en el modelo neoliberal es de intervención ante las fallas de mercado, que son las externalidades como los monopolios. Con el objeto de promover una supuesta economía sana y libre. La realidad ha sido muy diferente, hay evidencia de que la intervención estatal no ha sido la correcta y se han dado fallas en el mercado.¹² La consecuencia inmediata fue la ampliación de una brecha entre ricos y pobres conocida como desigualdad económica.

Esta desigualdad (vertical) se fortaleció con el resurgimiento de otras desigualdades (horizontales) que ya se vivían en México desde los tiempos de la Colonia, por ejemplo, la desigualdad racial, la étnica, regional, intergeneracional o la de género. Dicho lo cual, en las décadas de 1970 y 1980, comenzamos a vivir una desigualdad extrema que derivó en la plutonomía.

1.1.2 Antecedentes.

Fue en París en el año de 1938 cuando se reunió un grupo de intelectuales para rescatar las doctrinas del liberalismo inglés en un nuevo marco contextual, que buscaban un punto medio entre el fascismo y el comunismo para evitar esos extremos.

Se le llamó coloquio Lippman y fue producto indirecto del libro publicado por Walter Lippmann, "*The good society*", al que asistieron Ludwig Von Mises, Friedrich Hayek, Condliffe, Deteeuf, Heilperin, Pollanyi, Baudin, entre otros académicos e intelectuales. En esta reunión se buscó encontrar los rasgos comunes que subyacen en lo que se conocería como neoliberalismo.

El coloquio tuvo grandes repercusiones en el mundo académico, llegaron a Estados Unidos nuevas nociones de lo que la economía de libre mercado y el neoliberalismo serían. Casi una década después, en 1947, se dio una nueva reunión convocada por Friedrich Hayeck, a la cual acudieron 36 académicos, en su mayoría economistas, aunque también hubo filósofos e historiadores.

¹² Por ejemplo, el monopolio en telecomunicaciones que perteneció durante al menos dos décadas al multimillonario Carlos Slim. O el oligopolio en la minería que pertenece a Grupo Bal y Grupo México, cuyos dueños son los siguientes más ricos del país, Germán Larrea Mota Velasco y Alberto Baillères González.

Este segundo encuentro se dio en Mont-Pélerin, Suiza, y tras diez días de coloquio, se fundó la sociedad *Acton-Tocqueville*. La sociedad de académicos, en el marco de la segunda reunión en Suiza, tenía como objetivo elaborar “los principios generales del orden liberal”.¹³ Buscaban además, volver a plantear las funciones del Estado, y establecer requisitos mínimos para el libre mercado.

La sociedad que surgió de Mont-Pélerin se convirtió, en palabras de Omar Guerrero, en una hermandad; que una vez establecidas sus atribuciones como miembros académicos, y el objetivo más grande que buscaban era la expansión del neoliberalismo, comenzaron a fundar escuelas teóricas neoliberales.

Por ejemplo, la Universidad de Chicago se convirtió en bastión del pensamiento neoliberal en Estados Unidos. Su principal función fue esparcir las ideas que calificamos como neoliberales a los alumnos que más tarde las materializaron una vez que ocupaban cargos públicos o ejercieran poder político. De esta manera se constituyó a los estudiantes como semillero de las políticas neoliberales y no se implementó directamente en algún partido político, ni un grupo de *lobby*, ni un *think tank*.

Una década más tarde, los operadores del neoliberalismo pusieron en marcha una doctrina basada en la economía del goteo o también conocida como *trickle-down economics*.¹⁴ Es una práctica que se da en la economía de libre mercado, se basa en la noción del *laissez-faire* (dejar hacer) en donde los empresarios acumulan riqueza, después la invierten y crean empleos que apoyarán la mejora en las condiciones de vida de la población.¹⁵

Es bajo ese argumento que el neoliberalismo permitió la libre acumulación de riqueza y poder en una cúpula; toda vez que sería imposible dicha acumulación y se daría una redistribución de la riqueza, sin embargo, los datos han señalado lo

¹³ Guerrero, Omar, El neoliberalismo... *op.cit.*p.102

¹⁴ *Cfr.* Amadeo, Kimberly, (s.f.). *Does trickle-down economics work?*, EUA: The balance.

¹⁵ Para más información, véase: Brown, C. (8 de septiembre de 2016). El romance mexicano con la economía del goteo. Nexos México. <https://economia.nexos.com.mx/?p=183>

contrario.¹⁶ Un problema que representa la economía del goteo es, que la acumulación del capital no se redistribuye.

Por ello, la economía del goteo (que es un *modus operandi* del neoliberalismo) es un modelo fallido, que ya fue puesto en jaque por autores como Carlos Brown, Raymundo Campos-Vázquez y Luis Ángel Monroy-Gómez-Franco.¹⁷ De ahí que toda acumulación excesiva de riqueza sea contraproducente para con la sociedad, como se analizará con mayor profundidad en el siguiente capítulo.

El neoliberalismo tiene un proceder muy característico basado en la individualidad. Por ello es que el autor Rolando Cordera piensa que la desigualdad implica un individualismo posesivo imperante¹⁸, es decir, que el enfoque personalista e independiente del que dota el neoliberalismo a la persona se vuelve un deseo de obtener utilidades y que el fin último del ser humano es acumular riqueza.

Se puede observar que las consecuencias (en poco más de treinta años del modelo) fueron: que menos del *top* 1%¹⁹ de la población acumulara la mayor cantidad de capital a comparación del restante 99%, es decir, desigualdad extrema²⁰. El neoliberalismo es resultado de un refinamiento de las prácticas del libre mercado, al que se apostó desde los años 30 en París.

La realidad es que, en este modelo económico, hubo grandes fallas que ni siquiera el Estado pudo resolver, y esto se tradujo en excesos de acumulación y gasto de la riqueza en los llamados bienes de lujo en el grupo de los más ricos. Lo que derivó hoy en día en un problema público que conocemos como plutonomía, que será abordado en los siguientes apartados.

¹⁶ Vease para el caso de las economías desarrolladas el texto Kapur A, Macleod N, Singh N, (2005). *Plutonomy: buying luxury, explaining global imbalances*, USA: Citigroup, pp.6-8 Y para el caso mexicano el texto: Cfr. Esquivel, Gerardo, (2015). *Desigualdad extrema en México, concentración del poder económico y político*, México: Oxfam.

¹⁷ Carlos Brown es economista por el Colmex, investigador de Fundar México. Campos-Vázquez y Gómez-Franco son investigadores del Centro de Estudios Espinosa Yglesias. Se recomienda el texto: Cfr. Campos-Vázquez, Gómez-Franco. (4 de agosto de 2016). Crecer no basta. *Nexos México*. <https://economia.nexos.com.mx/?p=159>

¹⁸ Cordera Campos, Rolando, (2017). *La perenne desigualdad*, México: FCE, p.24

¹⁹ La sociedad se estratifica en deciles (grupos de 10%), quintiles (grupos de 20%) o percentiles. En este caso se utiliza como referencia el uso de percentiles 1% en comparación con el restante 99%.

²⁰ Esquivel, Gerardo, *La desigualdad extrema... op.cit.*

1.2 La Plutonomía.

1.2.1 Definición.

Por sus raíces etimológicas, el término plutonomía se compone del vocablo griego *plutos* (riqueza, fortuna, abundancia) y del vocablo griego *nomos* (distribuir, repartir, asignar) así como en el inglés *nomy*, hace referencia al sistema de reglas de distribución, en este caso, de la riqueza misma.

En su origen, plutonomía es un término que fue acuñado por Ajay Kapur y Citigroup en una serie de tres documentos, llamados “*Plutonomy: buying luxury, explaining global imbalances*”²¹; “*Revisiting the plutonomy: the rich getting richer*”²² y “*The plutonomy symposium- Rising Tides, Lifting Yachts*”²³ fueron publicados en 2005 el primero y 2006 los dos siguientes.

En estos documentos²⁴ se establece la idea de que la sociedad se vuelve una dicotomía o jerarquía de dos grupos sociales, uno pequeño compuesto de los más ricos, que conforman el 1% de la sociedad, y el resto, los pobres o el 99% configurado como una gran masa.

Noam Chomsky escribió un texto breve llamado “Plutonomía y precariado: el declive de la economía estadounidense” que fue producto de su análisis del documento *Plutonomy: buying luxury explaining global imbalances* donde comenta que “el mundo se está dividiendo en dos bloques: la plutonomía y el resto. La noción de plutonomía apela a los ricos, a los que compran bienes lujosos y todo lo que esto conlleva.”²⁵ De esta manera, Chomsky define qué es la plutonomía para

²¹ Kapur A, Macleod N, Singh N, (2005). *Plutonomy: buying luxury, explaining global imbalances*, USA: Citigroup.

²² Cfr. Kapur A, Macleod N, Singh N, (2006). *Revisiting the plutonomy: the rich getting richer*, USA: Citigroup.

²³ Cfr. Kapur A, Macleod N, Singh N, (2006). *The plutonomy symposium- rising tides, lifting yachts*, USA: Citigroup.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ Cfr. Chomsky, Noam, (2012). *Plutonomía y precariado: el declive de la economía estadounidense*, EUA: Sin Permiso, p.3

él: “*The small percentage of the world's population that's gathering increasing wealth*”.²⁶ Por otra parte, Forbes también asumió la tarea de definir la plutonomía:

*“Plutonomy: economic growth that is powered and consumed by the wealthiest upper class of society. Plutonomy refers to a society where the majority of the wealth is controlled by an ever-shrinking minority; as such, the economic growth of that society becomes dependent on the fortunes of that same wealthy minority.”*²⁷

También se puede entender a la plutonomía como la clase más opulenta de la sociedad, aquella formada por los ventillonesimos²⁸. Éste término hace referencia a la persona que por cada 20 millones de personas en el mundo es el más rico, ejemplo de esto es: Carlos Slim Helú, empresario que pertenece a la plutonomía de México.

Este grupo dominante o el *top 1%*²⁹ se caracteriza por ser un grupo hermético. Perpetúa otras desigualdades que se dan de acuerdo con las características inmutables de origen de las personas. En otras palabras, es un grupo que no permite el acceso a personas pertenecientes a otros estratos; discrimina, por así decirlo, a mujeres, personas de color, gente con menores ingresos, según la zona geográfica en donde nacieron, entre otros factores. Podemos atender entonces al problema de la plutonomía, para su estudio, de tres diferentes maneras:

- 1) Un grupo social -el más acaudalado y que consume bienes de lujo- que capta la mayor parte de la riqueza;
- 2) La dependencia o cooptación económica y política de determinado país en las fortunas de sus ciudadanos más ricos, ya que éstos son dueños de las empresas donde están empleados gran porcentaje de los ciudadanos, así

²⁶ “Pequeño porcentaje de la población mundial que acumula cada vez más riqueza” Chomsky, Noam, (2017). *Réquiem por el sueño americano, los diez principios de la concentración de la riqueza y el poder*, México: Sexto Piso, p.35

²⁷ “Plutonomía: crecimiento económico impulsado y consumido por la clase alta más rica de la sociedad. Plutonomía hace referencia a una sociedad donde la mayoría de la riqueza es controlada por una decreciente minoría, así, el crecimiento económico de dicha sociedad se vuelve dependiente de las fortunas de dicha minoría enriquecida” Tomado de: <https://www.investopedia.com/term/p/plutonomy.asp> Revisado el día 24 de mayo de 2018, el texto y la definición original han sido modificados en el portal.

²⁸ El concepto de ventillonésimos fue extraído del curso en línea “Desigualdad”, impartido por Gerardo Esquivel en la plataforma México.gov.mx en colaboración con Colegio de México.

²⁹ En este caso, hacemos referencia a la clasificación de Thomas Piketty, donde señala que el decil (10%) más rico de la sociedad se divide en 9% como clase acomodada y 1% como clase dominante.

como las inversiones dependen de la política económica que ellos mismos influyen³⁰ y crean; y

- 3) La distribución asimétrica de los recursos, en específico del capital y el poder político, ya que el análisis de este problema se reduce en lo cuantitativo a evaluar el ingreso por percentiles de la cadena social, mientras que en lo cualitativo respecto de la representatividad de los grupos sociales para legislar, diseñar políticas públicas, diseñar el sistema tributario, y la construcción de la agenda política.

De acuerdo con lo expuesto hasta este punto, concluimos que hay elementos suficientes que contribuyen a observar si una nación se encuentra subsumida en la plutonomía, o si este problema público la está afectando. El primero es una desigualdad extrema en razón del ingreso y de la acumulación de riqueza, para que se dé la dicotomía entre el *top 1%* y el resto.

El segundo factor es el hermetismo de esta élite; el que no permita que otros grupos accedan a los recursos monetarios y políticos de dominación, para que de esta manera se vean mayormente representados en políticas públicas y/o leyes. De ahí que se retome la discusión de la desigualdad horizontal, desigualdad de oportunidades y factores interseccionales que promueven el hermetismo de dicha élite.

El tercero es que la élite económica no redistribuye su riqueza, sino que la destina al consumo de bienes lujosos, lo que genera un estancamiento en la movilidad social de los grupos, además de mayor pobreza. Finalmente, hay un factor interviniente, una condición necesaria pero no suficiente para que se dé la plutonomía: esto es la corrupción³¹. Es un supuesto para esta investigación, que el

³⁰ Para seguir alimentando las fuentes de esta idea, se recomienda el libro: Cfr. Acemoglu A, Robinson J, (2012). *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*, USA: Crown publishing group.

³¹ Sobre el tema de la corrupción entre espacio público y privado, así como el papel de las empresas en la corrupción, se recomienda el texto: Cfr. Casar, María Amparo, (2016). *Anatomía de la corrupción*, 2da Edición, México: MCCI, pp.35-43

Y sobre el tema de la corrupción como captura del Estado, véase Acemoglu A, Robinson J, *Por qué fracasan los... op.cit.*

grupo de los más ricos ejerce más poder económico y político, y acumule más capital gracias a la corrupción.

Y es que buscan influir en el diseño e implementación de políticas públicas y leyes. En la plutonomía, según se expone, el crecimiento económico se sigue dando en las naciones a pesar de las condiciones de mala salud económica, como la pobreza y endeudamiento crecientes.

Esto se debe a que la clase social más rica mantiene este crecimiento en sus inversiones y su capital, de esta manera la política económica de la nación depende de ello. Esa es la captura del Estado³² en términos económicos: cuando la economía nacional depende de las inversiones que realicen sus empresarios más ricos. El problema se da cuando la riqueza que generan (el crecimiento económico) está destinada a recaer en las cuentas de los más ricos, es consumida en bienes de lujo y no redistribuida al resto de la sociedad mediante impuestos.³³

La premisa de la plutonomía entonces es crear un sistema legal y financiero que les beneficie para obtener contratos o permisos; de ahí que financien ilegalmente a partidos o candidatos lo cual es un obstáculo de representatividad ya que también es otra dimensión de la captura del Estado.

En resumidas cuentas, la plutonomía es la suma de una desigualdad extrema; el hermetismo de su élite; la no redistribución de la riqueza; y la escasa representatividad de los grupos debido a la corrupción. El siguiente apartado se enfocará en dar elementos del concepto de plutonomía y contrastarlo con el de plutocracia.

³² Surge la idea de que la vía principal por la que la élite económica accederá a los recursos monetarios es mediante la captura del Estado, por medio de la corrupción que implica esta influencia sobre los políticos y la política del Estado, para buscar un beneficio propio.

³³ Kapur *et al.*, *Revisiting the plutonomy... op.cit.* pp.7-10

1.2.2 Similitudes y diferencias con la plutocracia.

La plutocracia es un término acuñado por Jenofonte en la antigua Grecia³⁴. Hace referencia a una forma de gobierno oligárquica en la que el grupo de los más ricos tiene una fuerte influencia en el gobierno. Fernández Santillán y Norberto Bobbio señalan cómo Jenofonte³⁵ descubrió esto; que un grupo de personajes opulentos buscaba el ejercicio del poder político para asegurar su influencia en las decisiones de gobierno.

Al observar la degeneración del sistema de *demos*³⁶ en donde los arcontes eran los señores con poder y autoridad de juzgar las actividades de los miembros de cada *polis* (de las personas en cada ciudad)³⁷, los *arcontes* aseguraron su permanencia en el poder, dado que se elegían por rango militar, o posición socioeconómica. Fue hasta los tiempos de Aristóteles (de los años 400-300 a.C.) en que se limitaron sus funciones a únicamente “instruir en los procesos”.

Vista esta realidad, Jenofonte construyó el concepto de plutocracia. Este ha sido un concepto de uso antiguo en la ciencia política y hace referencia al gobierno de los ricos. En la visión de esta tesis, se caracteriza por formar una oligarquía, dado que los asuntos públicos se ven influenciados por los intereses de los que poseen la riqueza y precisamente utilizan el poder político para enriquecerse.

En contraste, la plutonomía es un término nacido en 2005 por la investigación de Ajay Kapur para Citigroup.³⁸ Hace referencia a una sociedad que está perdiendo la estructura piramidal de las clases sociales (alta, media y baja) y se divide en dos: los grandes multimillonarios y el resto. Es decir, la plutonomía es un fenómeno de polarización de la sociedad, el cual lleva a la reflexión sobre la desigualdad entre clases.

³⁴ Aristóteles, (2005). *Constitución de los atenienses*, edición bilingüe de Alberto Bernabé, España: Abada Editores, p.31

³⁵ Santillán Fernández, Bobbio N, (2002). *El filósofo y la política*, Antología 2ed, México: FCE.

³⁶ Sistema en el que se distribuyen las ciudades o polis griegas, con sus gobernantes y un aparato administrativo y jurídico estatal.

Nos referimos a la degeneración de estas, en el sentido en que dejan de lado la representatividad que conllevaba la democracia directa que solía ser el modo de llevar los asuntos públicos. Y se enfocaba en cambio, en los intereses y las decisiones de los más poderosos.

³⁷ Aristóteles, Constitución de los... *op.cit.* p.31

³⁸ Kapur A, *et al.*, Plutonomy: buying luxury... *op.cit.* p.1

En esta brecha que crea la plutonomía, los más ricos buscan medios para confirmar su naturaleza de clase dominante como una élite³⁹. Además, tienen acceso al consumo de bienes lujosos, lo que genera más asimetrías económicas y sociales. De hecho, el papel mismo que los bienes lujosos juegan, resulta ser determinante en la plutonomía, ya que el valor de estos bienes está en función del modo en que se producen, sus materiales y su exclusividad, que desemboca en estatus.

La gran aportación del estudio de la plutonomía, es que se señala una sociedad en donde los más ricos acumulan la mayor parte del ingreso y riqueza, generalmente se encuentran en el 1% más alto de la cadena social. Es decir, desigualdad extrema. En este contexto, la riqueza acumulada en ese grupo de personas no se redistribuye a los demás grupos sociales, sino que se consume en los bienes lujosos, (que son por naturaleza escasos, de consumo propio y no colectivo, con inflación diferente).

La élite económica que se ubica en ese *top 1%* accede a los recursos monetarios mediante políticas y legislaciones que les favorecen, por eso hay que señalar que se trata de una captura del Estado cuando los más ricos buscan influenciar por medio de sus recursos al poder político. Esta élite cuenta con diversos mecanismos de acumulación de capital y poder político, que posteriormente usarán para reproducir este esquema y seguir acumulando más riqueza y más poder.

Se entiende entonces que plutonomía y plutocracia no son diferentes en el sentido de la influencia de los más ricos sobre el gobierno. Se diferencian en cambio, en el papel que juegan los bienes lujosos; también en los rendimientos de sus fortunas; así como en los diferentes contextos en donde surgen y la forma de jerarquización social. Esto no significa que sean fenómenos excluyentes: hay plutocracia en la plutonomía, y puede o no haber plutonomía en la plutocracia.

³⁹ Es Thomas Piketty, economista francés, quien aborda la relación entre el elitismo y la desigualdad, así llama al top 1% o los más ricos como "clase dominante". La fuente primaria es: Cfr. Piketty, Thomas, (2015). *El capital en el siglo XXI*, México: FCE.

Sobre el tema de los rendimientos de la riqueza, los de aquellos ricos de la antigua Grecia y los de un multimillonario actualmente, tienen sustantivas diferencias. Ahora las grandes fortunas tienen la capacidad de crecer más rápido que otras riquezas⁴⁰, lo que provoca en la última consecuencia, un estancamiento en la movilidad social y una clase pobre multitudinaria⁴¹. Esto tiene que ver con cuestiones demográficas, de división del trabajo, bienes consumibles y otras variables.

Plutocracia y plutonomía coinciden entonces en el uso del poder político cuando sirve para enriquecer a una élite económica. En ambos se crean condiciones para acrecentar la desigualdad y se corrompen los intereses democráticos del gobierno al servir a los intereses personales de una minoría.

Expuesta la relación entre plutocracia y plutonomía, tenemos que definir a nuestro objeto de estudio que es propiamente la plutonomía. Su naturaleza reside en las economías de libre mercado, en donde el Estado se ha debilitado y ha perdido las facultades de regulación, para asumir el papel único de garante de la seguridad, así como de creador de más mercados. De esta manera, quien establece las reglas de operación es el mercado mismo, en donde los principales actores son los empresarios más ricos que buscan beneficios más amplios.

Entendemos así, que la plutocracia es un grupo de personas con riqueza y poder político que buscan influencia en el gobierno, lo que quiere decir que plutocracia y plutonomía convergen en un mismo sistema. Sin embargo, hablar de plutonomía *per se* es entender una nueva manera de estructurar a la sociedad, así como de analizar la desigualdad extrema que yace entre el percentil más rico que acumula

⁴⁰ Este fenómeno se debe a la valoración de los bienes que consumen. Por ejemplo, cuando un ciudadano promedio compra un automóvil, este comienza inmediatamente a devaluarse. En cambio, cuando el millonario compra un auto de lujo, éste tiende a aumentar su valor. Así sucede con piezas de arte coleccionables, y con otros bienes de lujo.

⁴¹ Esto quiere decir que la riqueza del *top 1%* aumenta y rinde a una velocidad mayor que lo hacen las riquezas del resto de la población. Esto contradice al teorema de los rendimientos decrecientes de las fortunas en donde se supone que a mayor riqueza, menor es el rendimiento.

Al ser un fenómeno que sucede al revés, la movilidad social en general se estanca.

El estancamiento en la movilidad social se debe a que la acumulación de la riqueza que no es redistribuida provoca pocos intercambios comerciales de toda índole, el trabajo se neutraliza al igual que los salarios y la gente no asciende de posiciones socioeconómicas.

la mayor parte de la riqueza y poder político, contrastado con el restante 99% de la sociedad que está siendo desplazada y estancada en la movilidad social⁴².

Además en la plutonomía no hay redistribución de la riqueza ya que es consumida en los bienes de lujo. Este punto es central para entender el problema de la plutonomía. Se trata de que, una vez que el rico acumula una gran riqueza, no se cumpla el postulado del *trickle-down economics*: un derrame o goteo de esta fortuna hacia los demás estratos sociales. Sino que se mantiene en la cúspide para ser consumida en bienes para los ricos.

1.2.3 La teoría de élites como perspectiva de análisis.

La teoría de las élites es transversal en el estudio de la plutonomía, ya que aporta elementos analíticos para una nueva interpretación del fenómeno social: las élites como actores esenciales en la construcción de la historia. La teoría de élites pone en contraposición a dos grupos de personas, una minoría organizada frente a una mayoría desorganizada.⁴³

Por lo tanto, examina la distancia entre los primeros actores y los segundos. En donde la minoría organizada generalmente contará con los recursos de dominación y gobierno del resto que serán los gobernados. En otras palabras, la élite asume la dirección política, administrativa, militar, religiosa, económica y/o moral en determinada sociedad.

Las características de las élites son: su estructura (una minoría organizada, generalmente jerárquica), las cualidades superiores de aquellos que la conforman frente al resto⁴⁴, el control de fuerzas sociales, conexiones, afinidades y parentescos, así como un estatus en función de la riqueza que poseen.

⁴² Para entender cómo se ha estancado la movilidad social en México, revisar Cfr. Grajales, Roberto, (2019). *Informe de Movilidad Social en México*, México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

⁴³ Cfr. Bolívar, Rosendo, (2002). *La teoría de las élites en Pareto, Mosca y Michels*, México: Iztapalapa 52, pp.386-407

⁴⁴ Como señaló Saskia Sassen en la Introducción al concepto de *ciudad global*, hay que pensar de nuevo en cómo las desigualdades hacen crecer la brecha entre aquellos que acceden a educación especializada frente a aquellos que no y de esta manera, los hay quienes pueden subir a los estratos que conforman las élites dejando al resto.

La élite actúa con base en la razón y el conocimiento, en cambio, la no élite actúa por el sentimiento, por lo tanto la élite suele apelar al elemento sensible de las mayorías o también llamadas masas, para promover sus intereses.⁴⁵ Al observar este distanciamiento entre grupos sociales, surgen tres teóricos relevantes que tratan de dar un contexto y una explicación.

Es así como la teoría de élites sienta sus primeras bases en el pensamiento de tres intelectuales, Vilfredo Pareto, Gaetano Mosca y Robert Michels. Del primero surge el concepto de circulación de las élites; del segundo surge la idea de la clase política, y del tercero sale a la luz la ley de hierro de la oligarquía. En su mayor parte, Pareto y Mosca se enfocan en el ámbito político, mientras que Michels también añade el estudio de instituciones como control de fuerzas sociales. Por características del fenómeno de la plutonomía, el análisis de sus élites está más apegado a los postulados de Pareto y de Mosca, como se verá más adelante.

Pareto indica que la sustancia real de la historia es la circulación de las élites. Los conflictos entre clases están destinados a continuar eternamente, sus formas pueden cambiar, pero su esencia sigue siendo la misma, se menguan por el número y calidad de cada una debido a que se modifican las circunstancias que las ayudaron a adueñarse del poder y conservarlo.⁴⁶

En su teoría, la élite coopta a los mejores elementos de la masa a los cuales les llama líderes, así la no élite se debilita y empeora su representatividad en el poder. De esta manera la élite se renueva constantemente, genera movilidad social y su consecuencia más benéfica es reducir el riesgo de una revolución. La verdadera lucha por el ejercicio del poder no es entre gobernantes y gobernados, sino entre los líderes existentes y nuevos líderes, desafiantes y en ascenso.⁴⁷

En la clase política de Gaetano Mosca, se busca una minoría aristocrática, con autoridad, pero sin un poder irrestricto (lo que conforman los frenos, pesos y

⁴⁵ Bolívar, Rosendo, La teoría de las élites en... *op.cit.* p.388

⁴⁶ *Ibid*, p.390

⁴⁷ *Ibid*, p.392

contrapesos en el ejercicio del poder). Esta minoría debe ser de ricos e inteligentes, para poder gobernar a la mayoría, formada de pobres e ignorantes. El contrapeso es que las masas dominadas ejercen presión en el poder e influyen en medidas y decisiones que adopta la clase gobernante.⁴⁸

Aquí la organización humana requiere jerarquía, es decir, unos mandan y otros obedecen. Los que mandan adoptan las funciones políticas, tienen el monopolio del poder y disfrutan las ventajas ligadas a éste. Los que obedecen, sólo son dirigidos y regulados por los que mandan. En este caso la élite no apela al sentimiento de la masa, sino que sienta su apoyo en todo un estrato social que le ayuda a gobernar, y este es la clase media.

Sin embargo, dentro de las distintas fracciones que conforman la élite, o clase dirigente, hay una que busca el apoyo de las masas. Explora la simpatía de las masas y con ello evidencia el egoísmo y privilegios materiales de ricos y poderosos. Denuncia vicios y errores reales e imaginarios. Y promete satisfacer un sentimiento de justicia.⁴⁹

Finalmente, la ley de hierro de la oligarquía de Robert Michels, señala que la democracia conduce de modo necesario a la oligarquía. Este es un elemento importante a considerar cuando se estudia la plutonomía. Dado que esta forma interpretativa estructura a la sociedad como una organización, en donde hay una tendencia a la oligarquía por los distintos grados de especialización que separan a gobernantes y gobernados.⁵⁰

De esta manera, la democracia termina convirtiéndose en una forma de gobierno de los mejores, en una aristocracia; cuyos peligros son la rebelión de las masas y, la transición hacia una dictadura, sin embargo, considera que las masas son un ente apático, que necesitan liderazgo y se sienten contentos con que otros se ocupen de sus asuntos. Esta apatía conduce también a la oligarquía ya que la masa, incompetente en la política, se somete a ella dándole autoridad.

⁴⁸ *Ibid*, p.394

⁴⁹ *Ibid*, p.396

⁵⁰ *Ibid*, p.398

En forma de conclusión: desde la teoría de élites es difícil observar el espectro en el que una democracia se vuelve aristocracia o plutonomía.⁵¹ Parece ser que la conformación de las élites es un proceso gradual en el paso de una democracia a una aristocracia. En ambos casos sus pesos y contrapesos no se difuminan como en la plutonomía en donde se vuelve cada vez más poderosa una minoría organizada.

Sin embargo hay elementos para asegurar que las élites son propias de toda forma de gobierno, incluida la democracia, en donde el mérito diferencia a las personas con talento o disciplina y los hace escalar a estratos más altos. Sin embargo, existen personas que, en comparación con otras, no tienen los recursos para educarse y especializarse, requisitos que yacen en la frontera de las élites.

Evidentemente en esta situación, se conformará un grupo con mayor conocimiento, mayor riqueza y con mayores posibilidades de ejercer el poder para así gobernar al resto. De manera coercitiva o para sentar sus bases en el apoyo de los gobernados, la élite asume la autoridad en el ámbito político, económico o social.

Hay un consenso entre los autores antes mencionados, que la élite cooptará elementos suficientemente hábiles, talentosos y capaces del resto de la población para renovarse constantemente. Este grupo de personas está dividido en fracciones que son las que lucharán por la posesión de los recursos de dominación. Esta es la manera en la que surge la plutonomía. En un contexto democrático, con sociedades desiguales, pocas oportunidades de movilidad social, y circulación de las élites entre fracciones cada vez más herméticas.

1.2.4 Plutonomías clave.

En el informe de Citigroup⁵², se señala que existen las “plutonomías clave”. Esta denominación hace referencia a los países en donde ya se vive la plutonomía de manera observable y medible (en términos de desigualdad) estas naciones son Estados Unidos, Canadá, Reino Unido y Australia. Habrá que observar las

⁵¹ La plutonomía puede ser vista como una de las tantas formas que adopta la oligarquía.

⁵² Kapur A, Macleod N, Singh N, Plutonomy: buying luxury... *op.cit.* p.1

condiciones que se dieron en el caso estadounidense, al menos, para el origen de la plutonomía y posteriormente observar de qué manera se dieron para el caso mexicano.

Para ello se ocupa la siguiente información: la variable X1 es la desigualdad superior a 0.40 medida en un coeficiente de Gini⁵³. Obtuvimos los datos del Gini Index (World Bank Estimate). Este coeficiente es una medida sintética. Mide el grado de concentración del ingreso cuando separa a la población en deciles (diez grupos) o quintiles (cinco grupos).

Para X2 se determinó que la plutonomía conlleva implícitamente el hermetismo de la élite económica y su modo de operar es propiciar las condiciones estructurales de discriminación étnico-racial, por género, o por zona geográfica. Revisamos las listas de Forbes de los 15 personajes más ricos de Estados Unidos y México para los años 2010-2020 con el fin de identificar fenotipos raciales o de género variables.

Quizás con estos datos podemos entender la lógica de lo hermético que llega a ser el grupo de los más ricos, una línea de investigación pendiente es ver si sucede lo mismo con el origen étnico-racial, lengua, u otras características asociadas a la discriminación como el peso, la preferencia sexual o la identidad de género.

La evolución histórica de la participación de mujeres en las listas de Forbes -donde aparecen las personas que poseen una riqueza superior a mil millones de dólares- puede dar una idea de la existencia del techo de cristal.⁵⁴ Hasta 2015 en Estados Unidos ninguna mujer aparecía en la lista, mientras que de 2016 a 2018 sólo apareció una.⁵⁵

⁵³ El coeficiente de Gini es la medición estándar de la desigualdad, se forma con valores de 0 a 1 en donde 0 es una sociedad plenamente igualitaria y 1 es la desigualdad más alta que puede existir.

⁵⁴ Se llama “techo de cristal” el hecho de que las mujeres no puedan acceder a las posiciones más altas o de autoridad, como directivas o dueñas de empresas.

⁵⁵ Kroll, L., y Dollan, K. (2019). The Forbes 400: The definitive ranking of the wealthiest americans. <https://www.forbes.com/forbes-400/#3c83ce997e2f>

Podemos llamar a las élites en el análisis de la plutonomía como una *esprit de corps*⁵⁶. Pues están conformadas por unidades domésticas⁵⁷ (hogares, familias, grupos herméticos) que al poseer los recursos que les dotan de mayor poder, en especial de influencia y capital, reproducen las brechas estructurales.

De acuerdo con Immanuel Wallerstein, estas unidades domésticas cuentan con una clase e identidad grupal de estatus.⁵⁸ Si cruzamos la teoría de élites con el concepto de *esprit de corps*, entendemos mejor al concepto de plutonomía. En otras palabras, la plutonomía puede ser una *esprit de corps* hermética, cuyo pensamiento y actividades excluyentes de otros grupos, propician las brechas horizontales: intergeneracional, de raza, etnia, género, entre otras.

Finalmente, lo que se hizo para X3 fue buscar en México, así como sucede en Estados Unidos, la presencia de al menos veinte empresas (aunque hay más) que vendan bienes lujosos para así señalar que hay un mercado de bienes de lujo en México que potencialmente generan la no redistribución en aras de lograr el *trickle-down economics*.

Se agregó a la corrupción como variable interviniente Z1 de acuerdo con lo ya expuesto en apartados anteriores. En México, como ya se abordó, la corrupción se da de manera evidentemente ilegal, cosa que en el caso estadounidense no, toda vez que conlleva la utilización de instrumentos y medios legales como el *lobbying* para legislar y llevar asuntos de grupos fácticos al espacio público.

En México ofrecer dinero para llevar a cabo una legislación, o políticas públicas equivale a soborno o cohecho cuando alguien de otro sector que no sea el público, lo financia, esto equivale en un detrimento del interés general. En el caso estadounidense está permitido contratar “lobbystas” y financiar el proceso de *lobbying* en la legislación para incidir en las decisiones de gobierno y leyes, lo que

⁵⁶ *Esprit de corps* es un término que hace referencia a un grupo con una conciencia e identidad propias, generadas por las condiciones mismas del grupo.

⁵⁷ Cfr. Wallerstein, Immanuel, (1974). *Análisis de Sistemas-Mundo. Una introducción*, México: Siglo XXI Unidades domésticas son la configuración de grupos a partir de instituciones familiares.

⁵⁸ *Ibidem*.

dota de herramientas a los más ricos en detrimento de las ventajas de los más pobres.

No obstante los Estados Unidos y México son semejantes en los valores del coeficiente de Gini que rondan entre el 0.40 y 0.50 para la última década. Asimismo, el hermetismo de su clase más rica se puede observar en la discriminación hacia las mujeres y personas de color u origen étnico distintos.

Habría que analizar y dejarlo como línea de investigación pendiente, si hay otras plutonomías en América Latina con las que México comparte estas variables. Tal es el caso chileno en los valores de corrupción según el Índice de Percepción de la Corrupción, o el coeficiente de Gini para el caso de la desigualdad, asimismo son similares en las tasas de redistribución según la CEPAL como se verá más adelante.

No obstante, en términos de transparencia y combate a la corrupción Chile, junto con Perú, Costa Rica y Paraguay tuvieron avances significativos en los últimos años. La evidencia son los esfuerzos por transparentar información con el objetivo de máxima publicidad. A excepción de Perú, los tres países señalados han consolidado incluso herramientas digitales novedosas para hacer públicas las contrataciones del gobierno. Y en el caso peruano destacan los juicios políticos a funcionarios de alto nivel por acusaciones de corrupción.

Las plutonomías clave son sociedades producto de un modelo neoliberal en el que no se da el *trickle-down economics*. En primer lugar porque surge la figura de los “milmillonarios”⁵⁹ que son considerados un síntoma de mala salud económica. Su riqueza se conforma principalmente de la herencia, los monopolios y la captura política.⁶⁰

En segundo lugar, porque los países continúan materializando nociones del neoliberalismo, por ejemplo, dos tercios de los países siguen reduciendo el gasto en servicios públicos y privatizando dichos servicios.⁶¹ Asimismo, hay reducción

⁵⁹ Véase Oxfam, (2020). *Tiempo para el cuidado, el trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad*, Oxfam Internacional, p.11

⁶⁰ *Ibidem*.

⁶¹ *Ibid.* p.48

del margen presupuestario para el gasto social. Todas estas condiciones agravan la desigualdad ya existente, lo que abona en la plutonomía.

Otro ejemplo de las medidas neoliberales que se siguen tomando, es que los gobiernos recurren cada vez más a impuestos regresivos como el Impuesto al Valor Agregado (IVA)⁶², en aras de aumentar las cargas tributarias; esto es, crear impuestos a los bienes y servicios cuando se consumen. Quienes se ven más afectadas son las mujeres, ya que un gran porcentaje de sus ingresos está destinado a alimentos, ropa y artículos domésticos, lo cual acentúa la desigualdad de género.

En la otra mano tenemos ejemplos de impuestos anti-plutonomía. Nos referimos a gravar la herencia, la riqueza o los bienes de lujo, ya que actualmente, quienes menos contribuyen a las arcas del gobierno son los más ricos; se estima que eluden hasta el 30% de sus obligaciones fiscales.⁶³ Hacen uso del dinero para tributar por él lo menos posible, evidencia de ello es la filtración de documentos de paraísos fiscales conocida como *Panama Papers* o la posterior investigación *FinCEN Files*. Estos temas se retomarán en los siguientes capítulos de la presente investigación.

1.3 Condiciones interseccionales.

En este subtema se revisarán los fundamentos teóricos de la desigualdad que servirán de introducción y enfoque para atender el análisis de la plutonomía en México que se hará en el segundo capítulo, en donde se hará un resumen y análisis de datos de las diferentes desigualdades que son causa y efecto de la plutonomía. Cabe señalar que este grupo de desigualdades (raza, género, etc) es la condición interseccional a la que hacemos referencia en el presente trabajo de investigación.

La plutonomía tiene su origen en diferentes condiciones interseccionales y en un proceso cíclico, el efecto de la plutonomía es el reforzamiento de estas

⁶² Hay que señalar que este impuesto se redujo en el cambio de gobierno de 2018 en la zona de la franja fronteriza.

⁶³ *Ibid.* p.26

condiciones de discriminación o hermetismo. De esta manera, las consecuencias de vivir en un contexto en donde las diferentes asimetrías se conjugan se traduce en lo siguiente:

“Hay relación causal y continua retroalimentación entre estas áreas: no acceder a la educación conduce a oportunidades laborales desventajosas y a poca participación política, la cual a su vez genera falta de atención fiscal y escasa dotación de infraestructura socioeconómica, con las secuelas de bajo crecimiento, menores ingresos y más pobreza y no valoración cultural.”⁶⁴

Hay diferentes tipos de desigualdades que retroalimentan a la económica, sin embargo, aquí abordaremos la regional interna; de género, y de origen étnico-racial. Su relevancia yace en la interrelación que guardan las diferentes desigualdades, así, el posterior diseño e implementación de políticas públicas deben ser integrales, es decir, deben reducir las brechas que cada una genera.

No se revisan los casos de desigualdad territorial –o la cantidad de territorios a los que acceden los diferentes estratos sociales-, ni a la desigualdad mundial, puesto que no se hará un estudio comparativo de regiones del mundo. Entre otras desigualdades a las que se refiere la literatura⁶⁵ se encuentra la brecha entre el campo y la ciudad, entre capital y trabajo, de la población con capacidades diferentes o en la población con diferentes preferencias sexuales; por último, pero no menos importante también está la desigualdad política.

De acuerdo con la literatura⁶⁶, la desigualdad surgió ahí donde se congregó el hombre. El inicio de la vida gregaria del ser humano es el inicio mismo de la desigualdad, ya sea por capacidad física, cognitiva, o incluso por fortuna. Rousseau⁶⁷ pensó que la gran distinción, el punto donde nació la desigualdad fue entre el hombre salvaje y el hombre social.

⁶⁴ Puchet, Martín; Puyana, Alicia, (2018). *América Latina en la larga historia de la desigualdad*, México: FLACSO, p.154

⁶⁵ *Ibid.* p.157

⁶⁶ *Cfr.* Rousseau, Jean-Jacques, (1997). *El origen de la desigualdad*, México: FCE.

⁶⁷ *Ibid.* p.81

Las demás desigualdades surgen en función del desarrollo de la industria, complejidades demográficas, tradiciones de pensamiento y nuevos paradigmas; así como fundaciones y abusos de las sociedades políticas, también hay desigualdades producto de la corrupción.

Por eso, al construirse históricamente las diferentes desigualdades, es importante señalar que se relacionan entre sí y esto promueve un contexto de red en donde resulta difícil atacar a una desigualdad sin observar las demás. El desarrollo de estas ideas y su análisis se hará en el capítulo dos.

El enfoque interseccional para el análisis de la desigualdad y en este caso de la plutonomía, permite abordar el problema desde distintas aristas. Complementa argumentativamente las características que construyen a la plutonomía. Es decir, en la variable “hermetismo de la élite”, podemos encontrar que otros segmentos de la población están excluidos de pertenecer a las élites, por ejemplo, mujeres, personas con tonos de piel oscuros, o grupos indígenas.

Este enfoque obtiene información de diferentes tipos de personas y toda la cantidad de interconexiones posibles para saber cómo la desigualdad afecta en mayor o menor medida a los grupos. Entonces es un método de análisis que usa distintas variables y las mezcla.

A fin de recapitular lo más importante hasta ahora, hemos visto cómo la plutonomía puede ser abordada para su análisis como un grupo de personas, como el sistema económico y como desigualdad económico-política. Pudimos observar algunas de las variables que la determinan, su diferencia con la plutocracia, el papel de la teoría de élites como método de análisis y cómo este problema se enmarca en el neoliberalismo.

El siguiente capítulo está dedicado al análisis de la plutonomía en México desde los enfoques del sistema económico y de la desigualdad. Primero se hará un breve repaso de los antecedentes de la plutonomía en el país, para describir y comprender cómo se construyó. Después se desarrollará un diagnóstico

exhaustivo de la desigualdad en sus diferentes directrices. Esto dará paso a que en el capítulo 3 se pueda realizar una propuesta para contrarrestar el problema.

Capítulo II

La plutonomía en México

El objetivo del capítulo dos es describir el contexto y circunstancias de la plutonomía en México mediante bases teóricas de la desigualdad. En primer lugar se revisarán los antecedentes de la plutonomía en términos de cómo la reestructuración del Estado mexicano en el neoliberalismo propició la acumulación de grandes fortunas. Después se realizará un diagnóstico de la desigualdad en el país, que se observará en las métricas e información en modo de datos.

La información documental relacionada con el concepto de la plutonomía en México, en cuanto a definiciones, bases teóricas, metodológicas y estudios, es suficiente para identificar los niveles de desigualdad en el país. Con base en lo anterior, en este segundo capítulo se revisarán los antecedentes de la plutonomía en términos de los gobiernos neoliberales en México.

Posteriormente, se presentará el análisis mismo de la plutonomía en México, observado desde la desigualdad horizontal o de condiciones interseccionales y cómo fortalecen las estructuras desiguales en la sociedad. Se presentará entonces, de acuerdo con las cifras y datos de los que nos hemos hecho parte, el argumento de porqué en México vivimos con este problema público.

2.1 Antecedentes

Como se observó en el capítulo anterior, el neoliberalismo es de índole política, económica y social. Bajo la premisa de no restringir la libertad económica de las personas, el neoliberalismo en México se desarrolló en un marco de reestructura institucional, de apoyos fiscales a las empresas, de sus rescates en tiempos de crisis económicas y principalmente de una reducción del aparato burocrático estatal, que concedió la creación de diversos mercados antes monopolios del Estado.

La entrada del modelo Neoliberal en México sucedió en el sexenio de Miguel de la Madrid, pero llegó a su auge durante los periodos sexenales de los expresidentes Carlos Salinas y Ernesto Zedillo. Entre Miguel de la Madrid y Carlos Salinas, se

llevó a cabo la reestructuración casi completa del Estado mexicano y su economía mediante desincorporación y desregulación.

Esto a partir de recomendaciones de organismos internacionales, tal es el caso del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial, que abogaban por la entrada del nuevo modelo, en donde se marcaban las principales políticas económicas a implementar: la reducción o desmantelamiento del aparato burocrático estatal y la desregulación de las variables macroeconómicas, lo que dejaba al Estado el papel de intervenir frente a las fallas del mercado.⁶⁸

Según Rocío Hernández⁶⁹ hay tres mecanismos para dismantelar al sector público. Primero la desregulación, que tiene que ver con la supresión de funciones públicas; segundo, la desincorporación, que es reducir el sector público, principalmente mediante privatizaciones, y tercero, los recortes gubernamentales, que provocan el deterioro y descapitalización de las instituciones.

Cabe resaltar que estos tres mecanismos se dieron fundamentalmente, en los sexenios de Miguel de la Madrid y de Ernesto Zedillo. Pero las privatizaciones en específico, jugaron un papel fundamental durante el sexenio de Carlos Salinas, sobre esto comenta Rocío Hernández: “De un total de 1,155 entidades públicas a fines de 1982 el universo se redujo a tan sólo 203 para el 31 de julio de 1999”⁷⁰ es decir, se redujo al Estado en un 83%.

Hay que asumir la idea de que el debilitamiento del Estado, es en realidad el debilitamiento de las instituciones que lo conforman. Quien sufrió una gran reforma en su estructura fue el Poder Ejecutivo al interior de la Administración Pública, dado que perdió gran parte de sus empresas estatales, dependencias y entidades y se generaron mercados nuevos como el de las telecomunicaciones.

⁶⁸ En 1982 se llegó a un acuerdo entre México y el FMI en donde el país recibiría un crédito de 3.840mdd a cambio de reducir el gasto público, elevar los impuestos, y ajustar la balanza comercial. La fuente donde se encuentra la información completa es: NYT, (1982), México firma acuerdo con el FMI, España: *El País*.

⁶⁹ Hernández, Rocío (2001). *Globalización y Privatización: El Sector Público en México, 1982-1999*, México: INAP, p.170

⁷⁰ *Ibidem*.

Este hecho implicó que se dejara de lado al modelo económico anterior y comenzara lo que hoy conocemos como neoliberalismo. Entre sus consecuencias inmediatas podemos observar que el Estado dejó de lado la producción de bienes y servicios. Las empresas privadas fueron los entes que recibieron la carga de producir lo que la ciudadanía necesitaba, pero ahora, bajo las reglas del mercado y no del árbitro estatal.

Fue precisamente en esta transición entre modelos, que ciertos personajes del sector privado fueron los más favorecidos. Por ejemplo, está el caso de Carlos Slim Helú, hijo y heredero de la riqueza de Julián Slim Haddad, un empresario que amasó su fortuna en la primera mitad del siglo XX. Resaltamos el hecho de que en 1990 compró la empresa paraestatal Teléfonos de México (Telmex), con la que inició un monopolio en el mercado de las telecomunicaciones, lo cual le sirvió para aumentar su riqueza.⁷¹

Un elemento sustancial que consolidó en buena parte la puesta en marcha del neoliberalismo en México, fue la inserción del país en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) el primero de enero de 1994⁷², en donde participó hasta 2018 como miembro y competidor frente a Estados Unidos y Canadá, cuyas economías, modos de producción, programas sociales, así como tecnologías superaban a las mexicanas.

El TLCAN fungió como elemento que concretó legítimamente dos situaciones: la llegada a la presidencia de Carlos Salinas de Gortari⁷³ (cuya investidura presidencial fue cuestionada electoralmente) y la acumulación de capital en este modelo neoliberal. Esto se dio en gran medida por asimilarse a una economía de enclave, que en pocas palabras refiere a que hay un país receptor de inversión extranjera directa.

⁷¹ Cfr. Osorno, Diego, (2015). *Slim, retrato político del hombre más rico del mundo*, México: Debate.

⁷² En esa fecha se cumplió con el procedimiento de ratificación por parte del Poder Legislativo de cada país. Sin embargo, la historia del TLCAN es más amplia, dado que la negociación para incluir a México empezó desde 1990 y se firmó en diciembre de 1992.

⁷³ En realidad no fue el primer instrumento que dotó de legitimidad al gobierno de Carlos Salinas, sino que fuera el PRONASOL, y al contar con la suficiente legitimidad que le dotó el programa, tuvo elementos suficientes para negociar el TLC.

Para atraer esta inversión, ofreció salarios bajos, tasas de interés bajas, disminución en la carga tributaria y especialmente, materia prima. Asimismo, hay un país que invierte (en este caso Canadá y Estados Unidos), en el que busca atraer la inversión extranjera. Esto fue lo que ocurrió con México al integrarse al TLCAN.

La desregulación⁷⁴ en cambio, fue maniobrada desde una dinámica de acumulación de capital en la cúpula, que se debió al hecho de reducir la carga tributaria de los más ricos y aumentar la de los más pobres, aquellos que en su tiempo fueron llamados *proletariado* y hoy en día *precariado*⁷⁵ -según Noam Chomsky⁷⁶- mediante impuesto al salario y al consumo, al mismo tiempo que se condonan las contribuciones de las grandes empresas.⁷⁷

En resumen, dos mecanismos funcionales para el modelo neoliberal en México fueron la desincorporación –mediante privatización- del sector público, y la desregulación, en el ámbito financiero. En conjunto, originan un aumento en la desigualdad económica de los grupos sociales que se verá en el siguiente apartado.

Como se ha expresado anteriormente, el neoliberalismo converge en la idea de desincorporar las actividades que antes eran exclusivas del Estado, a fin de crear nuevos mercados que ahora dirige el sector privado. En este sentido, algunos empresarios como Carlos Slim, Germán Larrea, Alberto Baillères y Salinas Pliego consolidaron monopolios y oligopolios en favor de la expansión de sus riquezas.

La manera en que se materializa la construcción de nuevos mercados y cómo son acaparados por las manos de pocos empresarios será explicada -a manera de

⁷⁴ Al hacer referencia al texto de Rocío Hernández. Con desregulación se entiende que el Estado cedía el reclamo de contribuciones tributarias a las empresas para que éstas tuvieran un margen más amplio de inversión.

⁷⁵ El autor no explica el porqué de la creación de este concepto. Sin embargo, hace referencia a las condiciones precarias para laborar y para vivir de un gran porcentaje de la población.

⁷⁶ Cfr. Chomsky, Noam, Plutonomía y precariado... *op.cit.*

⁷⁷ En el periodo que fue de 2007 a 2015 se condonaron 172,335,775,366 pesos a las empresas privadas. Suma propia con datos de Fundar México, la base de datos puede descargarse en: <https://privilegiosfiscales.fundar.org.mx/>

ejemplo- mediante una breve revisión de la diversidad de empresas que ahora poseen los tres hombres que acumularon mayores fortunas en el país.

Carlos Slim es el hombre más rico del país y en su momento también fue considerado como el hombre más rico del mundo, es dueño de un conjunto de empresas multi diversas. Cabe resaltar que Carlos Slim es dueño de un museo -museo Soumaya- en donde expone una gran colección privada de obras de arte. Ejemplo de que el consumo de bienes lujosos sí consolida al miembro de la plutonomía mexicana en un proceso de corroborar su posición y su estatus. Él es dueño de las empresas:

- Grupo Carso: concentra un grupo de empresas comerciales, industriales, de infraestructura y construcción.
- Grupo Sanborns: es una cadena conformada de 172 establecimientos y la venta de sus productos es diversa.
- Grupo Condumex: es un conjunto de empresas dedicadas a la construcción, infraestructura, energía, industria automotriz, minería y telecomunicaciones. Algunas de estas empresas son: Industrias IEM, SINERGIA, Sitcom Electronics, Microm, Equiter S.A. de C.V., Precitubo, Gabriel, Amatech, Condulac, Vinanel XXI, Vinilat, Latincasa, Cordaflex, Cablena y Procisa.
- CARSO Infraestructura y construcción: conformado por empresas dedicadas a construir centros comerciales, plataformas petroleras, líneas de metro, exploración y explotación de distintos combustibles como gas y petróleo, entre otras actividades. Algunas de estas empresas son: CICSA, Swecomex, PC Constructores, Urvitec, Bronco Drilling Mx, Elementia, IDEAL o Arnelec.

Otras de sus empresas son:

- Minera Frisco.
- Grupo Financiero Inbursa.
- América Móvil, agrupa empresas como Telmex y Telcel en México.
- Es accionista mayoritario en The New York Times.

- Adquirió Banco Walmart.
- Entre otros...⁷⁸

El segundo hombre más rico de México entre los años 2015 y 2018 fue Alberto Baillères, hombre con suma importancia en la economía y política mexicana. Es dueño de Grupo Bal, que directamente lo hace propietario de empresas como:

- Industrias Peñoles: Es una compañía minera que surgió en el siglo XIX. En el año 1967 fue designado Alberto Baillères como presidente del Consejo de Administración (cargo que ocupa hasta la fecha). "Cuenta con las minas Fresnillo -la mina de plata más grande y rica del mundo-, La Herradura -la mina de oro más grande de México-, La Ciénega -la más rica en oro en el país-, y Met-Mex -el cuarto complejo metalúrgico más grande del mundo."⁷⁹
- El Palacio de Hierro: "Una de las cadenas departamentales más prestigiadas del país".
- Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM): Institución privada mexicana en educación superior."⁸⁰
- Grupo Nacional Provincial (GNP): Empresa aseguradora. Baillères es nombrado por el Consejo de Administración como el nuevo Director General de Grupo Nacional Provincial en 2006.⁸¹
- Profuturo: Administra fondos para el retiro y el pago de pensiones para trabajadores mexicanos que cotizan en el IMSS. Otorga préstamos personales, así como ofrece fondos de inversión.⁸²
- Petrobal: Dedicada a la exploración y explotación de hidrocarburos. El líder de Petrobal es Carlos Morales Gil, quien fue jefe de exploración y producción de la petrolera estatal PEMEX.⁸³

⁷⁸ America Retail. (2015). *Carlos Slim, 75 años: Las cadenas y empresas propias del segundo hombre más rico del mundo*. <https://www.america-retail.com/industria-y-mercado/carlos-slim-75-anos-las-cadenas-y-empresas-propias-del-segundo-hombre-mas-rico-del-mundo/>

⁷⁹ Milenio Digital. (2015). ¿Quién es Alberto Bailleres?. México: Milenio. <http://www.milenio.com/negocios/quien-es-alberto-bailleres>

⁸⁰ *Ibidem*.

⁸¹ *Ibidem*.

⁸² *Ibidem*.

⁸³ *Ibidem*.

De acuerdo con la revista Forbes, para 2018, Alberto Baillères ocupa el lugar número 3 en la lista de los dieciséis mexicanos más ricos, estiman su fortuna alrededor de 10,700 millones de dólares. La gran diversificación de sus inversiones, como se puede observar, va desde la minería y los hidrocarburos hasta el mercado de la moda y vestimenta, la educación, así como de aseguradoras.

Esta diversificación provoca un cierto grado de dependencia económica, toda vez que al ser dueño de sectores de vital importancia para la nación, tanto los trabajos como la producción están en juego y vuelven al Estado un actor pasivo y dependiente de las actividades económicas de personas como Baillères.

Finalmente, otro personaje que se distingue en esta lista, es Germán Larrea, considerado un hombre reservado de la vida pública. Germán Larrea ha amasado y concentrado una fortuna que lo posicionó como el segundo hombre más rico de México en su momento⁸⁴. Es presidente de Grupo México, que es la compañía minera más grande del país, y participa en la dirección y posesión de empresas como:

- Southern Copper Company: Con presencia administrativa y operativa en Estados Unidos, Perú y México. Es uno de los productores de cobre más importantes en el mundo, se posiciona en el tercer lugar por mayor producción.
- Ferromex: Cuya cobertura espacial y número de vehículos la convierte en la empresa ferroviaria más grande de México.
- Grupo Aeroportuario del Pacífico.
- Cinemex: Cadena de salas cinematográficas, que en 2015, contaba con 285 complejos en todo el país.
- Licitación de la línea ferroviaria Texas Pacific -zona más productiva de gas shale y petróleo en Estados Unidos-.

⁸⁴ Entre los años 2014 y 2018 fue posicionado como el segundo hombre más rico de México después de Carlos Slim según la revista Forbes. A partir de 2019 este lugar lo ocupa Ricardo Salinas Pliego. Véase Estévez, Dolia. (2014). *Germán Larrea, el multimillonario más misterioso de México*. <https://www.forbes.com.mx/german-larrea-el-multimillonario-mas-misterioso-de-mexico/>

- Entre otras empresas.

Sumidas en distintos problemas ambientales, las empresas de German Larrea, principalmente, Grupo México ha tenido problemas legales, en específico hacemos referencia al daño al medio ambiente en 2013⁸⁵ por el que se pagó una cantidad mínima por indemnización en comparación con lo que genera en ingresos anualmente. Por este motivo señalamos que la aplicación de impuestos pigouvianos⁸⁶ en México es decadente.

El costo ambiental de la actividad productiva de las empresas de Larrea ha sido alto, y con una recuperación de los ecosistemas mínima, soportada por una base de gran indiferencia plena del grupo social más acaudalado. El costo social, en cambio, se ve reflejado en la desigualdad socioeconómica, cuya brecha se ha abierto más con el paso de los años.

En suma, tres de los personajes más ricos de México, conjuntan una riqueza estimada entre 80 y 85 mil millones de dólares, es decir, alrededor de mil billones y medio de pesos para mediados de junio de 2018 con su respectivo tipo de cambio. Mientras que el Presupuesto del gobierno mexicano para el mismo año fue cerca de 5 billones de pesos.

Como conclusión, la labor del Estado de crear mercados en el sector privado mediante la desincorporación y la desregulación del sector público, genera debilidad en los mecanismos de actuación del gobierno y por lo tanto resulta difícil resolver externalidades negativas como los monopolios (telecomunicaciones de Slim), u oligopolios (minería de Larrea y Baillères).

Estas circunstancias les proporcionan a los empresarios más ricos la capacidad de acumular una diversa gama de empresas y corporaciones. Se vuelven dueños de los sectores productivos de la nación y por ende consolidan poder político. Esto

⁸⁵ Consistió en un derrame tóxico de 10 millones de galones de sulfato de cobre en los ríos Sonora y Bacanuchi. El derrame fue ocasionado por la mina de cobre Buenavista de Grupo México. Se acordó pagar 150 millones de dólares por los daños ambientales, cantidad mínima a comparación de los 9,300 millones de dólares de ingresos anualmente de la productora de cobre.

Véase *Ibidem*.

⁸⁶ El impuesto pigouviano es una herramienta económica para reducir externalidades negativas cuando una empresa contamina el medio ambiente.

genera no sólo desigualdad política, sino económica y se traduce en números como se verá en el siguiente apartado.

2.2 Diagnóstico de la plutonomía en México.

En este apartado se hablará de la medición de la desigualdad por medio del coeficiente o índice de Gini. Para ello es conveniente poner en tanto al lector sobre qué mide, cómo se observa y en qué posición se encuentra México.

En primer lugar, el coeficiente de Gini es la medida más utilizada en el mundo para medir la desigualdad por ingresos ya sean del trabajo o de la riqueza. Fue creada en 1912 por el matemático italiano Corrado Gini. Puede medir diferentes formas de distribución como en ingeniería, química, ciencias de la salud, y otras, pero normalmente se utiliza en la desigualdad de los ingresos para señalar la desigualdad en términos económicos de un país.

En esta medida se introducen valores entre 0 y 1, en donde el valor de 0 corresponde a una perfecta igualdad (todos poseen exactamente los mismos ingresos) que no ha sido lograda por ningún país en ningún momento de la historia. Y el valor de 1 representa la máxima desigualdad (una persona posee todos los ingresos y el resto ninguno), aunque tampoco se ha llegado a este punto en la historia, hay valores muy próximos como estamos a punto de revisar.

El índice de Gini es únicamente la multiplicación del coeficiente por 100 para tener como referencia valores entre 0 y 100. Por ejemplo, el coeficiente de un país es de 0.64 y su índice de Gini es 64.

Los valores que corresponden a países cuyo ingreso se distribuye más igualitariamente están alrededor del 0.20 de coeficiente. Entre estos países se ubican Finlandia, Suecia, Noruega y Dinamarca. Los países más desiguales del mundo, en cambio, están por arriba del 0.50 y llegan hasta 0.90 cuando se corrige estadísticamente la medición del Gini. Entre estos se encuentran Sudáfrica, Brasil, México y Chile.

Para medir el Gini, es necesario encuestar a los hogares del país para saber cuántos ingresos tienen. Para ello el INEGI realiza cada dos años la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos por Hogar (ENIGH). Después se distingue la concentración de riqueza en los quintiles de la población –se divide a la población total en grupos de 20%- , o en deciles –diez grupos de 10% de población-.

Por ejemplo, para el año de 2014, el coeficiente marcó 0.438, lo que indica que se acerca a un alto grado de desigualdad.⁸⁷ Para dar una mejor idea a este planteamiento conviene revisar la evolución histórica de la desigualdad en México medida con el coeficiente de Gini.

Es preciso señalar en datos aquella desigualdad a la que nos referimos con el modelo neoliberal. En donde lo que arroja el Banco Mundial sobre el índice de Gini, se observa una disminución de la desigualdad, pero sí se corrige la medición, en realidad la curva es ascendente. Esto fue principalmente porque los más ricos acumularon su fortuna con los monopolios creados al adquirir empresas paraestatales, y a que el Estado perdió fortaleza presupuestaria para combatir a la desigualdad.

El 10% de la población más rica o “decil X” se divide entre el 1% al que llamaremos clase dominante, y 9% que denominaremos clase acomodada. En el estudio realizado por Gerardo Esquivel⁸⁸ en colaboración con Oxfam se estiman los datos para 2014, año en el que al último percentil (el *top* 1%) le corresponde en la distribución el 21% de la riqueza nacional. La suma de clases dominante y acomodada concentraban el 64.4% del total de la riqueza del país. Por lo tanto, al otro 90% restante de la población, le corresponde para dicho año el 35.6% de la riqueza nacional y esto no necesita ser expresado en el coeficiente de Gini para saber que representa una gran desigualdad.

⁸⁷ Icaza P.A. (2015). Análisis. Desigualdad y Pobreza en México. *El Universal*.

⁸⁸ Cfr. Esquivel, Gerardo, (2015). *Desigualdad extrema en México: Concentración de poder económico y político*, México: Oxfam

Gerardo Esquivel es actualmente el subdirector del Banco de México. Economista por el Colmex, dedica gran parte de su investigación a la desigualdad.

El siguiente gráfico lo construimos únicamente para dar cuenta de que los datos del Banco Mundial indican que la desigualdad ha bajado durante este modelo. Entre la comunidad académica es un error presentar estos datos, así se señaló en redes sociales cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador lo entregó en un documento al público. Posteriormente se construye otro gráfico con datos corregidos:

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA DESIGUALDAD EN MÉXICO



FUENTE: Elaboración propia con base en datos publicados por el Banco Mundial consultados en <https://data.worldbank.org/indicator/SI.POV.GINI>

Los datos que se utilizaron para el gráfico son bianuales, ya que así los presenta en su base de datos el Banco Mundial. La tesis enfoca su análisis a los últimos cinco datos que corresponden en la línea. Sin embargo, para demostrar el alza en la desigualdad en la entrada al neoliberalismo había que señalar datos anteriores.

Como se explicará, el Gini cuenta con algunas deficiencias metodológicas y requiere correcciones econométricas. Es necesario cruzar con datos de las cuentas nacionales para con ello generar una aproximación más cercana a la desigualdad que se vive en la sociedad mexicana. No obstante es importante señalar que una sociedad considerada desigual está por encima de los 40 puntos del índice de Gini. Y las sociedades igualitarias, que son en su mayoría países escandinavos, están alrededor de los 20 puntos.

Por lo tanto, la primera interpretación del gráfico demuestra por sí sola que problemas como la crisis económica en el sexenio de Ernesto Zedillo, en lugar de incrementar la desigualdad, la aminoró, como muestra el movimiento de la línea. Pero es cuestionable el hecho de que el rescate del FOBAPROA hacia las empresas para la reactivación económica no haya aumentado el problema de la desigualdad. Es, nuevamente, la falta de la corrección del Gini, una limitante de esta interpretación.

Pero sí se puede afirmar que en el segundo trienio del sexenio de Ernesto Zedillo, aumentó de forma exponencial la desigualdad, esto –de la misma manera- podría atribuirse al rescate económico y el FOBAPROA, además de las medidas en política económica que se tomaron y no al gasto social.

Posteriormente, el año 2000 fue el año más desigual que aparece en el histograma, y si se observan los datos del Gini corregidos, veremos que hay una ligera tendencia a la alza en los niveles de desigualdad durante los sexenios de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña.

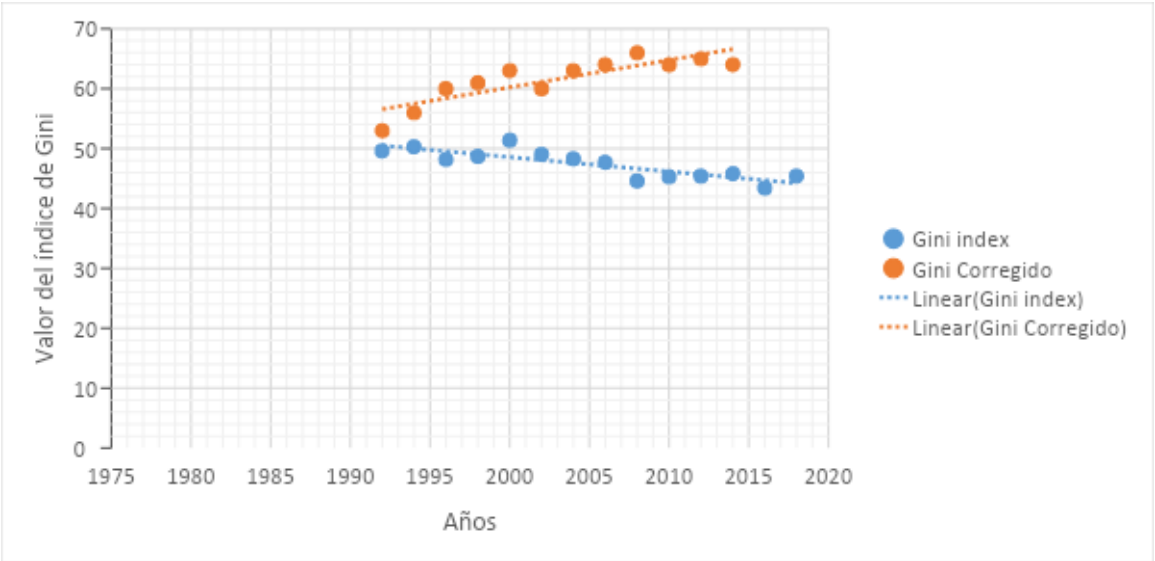
Reiteramos el hecho de que el coeficiente de Gini es una medida cuestionada por problemas de truncamiento y consecuente subestimación. Es decir, que no se capturan los datos ni de los hogares más pobres ni de los más ricos. Y cuando se aproximan a los hogares más ricos, no se contabilizan diferentes formas de ingresos además de los del trabajo, como la renta, ingresos de capital, dividendos, herencias, etcétera.

En estos términos, hay una propuesta para corregir el Gini. La metodología presentada por la CEPAL⁸⁹, indica que hay que establecer una correlación entre variables que se presentan en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos por Hogar (ENIGH) con el sistema de Cuentas Nacionales. Obtener la diferencia y el factor de las correlaciones y a partir de un nuevo tabulador, obtener el Gini corregido.

⁸⁹ Cfr. Del Castillo, Miguel, (2015). *La magnitud de la desigualdad en el ingreso y riqueza en México: una propuesta de cálculo*, México: CEPAL.

Esta propuesta permite recuperar los datos subregistrados por la ENIGH y aprecia variables que indican el nivel de riqueza de los individuos que no reportan distintos ingresos como el de propiedad de la renta, y se obtienen de una manera más aproximada. Así es como se pueden observar los siguientes datos:

GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN DE LA DESIGUALDAD CON GINI CORREGIDO



FUENTE: Elaboración propia con datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

La estimación de los datos se realizó únicamente, con la variable de la renta de la propiedad entre cuentas nacionales y la ENIGH. Se demuestra que el Gini o la desigualdad ha aumentado en los últimos veinte años. Entre más variables se utilicen, la curva corregida tiende a aumentar y crece la brecha. El ajuste se realizó con el ingreso corriente total que incluye ingresos monetarios y no monetarios.

Sin embargo, las cifras del Gini sin corrección siguen siendo elevadas, dado que en los años en que México se ubicó en un índice de Gini de alrededor de 45, se le consideró, junto con Chile, el país más desigual de los pertenecientes a la OCDE. Es entonces una situación crítica que el Gini corregido se esté elevando.

En datos duros, entre 2012 y 2018 se estima que la percepción promedio del 1% de los hogares más ricos es 729 veces mayor al promedio de un hogar pobre del primer decil. Esto implica que en el *top* 1% se acumulan 22.8% del ingreso total. Y

su ingreso promedio mensual es de 625,000 pesos. No obstante, si se somete a otra corrección con la función de Pareto, el 0.1% de las familias (alrededor de 31,000 hogares) acumulan el 19% del ingreso total, y su ingreso promedio mensual es de 5 millones de pesos.⁹⁰

Por ello es que la desigualdad a la que enfoca su estudio la plutonomía, no es la general, no es precisamente la desigualdad entre las personas en pobreza extrema, la gente en pobreza, la clase media y los siguientes eslabones de la cadena social. Sino aquella que yace entre el grupo de los más ricos y el resto de la población, que parece ser la que representa en mayor medida una mala salud económica.

Por lo tanto, hay una aceleración exponencial en la desigualdad entre el último percentil y el 9% siguiente que se encuentran en el decil más rico de la sociedad, y por eso habrá que entender a la plutonomía siempre como desigualdad en dos frentes: siendo parte del último decil y siendo parte del último percentil.

La plutonomía en las naciones se encuentra en el último percentil, y de acuerdo con distintos autores, entre ellos Noam Chomsky o incluso el cineasta Michael Moore⁹¹, la clase dominante a la que llamaremos *plutonomía* ocupa en muchas ocasiones cerca del 0.1% de la población, e incluso se conforma con menos individuos (cerca del 0.01%).

Si se realiza un cálculo ilustrativo, de acuerdo con el INEGI, en 2015 la población en México era de 119,938,473 personas, de las cuales eran, por lo tanto, cerca de 120,000 personas las que conformaban la plutonomía mexicana de dicho año, esto nos dice que, por cada individuo con elevados ingresos y concentración de riqueza más alta a la general, habían alrededor de mil individuos en situación de carencia, vulnerabilidad, pobreza o pobreza extrema, considerando la medición multidimensional de la pobreza de CONEVAL.

⁹⁰ *Ibid*, pp.60-65

⁹¹ Chomsky, Noam (2017). *Requiem por el Sueño Americano, los diez principios de la concentración de la riqueza y el poder*. México: Sexto Piso. También aparece en el documental "Capitalism: a love story" de Michael Moore, en cuyo contenido, los autores se refieren a la plutonomía como un grupo pequeño de personas conformado por el 0.1% que controlan la vía al crecimiento y al desarrollo de la economía de una nación.

Podemos tomar otro punto de comparación: la riqueza producida por el hombre más rico de México y un trabajador promedio que gana el salario mínimo. Mientras que el trabajador gana -según el salario mínimo para mediados de 2018, \$88.36 al día, de acuerdo con el Servicio de Administración Tributaria (SAT)⁹²; el hombre más rico del país, Carlos Slim -se estima-, ganaba aproximadamente 2.11 millones de dólares por hora, según el periódico *Expansión*⁹³; o cerca de 12 millones de dólares por día según *Milenio*⁹⁴.

Es en este punto en el que Thomas Piketty en “El capital en el siglo XXI”, hace una crítica al coeficiente de Gini. Ya que el coeficiente puede agrupar quintiles, deciles o percentiles y compararlos, pero no se da cuenta de casos aislados, como los 16 más ricos de México, que son los que inclinan la balanza. Esto representa un problema al medir la desigualdad entre un grupo de los más ricos y el resto de la población.

Ahí es donde figuran no sólo los casos de Carlos Slim, Alberto Baillères o Germán Larrea, sino también nombres como el de Asunción Aramburuzabala, Ricardo Salinas Pliego, Eva Gonda, Emilio Azcárraga y otros, y no los compara por ejemplo, con los 16 más pobres de México de quienes podría reproducirse el mismo nivel de riqueza. Esta es una limitante de la presente investigación, pero con la apertura a indagar en nuevas mediciones de la desigualdad.

Para 2018, el Banco Suizo publicó en el informe “Billionaires report” que los 16 más ricos de México habían incrementado en un solo año (en 2017) su riqueza en un 21%, al concentrar entre ellos un total de 141 mil millones de dólares. Esta élite económica, reiteramos, tiene nombre y apellidos.

En general, México⁹⁵ se encuentra en el 25% de los países más desiguales, para finales del 2018 tuvo un Gini de 0.48, más grande que el de las plutonomías clave.

⁹² Revisado en junio de 2018.

⁹³ Ferguson, I. (2010). Carlos Slim gana 2.11 mdd por hora. México: *Expansión*. <https://expansion.mx/negocios/2010/03/10/slim-hombre-mas-rico-del-mundo-forbes>

⁹⁴ Milenio. (2018). Slim ganó más de 12 mdd por día en 2017. México: *Milenio*. <https://www.milenio.com/opinion/barbara-anderson/nada-personal-solo-negocios/slim-gano-mas-de-12-mdd-por-dia-en-2017>

⁹⁵ *Ibidem*.

A pesar de eso, la desigualdad en México resulta difícil de medir por el poco acceso que se tiene de los datos del percentil más rico.

Actualmente, sólo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como el INEGI, tienen la facultad de acceder a los datos fiscales de este grupo. Cuando Julio Santaella presidió el INEGI, realizó un ajuste para medir la desigualdad y reveló que “es más grave de lo esperado”. Según su estudio, puesto en una tabla social:

TABLA 1. DESIGUALDAD EN MÉXICO

| POBLACIÓN | RIQUEZA ACUMULADA |
|-----------------|-------------------|
| 10% (más rico) | 50% |
| 40% | 38% |
| 50% (más pobre) | 12% |

FUENTE: Extraído del curso masivo en línea “Desigualdad”, impartido por Gerardo Esquivel en la plataforma Méxicox.gob.mx en colaboración con el Colegio de México.

Como podemos observar en la tabla, si en México hay 125 millones de personas, sólo doce millones 500 mil personas acumulan el 50% de la riqueza. Mientras que 62 millones 500 mil personas únicamente acumulan el 12% de la riqueza. Esto demuestra la gran brecha que va generando el problema de la plutonomía.

Según el Wealth Insight Report⁹⁶, el 10% más rico de la población acumula el 64.4% de la riqueza nacional. Pero ahí yace el análisis de la plutonomía, tomar siempre en cuenta que en este decil hay una profunda desigualdad, puesto que el 1% o la clase dominante, acumula el 43% de riqueza, lo que deja al 9% o clase acomodada con el 21.4% de la riqueza.

No obstante, uno de los métodos más comunes para medir la desigualdad en México es revisar las tablas sociales con información que surge de la ENIGH. Hay que señalar que las tablas sociales son el segundo método más utilizado, después

⁹⁶ Extraído del curso masivo en línea “Desigualdad”, impartido por Gerardo Esquivel en la plataforma Méxicox.gob.mx en colaboración con Colegio de México.

del coeficiente de Gini para medir la desigualdad en las diferentes naciones a pesar de que la encuesta de ingresos y gastos es de reciente uso en el mundo.

TABLA 2. TABLA SOCIAL EN MÉXICO

| Deciles | INGRESO TOTAL TRIMESTRAL (MILES DE MILLONES DE PESOS) | |
|-----------|--|---------|
| | 2016 | 2018 |
| Nacional | 1,731.6 | 1,723.7 |
| I | 30.4 | 31.7 |
| II | 52.9 | 55.9 |
| III | 70.4 | 74.5 |
| IV | 87.7 | 92.8 |
| V | 107.2 | 112.3 |
| VI | 129.7 | 135.4 |
| VII | 157.9 | 164.2 |
| VIII | 198.7 | 204.6 |
| IX | 268.2 | 273.1 |
| X | 628.5 | 579.4 |
| Gini (BM) | 0.434 | 0.480 |

FUENTE: Elaboración propia con datos de ENIGH 2018 y Banco Mundial.

En la tabla se puede observar la acumulación de capital que tienen los diferentes deciles de la distribución en donde el decil I es el de menos ingresos y el decil X es el más rico. En 2016 el decil más rico acumulaba 20.67 veces la cantidad del primer decil, en 2018 se redujo esta cantidad a 18.27 veces.

El problema que enfrenta esta medición, como hemos dicho anteriormente, es la subestimación de datos, puesto que se da el fenómeno llamado truncamiento en donde no se obtienen los datos de la gente perteneciente al percentil más rico y por ende, no hay una muestra representativa de su estrato social. En consecuencia, la desigualdad parece menor a la que en realidad es.

Fue Miguel del Castillo Negrete⁹⁷, quien descubrió esta subestimación al comparar los resultados de la ENIGH con las cuentas nacionales. A continuación, se presenta un aproximado más cercano a la realidad en la desigualdad económica que se vive en México:

⁹⁷ Del castillo... *op.cit.*

TABLA 3. SUBESTIMACIÓN DE LA ENIGH

| FUENTE DE INGRESO. | ENIGH (MILLONES DE PESOS) | CUENTAS NACIONALES (MILLONES DE PESOS) | DIFERENCIA (PORCENTAJE (B-A/B)) | FACTOR (A/B) |
|---|---------------------------|--|---------------------------------|--------------|
| Remuneraciones de asalariados | 2,261,463 | 3,178,869 | 28.9% | 1.41 |
| Ingresos por trabajo independiente | 480,375 | 2,687,250 | 82.1% | 5.59 |
| Renta de la propiedad | 100,576 | 2,064,834 | 95.1% | 20.53 |
| Intereses | 6,413 | 75,186 | 91.5% | 11.72 |
| Ganancias, dividendos y renta de la tierra. | 94,163 | 1,989,648 | 95.3% | 21.13 |
| Excedente neto de alquiler de la vivienda | 546,544 | 836,432 | 34.7% | 1.53 |
| Total. | 3,388,958 | 8,767,385 | 61.3% | 2.59 |

FUENTE: Extraído del curso masivo en línea “Desigualdad”, impartido por Gerardo Esquivel en la plataforma México.gov.mx en colaboración con Colegio de México.

Estos datos indican que efectivamente hay una gran diferencia entre los datos reportados por la encuesta de ingresos de los hogares y las cuentas nacionales. En otras palabras, se corrobora que los hogares más ricos no están reportando los diferentes ingresos que tienen por medio de la riqueza y no exclusivamente del trabajo. Es evidente que la medición de la desigualdad necesita ser más eficiente.

No obstante, mientras tengamos las actuales mediciones de desigualdad, se pueden hacer correcciones pertinentes para aproximar los verdaderos niveles de este problema, de esta manera se ha obtenido en diferentes mediciones, Ginis entre 0.60 y 0.80 en el país, que corresponden a desigualdad extrema. Lo significativo del caso mexicano es que, aún sin correcciones, los niveles de desigualdad (Gini entre 0.40 y 0.50) son de por sí elevados.

Pero además de la inminente desigualdad en términos económicos, o también llamada desigualdad vertical; existen otras variables interseccionales que fortalecen brechas estructurales. Nos referimos al género, raza, etnia, región de origen, entre otros. Para ello el objetivo del siguiente apartado es revisar con más detalle algunas de estas variables que profundizan la desigualdad.

2.3 Las desigualdades de la plutonomía.

Como se revisó en el capítulo I, hay diversas desigualdades que refuerzan a la plutonomía. Estas son conocidas con diversos nombres, como desigualdad horizontal, de oportunidades o (metodológicamente) condiciones interseccionales y se les nombra de acuerdo al enfoque de la investigación. Su característica fundamental es que son desigualdades construidas a partir de las condiciones de origen de las personas, o inmutables.

A manera de ejemplo, hay desigualdad regional cuando un mexicano que nació en Nuevo León tiene mejores oportunidades de movilidad social que alguien nacido en Chiapas sólo por haber nacido en el norte. O hay desigualdad de género cuando un hombre recibe una mayor remuneración que las mujeres por hacer el mismo trabajo. Lo mismo entre personas con orígenes étnicos diversos, o hablantes de lenguas indígenas en comparación con los hispano-parlantes.

Cada una de estas desigualdades las describiremos, para desarrollarlas y analizarlas, y con ello entender cómo es que la plutonomía sienta bases en el reforzamiento de estos problemas. Así construye una élite de gente poderosa, en términos políticos, y rica; lo que refuerza el hermetismo y la exclusión hacia otros grupos.

Para la primera desigualdad a estudiar en este capítulo (la regional) hemos tomado como referencia analítica el Índice de Desarrollo Humano (IDH), cuya definición según la CEPAL es “una medida sinóptica del desarrollo humano. Mide el promedio de los logros de un país en tres dimensiones: 1.- una vida larga y saludable, medida con la esperanza de vida, 2.- el conocimiento o educación medida por la tasa de alfabetización y la tasa de matriculación, 3.- un nivel de vida digno medido con el PIB per cápita.”⁹⁸

Antes de medir el IDH es necesario hacer un índice para cada una de estas dimensiones, es decir, un índice de salud, uno de educación y uno de ingresos. Sin embargo, para cuestiones de esta investigación, únicamente tomamos los

⁹⁸ Se encuentra en los documentos de la CEPAL, en la guía para estimar la pobreza infantil.

índices de educación y salud en el ámbito de desigualdad regional ya que el tema de ingresos y desigualdad económica o vertical ya fue desarrollado en el subtema anterior.

Es importante analizar los índices de educación y salud ya que, como se verá más adelante, representan el acceso a bienes y servicios públicos que promueven la movilidad social y disminuyen la desigualdad económica mediante la igualdad de oportunidades. Esto se desarrollará en el tercer capítulo.

2.3.1 Desigualdad regional.

En México podemos observar que hay una gran asimetría entre los estados del norte y centro, así como sobre los del sur y sureste. Tenemos zonas tan ricas como los países europeos y tan pobres como Haití. Esto influye en la ubicación geográfica de los más ricos y sus zonas de inversión y ejercicio de las actividades industriales.

Con los indicadores demográficos básicos del Consejo Nacional de Población (CONAPO)⁹⁹ obtuvimos la esperanza de vida por entidad federativa y sacamos el como resultado el índice de salud según el coeficiente:

Índice= Valor para la entidad-valor mínimo/valor máximo-valor mínimo¹⁰⁰

Donde el valor máximo son los estados con mejor desempeño¹⁰¹ y el valor mínimo son los estados con menor desempeño. Todo con datos de 2015. De la misma manera, pero con datos del INEGI, según la escolaridad promedio, sacamos el índice de educación. Aquí la comparación:

⁹⁹ Consejo Nacional de Población. (s.f.). *Indicadores demográficos de México de 1950 a 2050*. Secretaría General.

http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Mapa_Ind_Dem18/index_2.html

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s.f.). *Escolaridad*. Organismo autónomo. <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=P>

¹⁰⁰ Extraído del curso masivo en línea “Desigualdad”, impartido por Gerardo Esquivel en la plataforma México.gov.mx en colaboración con Colegio de México

¹⁰¹ Es decir, los estados con valores más altos en indicadores de desarrollo humano (salud, educación o ingreso).

TABLA 4. ENTIDADES FEDERATIVAS Y SU DESEMPEÑO MEDIDO EN ÍNDICES DE SALUD Y EDUCACIÓN

| EDUCACIÓN | | | | SALUD | | | |
|-------------------------------|-------|-------------------------------|-------|-------------------------------|-------|-------------------------------|-------|
| Entidades con menor desempeño | | Entidades con mejor desempeño | | Entidades con menor desempeño | | Entidades con mejor desempeño | |
| Chiapas | 0.000 | CDMX | 1.000 | Guerrero | 0.000 | CDMX | 1.000 |
| Oaxaca | 0.120 | Nuevo León | 0.789 | Oaxaca | 0.258 | Baja California | 0.795 |
| Guerrero | 0.131 | Sonora | 0.710 | Chiapas | 0.293 | Nuevo León | 0.787 |
| Michoacán | 0.157 | Baja California Sur | 0.684 | Veracruz | 0.376 | Aguascalientes | 0.781 |
| Veracruz | 0.236 | Coahuila | 0.684 | Nayarit | 0.428 | Baja California Sur | 0.758 |

FUENTE: Elaboración propia con datos de CONAPO e INEGI

La tabla está conformada por dos secciones que corresponden a los índices de educación y de salud. A su vez, cada uno se divide entre las entidades federales con los valores más altos y más bajos. Así, cada entidad federativa está acompañada del puntaje que se obtuvo del índice conformado por valores entre 0 y 1 donde 0 es el puntaje más bajo y 1 el más alto.

La educación como la salud corresponde a dos ámbitos que modifican el espacio de la movilidad social y de disminución de la pobreza. Si se ofrecen estos servicios de manera desigual y con calidades también desiguales, se perpetúa la probabilidad de que el origen social de los pobres sea su destino y lo mismo con los ricos.

En los ojos de la teoría de élites podemos comprender que el hermetismo de los grupos dominantes coincide con su mayor preparación en términos de educación a diferencia del resto de la población (grupo mayoritario de gente gobernada) que cuenta con una educación de menor calidad y menor especialidad.

Como podemos observar, las cinco entidades federativas con menor desempeño en ambos casos, se encuentran ubicados en el sur del país, así como las cinco

entidades con mejor desempeño son del centro (la Ciudad de México) y el resto del norte del país. Esto se explica quizás por el *borderland* compartido con Estados Unidos y las actividades comerciales que se producen en esta zona fronteriza. Así como por el centralismo aún existente en el país.

Las tres entidades federativas con menor desempeño, y que resultan ser los más pobres¹⁰², conglomeran también la mayor cantidad de población indígena. Esto quiere decir, que la desigualdad tiene una relación con marginación e incluso con la discriminación hacia las poblaciones indígenas. Entonces en la desigualdad regional podemos percibir la segregación racial.

Para resolver este problema, hay que diagnosticar de manera eficiente las necesidades de las entidades y distribuir de manera progresiva los recursos a cada uno de los estados. Mediante una buena planeación llevar a cabo políticas públicas que no sólo se enfoquen en disminuir la pobreza mediante programas condicionados o asistencialistas, sino en una política social enfocada en atacar las directrices de pobreza que señala el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)¹⁰³.

Se trata de buscar el desarrollo equilibrado de los estados y la calidad de vida de sus habitantes. Una propuesta ofrecida en el decálogo de Oxfam México es aumentar los recursos de los cinco estados más pobres en cuestiones de educación y salud, en relación con el resto de las entidades federativas. Pero no hay que dejar de tomar en cuenta que:

*“La regionalización como la globalización, en los términos en que se están dando, obedecen a impulsos provenientes de las grandes corporaciones, que son las verdaderas beneficiarias de la conformación de estos espacios preferenciales de comercio en países de desigual desarrollo”*¹⁰⁴

¹⁰² Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (s.f.). *Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y derechos sociales*. Organismo autónomo.

<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf>

¹⁰³ La medición multidimensional de la pobreza de CONEVAL se resume en el siguiente folleto: <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf>

¹⁰⁴ Hernández, Rocío, Globalización y privatización... *op.cit.* p.120

Por ello es importante que en un desarrollo “parejo” de las entidades federativas del país, las grandes empresas y corporaciones obedezcan en mayor parte a estímulos de responsabilidad social, en lugar de a intereses políticos, económicos o individuales que además de que promueven la existencia de la plutonomía, estimulan ejercicios de centralismo en las actividades que dejan mayor derrama económica.

Hasta ahora se entiende que el capital tiene cierta dependencia del poder y con el poder adquisitivo. Y aquello que se adquiere o consume no es necesariamente bienes y servicios, sino también conocimientos, talentos, habilidades, en concordancia entre la calidad de los mismos y el precio que tienen. Esto es lo que para Saskia Sassen¹⁰⁵ es un generador de desigualdad socioeconómica entre regiones.

Su conclusión es que se valoriza al trabajo -de acuerdo con lo que consumieron los sujetos en su formación, como la educación-, mientras se desvaloriza a los individuos, y se dan las dinámicas de centralismo y dispersión geográfica de los grupos, lo que provoca el desplazamiento de los desiguales, la marginación y la diferenciación de clases y por lo tanto la gentrificación, los cinturones de pobreza y las ciudades globales.¹⁰⁶

De acuerdo con Sassen, es en la aparición de las ciudades globales, es decir, en la transición hacia una ciudad sometida a la economía de servicios; cuando la desigualdad se desprende geográficamente. Lo mismo sucede con la gentrificación. Gerardo Esquivel también se encarga de hacer mención de la desigualdad regional que es en sí, la distribución territorial de la población, y descubre que, en México, hay tres regiones desiguales:

1. El norte. Sector moderno, exportador, del cual surge innovación tecnológica y hay mayor productividad.
2. El centro. Es después, todo un sector industrial, de servicios y agrícola, pero que crece lentamente.

¹⁰⁵ Cfr. Sassen, Saskia, (1995). *La ciudad global: introducción a un concepto*, México: n.e.

¹⁰⁶ *Ibidem*.

3. El sur. El sector de economías locales atrasadas, de autoconsumo, en donde hay pobreza extrema y rezago social.

Por lo tanto, la desigualdad socioeconómica está sumamente ligada a la desigualdad regional, de acuerdo con León Olivé si combinamos la exclusión del conocimiento, en contextos de asimetrías, y relaciones de dominación y discriminación, nacen nuevas formas de exclusión, entre las cuales, ejemplificamos notablemente el caso de los pueblos indígenas y los migrantes.¹⁰⁷

De acuerdo con el análisis de la tabla presentada anteriormente y de la desigualdad socioeconómica, podemos explicar por qué los patrones de migración son así en México, en donde los estados más pobres son quienes mayor cantidad de gente deciden migrar hacia países del norte global como Estados Unidos.

En conclusión, la desigualdad económica en México se observa desde patrones regionales. La dispersión geográfica de las actividades económicas y de servicios como la salud y la educación se dan en mejor o peor desempeño en función de la riqueza de las tres diferentes regiones del país. Esto significa que el desarrollo económico de la nación debe darse de manera conjunta y equitativa en las regiones para así poder combatir desde sus bases los problemas de desigualdad que convergen en torno a la plutonomía.

2.3.2 Desigualdad de género.

Otro gran problema es la desigualdad de género. Las políticas económicas y públicas que trascendieron en los gobiernos neoliberales han omitido la perspectiva de género en su diseño e implementación. Debido a factores culturales, económicos y de diseño de políticas públicas, esta desigualdad ha incrementado.

En promedio, las mujeres ganan entre 24 y 26% menos que los hombres en igualdad de condiciones¹⁰⁸. Y esto sólo si pueden acceder al sistema de trabajo, ya

¹⁰⁷ Olivé, León, (2013) *Justicia Social y Democracia en un Estado Plural*, en: Alcalá, Raúl y Gómez, Mónica, (2013). *Redefinición de los Estados*, México: UNAM, FES Acatlán, p.248

¹⁰⁸ Extraído del curso masivo en línea "Desigualdad", impartido por Gerardo Esquivel en la plataforma México.gov.mx en colaboración con Colegio de México

que existe una gran segregación vertical¹⁰⁹, entendida como la subrepresentación de un grupo identificable de personas en la punta de una pirámide ocupacional específica.

Las causas de la brecha salarial son diversas, en ellas está la productividad deseada de cada género, el rol de cuidados y maternidad, las distintas tasas de sindicalización (más hombres son sindicalizados), distintas condiciones laborales, distintas conexiones sociales y más discriminación.

Los mecanismos con los que el sistema de escasa representación de la mujer ha establecido su poder, ni siquiera son visibles o contables para así ser modificados, en realidad se trata de fenómenos invisibles cuyo único sustento es la denominada cultura patriarcal. Nos referimos a los techos de cristal, el suelo pegajoso y las escaleras rotas.

La desigualdad de género¹¹⁰ se caracteriza por dos situaciones: es salarial en tanto una mujer realice el mismo trabajo que un hombre, con las mismas condiciones de origen, mismo grado de instrucción, y aún así perciba un salario menor al del varón. Es desigualdad de oportunidades y de género cuando su condición de origen determina su destino, para ello hay tres metáforas que definen la situación de los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres:

- Techo de cristal: obstáculos (invisibles) que no permiten a las mujeres acceder a puestos de poder.
- Suelo pegajoso: barreras que tienden a mantener a las mujeres en los escalones más bajos en las organizaciones.
- Escaleras rotas: refleja la experiencia de las mujeres en el medio del suelo pegajoso y el techo de cristal. Logran desapegarse de las jerarquías inferiores, pero no pueden romper el techo de cristal y sufren altibajos en su carrera.

¹⁰⁹ Extraído del curso masivo en línea “Economía Feminista” impartido por Oxfam en la plataforma de Oxfam México.

¹¹⁰ Para el tema de desigualdad de género, se utilizará la información extraída del curso abierto en línea “Economía Feminista” impartido por Oxfam.

Finalmente, la desigualdad de género se trata de un problema de discriminación porque hay una segregación vertical en lo que el feminismo denomina un “contexto patriarcal” cuyo legado es histórico y que mantiene estructuras de clases en las sociedades actuales en donde el varón tiene por su condición de origen, mayores ventajas para la movilidad social.

Además, el sistema económico no considera realmente al trabajo doméstico no remunerado como trabajo formal. Por lo tanto, las mujeres terminan llevando a cabo jornadas dobles de trabajo, el de dentro y el de fuera de casa. Para entender mejor este fenómeno, observamos la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT), que realiza el INEGI.

Podemos descubrir que las mujeres dedican más tiempo a actividades del hogar y de cuidados mientras que los hombres sólo se dedican al empleo formal al exterior del hogar. Esto nos dice que las mujeres que buscan un empleo fuera de casa, muy probablemente terminarán haciendo una jornada doble.

Según el Global Gender Gap¹¹¹ México ocupa el lugar 80 de 142 países en la consideración económica de las mujeres en el campo laboral. Queda mucho por hacer para reducir la desigualdad de género, pero podemos mencionar que el Estado y las empresas deben garantizar un sistema de cuidados para niños, como es el caso de las guarderías, y de cuidados para adultos mayores. Además asegurar que la brecha salarial sea igualada, y posicionar mecanismos para que las mujeres tengan las posibilidades de llegar a puestos de poder y de toma de decisiones.

¿En qué medida las condiciones del hogar de origen determinan las probabilidades de que las mujeres experimenten exclusión social¹¹² y discriminación en el mercado laboral? Según la encuesta de movilidad social (ESRU-EMOVI) que realiza el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, en México el

¹¹¹ Extraído del curso masivo en línea “Desigualdad”, impartido por Gerardo Esquivel en la plataforma México.gov.mx en colaboración con Colegio de México

¹¹² Por exclusión social se entiende: la desigualdad de oportunidades de acceso a educación, salud y otros bienes y servicios públicos impuesta a ciertos grupos de la sociedad por otros. Según la definición de Behram en Pérez, Juan, (2012). *Sociedades fracturadas: la exclusión social en Centroamérica*, Costa Rica: FLACSO.

8% de la población (representativa para personas entre 25 y 64 años) está excluida del mercado laboral. En la población total de hombres sólo se excluye el 0.6% de varones, mientras que en la población de mujeres, se excluye hasta el 14.7%.

Los determinantes de autopercepción de exclusión en mujeres son la obesidad, que estén en pareja, en edad reproductiva, que tengan a menores a cargo, un nivel educativo menor a la licenciatura, provenir de ciudades de menos de 500 mil habitantes, provenir del sur, del centro-norte o centro-occidente en relación con el norte; que su hogar de crianza tuviera menor acceso a bienes durables, y un mayor orden relativo de nacimiento de hijas no primogénitas.

El rol de las hijas no primogénitas se transmite a edades tempranas y son por lo general trabajos de cuidados. Esto tiene fuertes implicaciones a largo plazo, por ejemplo, que las trayectorias laborales de hombres y mujeres sean desiguales, lo que afecta en su movilidad social. La encuesta estima que sólo una de cada cuatro mujeres logra un ascenso vertical en la movilidad social y esto se debe a cuatro razones:

1.- Las diferencias entre hombres y mujeres por el primer empleo, las mujeres suelen entrar a trabajos más desprotegidos y precarizados; 2.- el origen social es cada vez más determinante en la movilidad social intergeneracional; 3.- el trabajo de cuidados no remunerado es más probable entre cónyuges y en edad reproductiva; 4.- las probabilidades de interrupción y salida del mercado de trabajo son mayores si las condiciones son precarias.

2.3.3 Desigualdad por origen étnico-racial.

En el ámbito de la desigualdad por origen étnico-racial¹¹³ se expone una sistemática exclusión de los pueblos indígenas y personas afro descendientes en la política, la sociedad y la economía. Las personas que nacen con fenotipos

¹¹³ En el tema de la desigualdad por origen étnico-racial se utilizará información del reporte: Solís, Patricio, (2019). *Por mi raza hablará la desigualdad*, México: Oxfam y Colmex.

raciales caucásicos tienden a percibir mayores beneficios o privilegios, mientras que aquellas personas con tonos de piel oscuros tienden a cargar con imposiciones sociales y económicas, al mismo tiempo de ser segregados constantemente.

Es importante señalar que las manifestaciones de esta desigualdad no se dan únicamente por distribución del ingreso o la riqueza, sino también por discriminación. Por ello las soluciones mediante políticas públicas deberán de superar el límite que han cargado los programas sociales en México como el de transferencia de dinero condicionado o la dotación de despensas.¹¹⁴

Para contextualizar la información, la desigualdad por origen étnico-racial no es un fenómeno nuevo en México, su carga histórica data de los tiempos de la colonia en la Nueva España, en donde diferentes factores como el sistema de castas y el esclavismo generan desigualdad en los diferentes estratos:

TABLA 5. NUEVA ESPAÑA 1790

| CASTAS | INGRESO ANUAL EN PESOS MEXICANOS | | | |
|------------------------|----------------------------------|-------------|---------------|---------------------|
| | Población | | Ingreso medio | |
| | Porcentajes | Por familia | Per cápita | Relación a la media |
| Español de clase alta | 10.0 | 1,543 | 309.0 | 6.12 |
| Mestizo de clase media | 18.0 | 300 | 60.0 | 1.14 |
| Indígena | 72.0 | 61 | 12.2 | 0.24 |
| Total | 100.0 | 252 | 50.4 | N.D. |

FUENTE: Puchet, Martín y Puyana, Alicia, (2018) América Latina en la larga historia de la desigualdad, México: FLACSO, p.24

La tabla es de uso ilustrativo e indica un problema histórico estructural que hay que afrontar desde diversos ángulos como los derechos humanos y no únicamente desde la brecha salarial. En ella podemos observar que en un sistema de castas, los españoles al ser minoría en términos de población, tenían ingresos

¹¹⁴ Puchet, Martín; Puyana, Alicia, (2018). América Latina en la larga historia de la desigualdad, México: FLACSO, p.148

que superaron por mucho al de los indígenas, que en aquel año eran dos terceras partes de la población.

Las personas cuyo origen es indígena o que son afro descendientes cuentan con menores posibilidades de avanzar en el sistema educativo, progresar en el ámbito laboral o pasar a la parte alta de la distribución de la riqueza. A pesar del incremento intergeneracional en el nivel de escolaridad, persiste una fuerte asociación entre escolaridad de los padres (origen) y de los hijos (destino).¹¹⁵

La ciencia ha demostrado que no hay un fundamento biológico para categorizar en razas o jerarquías sociales, pero categorizar sí tiene consecuencias en la reproducción y legitimación de esta desigualdad, así como en la discriminación y exclusión social.¹¹⁶ Estas prácticas de discriminación étnico-racial tienen fundamento en las relaciones históricas de poder y dominación.¹¹⁷

De esta manera, hubo una acumulación histórica de privaciones y desventajas sociales que dieron como resultado un proceso multiseccular de dominación política, social y económica de las élites blancas y mestizas. En los números, esta desigualdad (en el ámbito del ingreso y la riqueza) se traduce en la siguiente tabla:

¹¹⁵ Solís, Patricio, Por mi raza... *op.cit.*

¹¹⁶ *Ibidem.*

¹¹⁷ Entonces se puede analizar a la plutonomía desde el enfoque de la discriminación por origen étnico-racial. Parte del análisis transversal de la teoría de élites en la exclusión de grupos diversos a los que conforman la plutonomía.

TABLA 6. DESIGUALDAD EN LA RIQUEZA POR ORIGEN ÉTNICO-RACIAL

| | QUINTIL 1 | QUINTIL 2 | QUINTIL 3 | QUINTIL 4 | QUINTIL 5 |
|-----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| No hablantes LI | 15.2 | 19.9 | 21.0 | 21.6 | 22.3 |
| Hablantes de LI | 63.9 | 17.9 | 10.6 | 4.7 | 2.9 |
| Blancos | | | | | |
| Blancos | 14.2 | 18.4 | 20.6 | 22.4 | 24.4 |
| Indígenas | 41.7 | 24.0 | 17.4 | 10.8 | 6.2 |
| Negros o mulatos | 31.4 | 26.9 | 15.2 | 17.1 | 9.5 |
| Tonos de piel | | | | | |
| Claros | 15.7 | 15.2 | 20.3 | 21.4 | 27.4 |
| “ Oscuros | 30.3 | 24.1 | 18.2 | 15.4 | 12.0 |
| Cuartiles | | | | | |
| Cuartil I (de origen) | 46.1 | 28.2 | 15.9 | 8.1 | 1.8 |
| Cuartil II | 21.1 | 25.7 | 26.9 | 17.6 | 8.7 |
| Cuartil III | 9.0 | 17.7 | 23.7 | 28.2 | 21.4 |
| Cuartil IV | 3.0 | 7.4 | 14.1 | 26.3 | 49.0 |

FUENTE: Elaboración propia con datos de Solís, Patricio, (2019). *Por mi raza hablará la desigualdad*, México: Oxfam y Colmex.

La terminología de la tabla es la siguiente: se dividió a la población en cinco quintiles en donde el primero representa al 20% de la población (la más pobre) y el último quintil es el 20% de la población más rica. Después se hicieron unidades de análisis de la población:

Los hablantes o no hablantes de lenguas indígenas; la adscripción de las personas como blancos, indígenas, negros o mulatos; el tono de piel como claros u oscuros; y los cuartiles que representan el índice de Orígenes Sociales en donde el cuartil I representa a la parte de la población cuyos orígenes determinaron su posición social en el lugar más pobre, y el cuartil IV representa a la parte de la población cuyo origen determinó que su posición social es en la parte alta de la distribución. Los datos se manejan de manera porcentual.

Se puede observar que entre más familiaridad tienen las personas con las lenguas indígenas, menor es su ventaja económica. Asimismo, la población que se adscribe como negros o mulatos, o indígenas, se concentra en el quintil 1,

mientras que la población de blancos, aunque se distribuye más equitativamente en los quintiles, tiende a aumentar conforme se acerca al quintil 5.

Entre tonos claros y oscuros se puede observar lo siguiente: hay una tendencia de aumento de la cantidad de personas con tono de piel claro conforme se avanza al quintil 5, mientras que disminuye en el conjunto de personas con tonos de piel oscuros. Finalmente hay una alta probabilidad de que las personas que nacieron en el cuartil I del Índice de Orígenes Sociales (46.1%) permanezcan en el quintil más pobre de la sociedad, mientras que aquellos que nacieron en el cuartil IV del IOS, tienen una probabilidad de 49% de permanecer en el quintil más rico.

Al establecer la comparación entre la situación de hombres y mujeres, el estudio de Patricio Solís¹¹⁸ determinó lo siguiente: que la probabilidad de que los hombres hablantes de lenguas indígenas se ubiquen en el quintil inferior es de 263%, a diferencia de las mujeres con las mismas características cuya probabilidad asciende a 280%.

México, con 17 millones de personas indígenas concentra el 37.8% de la población indígena en la región latinoamericana. Esto pone sobre la mesa la imperante necesidad de abordar esta discusión y problema social al que se enfrenta una minoría invisibilizada. De nuevo, su solución no debe limitarse a la asignación de recursos monetarios mediante transferencias, ni a la repartición de despensas mensuales únicamente.

Si se atiende el problema de la desigualdad por origen étnico-racial, tendremos elementos para observar cómo las estructuras de hermetismo de la élite económica a la que denominamos plutonomía, tienden a caer. Esto es importante puesto que si la población en su conjunto crece con las mismas oportunidades, será difícil la estructuración de grupos de poder que iniciaron con mayores ventajas y así la conformación de la plutonomía tendrá más obstáculos en pro de la igualdad.

¹¹⁸ *Ibidem*.

Para lograr esto, hay que generar condiciones para que la población indígena y afro descendiente pueda acceder a la propiedad de la tierra, acceso al agua y a la justicia, a la buena educación, al sistema de salud y a la seguridad social. Esto es aplicar el principio de restitución¹¹⁹, ya que históricamente estos grupos poblacionales perdieron sus territorios y su esencia cultural mediante conquista, imposiciones culturales, mediante la usurpación violenta, el despojo, o por la expansión de las empresas en el marco neoliberal.

2.4 La representatividad en la plutonomía

Los análisis que se hacen sobre representatividad se hacen desde diferentes teorías político-económicas que ofrecen actores, escenarios y proyecciones diversas. La teoría de élites, el votante o ciudadano promedio, variantes de la democracia electoral y pluralismos, son algunas de estas perspectivas.

Los actores fundamentales en el estudio de la representatividad son la élite económica, el ciudadano promedio, grupos de interés específicos y los intereses de masas, así como los partidos políticos desde la esfera política. Para estimar la influencia de los actores en la hechura de políticas públicas o *policy making*, se deben tomar como *proxies* los percentiles en el centro de la distribución, en el *top* y en lo más bajo del ingreso.

Martin Gilens y Benjamin Page¹²⁰ ofrecen un método para estimar las preferencias de estos actores en políticas públicas y la probabilidad de que se lleve a cabo el *policy making* o no. Para ello se requiere de una base de datos y el tratamiento de una muestra representativa de políticas que abarcan una temporalidad de decenas de años y la captura de información de miles de políticas.

El estudio que realizaron se basó en la información de Estados Unidos, país previamente denominado “plutonomía clave” en el capítulo uno del presente trabajo de investigación. Sus hallazgos son: que la élite económica y los grupos de

¹¹⁹ Puchet, Martín; Puyana, Alicia, América Latina en... *op.cit.* p.155

¹²⁰ Cfr. Gilens M, Page B, (2014). *Testing theories of American Politics: Elites, Interest Groups, and Average Citizens*, USA: American Political Science Association. pp. 564-577

interés controlan el *policy making*, mientras que la influencia del ciudadano promedio es minúscula, cerca de cero y estadísticamente insignificante.

Los grupos de interés por sí solos tienen un impacto sustancial y significativo. Algunos de esos grupos (sindicatos principalmente), sí representan las preferencias de los ciudadanos promedio. Pero el sistema completo de los grupos de interés no lo hace. De hecho su correlación es negativa.¹²¹

El estudio no habla claramente, de la “tercera cara”¹²² del poder: la habilidad de la élite económica de formar preferencias en el público, así como formar opinión pública en sí. Si se pudiera medir, encontraríamos respuestas al por qué las preferencias entre la élite económica y el ciudadano promedio coinciden en ciertos casos.

Otra explicación del porqué el ciudadano promedio no tiene impacto en el *policy-making* puede ser la cultura política. A los ciudadanos no les interesa la política o son ignorantes sobre las políticas públicas y su hechura. Así no cuentan con la información completa para saber qué políticas apoyar y se dejan formar una opinión desde agentes externos.

No obstante, un hallazgo sustancial del estudio fue que el conocimiento sobre las políticas tiende a crecer con la riqueza y el estatus. Si este esquema se reproduce en México y el resto de las plutonomías, podríamos encontrar otra variable que atender. Sin embargo, es difícil contar con información precisa. Lo que se hace en este estudio es observar bases teóricas para poder describir este fenómeno en el caso mexicano.

Situados en el contexto del neoliberalismo en México, como pretende este estudio, la representatividad ha sido escasa debido a un sistema de partidos que responde a intereses electorales, así como al financiamiento privado ilícito de campañas y a un sistema de competencia económica que promueve una jerarquía social donde el *top* 1% de la población acumula mayor riqueza y poder.

¹²¹ *Ibid.* p.572

¹²² *Ibid.* p.576

Por ello, nos situamos en el año de 1993 cuando sucedió un acontecimiento mediático al que se le nombró “pase de charola” donde los empresarios más opulentos de la época en México donaron a las campañas electorales del Partido Revolucionario Institucional 25 millones de dólares cada uno, lo que equivale a 758 millones de pesos por persona correspondientes al valor de 1993. Este año fue el punto de inflexión porque ahí comenzó la regulación del financiamiento privado en las campañas políticas.

El financiamiento privado de campañas políticas suele ser una cuestión de inversión y no de altruismo, como señala María Amparo Casar,¹²³ ya que el donante espera una tasa de retorno en licitaciones, contratos o cargos públicos. Este esquema derrumba pilares de la democracia porque sustituye el lazo representante-representado por el de representante-benefactor.

Aunque ya existen reglas que limitan esta actividad: los empresarios sólo pueden aportar recursos como personas físicas (hasta 1.68 millones de pesos). Las personas morales no tienen permitido aportar a campañas (empresas, sindicatos, ministros de culto ni extranjeros).

El problema es que se estima que por cada peso que declara en campaña un candidato a gobernador, hay 25 pesos que provienen de financiamiento ilícito.¹²⁴ Entonces ¿qué está sucediendo? El dinero se triangula por medio del siguiente esquema (aunque no es el único ni exclusivo):

El donante recurre a una empresa fantasma que realiza operaciones simuladas (EFOS) para contratar un servicio por el cual realiza un pago y obtiene la factura correspondiente con la cual comprueba el gasto y deduce impuestos. La EFOS devuelve el dinero “pagado” menos el IVA por una comisión. El donante entrega el dinero en efectivo al partido o candidato que quiere apoyar.

Este tipo de actividades acarrear delitos como el lavado de dinero, evasión fiscal, simulación de operaciones, entre otros. Pocos son los casos que se conocen, un

¹²³ Cfr. Casar, María Amparo, (2018). Dinero bajo la mesa. *Financiamiento y gasto ilegal de campañas políticas en México*, México: MCCI. p.109

¹²⁴ *Ibidem*.

ejemplo es el de la asociación “Amigos de Fox”, donde por medio de dos asociaciones civiles y un fideicomiso se transfirieron 91 millones de pesos acreditados como financiamiento ilegal por medio de 296 fuentes ilícitas y un sistema de transferencias complejo.¹²⁵ Otro ejemplo con un esquema diferente de transacciones por medio de tarjetas fue el conocido como “monexgate” para el financiamiento de la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto.

Esto se traduce en una estructura de inversión de “préstamo y devolución” o “ganar-ganar”. Ahora los candidatos en campaña (a nivel local y nacional) buscan ganar cargos públicos para cubrir intereses de agentes específicos y no de la ciudadanía en general.

En 1996 se reforma el sistema de partidos, comienza así una etapa de mayor competitividad. Pero que en la primera década del siglo XXI culminó en una *esprit de corps*¹²⁶ de tres partidos (categorizados como “partidos cartel” por Katz y Mehr en el estudio de Gustavo López Montiel)¹²⁷ que formaron un oligopolio de poder dentro de la partidocracia.

La competitividad en el sistema se mide por las distancias de votos entre partidos, sin embargo, Manuel Villa¹²⁸ se pregunta si en realidad los competitivos eran los partidos o sus candidatos. Por ello deduce el siguiente silogismo: si el partido no es representativo, pero en lo esencial moviliza el voto, y si el candidato tampoco es representativo, pero logra simpatía; entonces la política mexicana en campañas se basa en una intensa publicidad y en los recursos para las campañas.

Además de que los votantes tienen poco margen de injerencia e incentivos. La competitividad llevó más a representar coaliciones “interoligárquicas” de un partido a otro por conveniencias coyunturales. Quizás la democratización en México se

¹²⁵ *Ibidem*.

¹²⁶ Cfr. Prud'homme, Jean-Francoise, (s/f). *El Sistema de partidos*, México: Colegio de México.

¹²⁷ Cfr. López, Gustavo, (2011). *El impacto de los partidos cartel en el sistema de partidos mexicano*, México: s/e. Los partidos cartel en México buscan la conveniencia de los tres principales partidos, en la primer década del siglo XXI para preservar sus posiciones y limitar o prohibir el registro de nuevos partidos.

¹²⁸ Cfr. Villa, Manuel, (2009) *Electores, partidos e instituciones en el cerco oligárquico*, en *s/a*, (2009). *Los Estados en el 2009: lucha política y competencia electoral*, México: IEEM.

enfrentó por mucho tiempo con los poderes locales que ejercen cierto nivel de representatividad, pero primeramente reproducen el *status quo* local.

El espacio local es donde hay política “intensa”. Para dotarlo de representatividad hay que llenarlo de contenidos contemporáneos con demandas del presente y una mejor estrategia para evitar el financiamiento privado ilegal. Así los objetivos de política económica del futuro no deben enfocarse en el crecimiento económico sino en el bienestar general, tales son un ingreso mínimo, un sistema de cuidados, reducir emisiones de efecto invernadero y sobre todo reducir las brechas de ingresos.

La falta de representación o representatividad en el espectro político se traduce a su vez en que en México los votantes se muevan por el voto de ira, el voto de hambre, voto nulo y voto útil, según las categorías de Andrés Valdez¹²⁹. No hay espacio para el voto consciente ni racional dado que los votantes buscarán satisfacer un mínimo de necesidades en un contexto donde intereses colectivos no se ven representados.

La desigualdad se deduce casi por sí sola. Cuando una empresa otorga financiamiento ilegal a la campaña de un candidato para obtener beneficios políticos y económicos, su riqueza tiende a aumentar según el retorno de inversión. Para ejemplificar nos sirve un producto del periodismo de investigación: el caso de la empresa brasileña Odebrecht¹³⁰:

El ex director de la compañía, Carlos Fadigas, declaró acompañar al ex presidente Enrique Peña y “a todo su equipo” de campaña en las presidenciales de 2012. Emilio Lozoya, quien fue director de Pemex, recibió entonces un aproximado de diez millones de dólares por medio de empresas *offshore*, empresas fantasmas y paraísos fiscales. El retorno de inversión fue para este caso, contratos con Pemex con sobrecostos y cláusulas irregulares.

¹²⁹ Cfr. Valdez, Andrés *et.al.* (2011). *¿Qué mueve a los votantes? Un análisis de las razones y sinrazones del comportamiento político del elector*, México: ITESM.

¹³⁰ Olmos, R. (2019). *Las corruptoras mexicanas de Odebrecht*, México: MCCI. <https://contralacorrupcion.mx/corruptoras-mexicanas-odebrecht/>

Cuando no hay representatividad, en el ámbito político se atienden temas que no satisfacen el interés general. Las consecuencias son: insatisfacción e incertidumbre de los ciudadanos, polarización social, parálisis gubernamental, déficit de gobernabilidad, predominio de la partidocracia y de la cooptación política desde el poder económico.

Además, la falta de representatividad promueve la formación de monopolios y por ende la poca competencia económica. Puesto que se beneficia a la empresa o empresario que aportó recursos a la campaña del funcionario o servidor público. La falta de competencia en términos de teoría de juegos es suma-cero porque el ganador se lleva todo y el perdedor nada.

Es decir, el que tenga más recursos, especialmente dinero para invertir en campañas, tiene más probabilidades de ganar y aumentar su riqueza, lo que deja de lado a la población económicamente activa que busca competir en los mercados. Esto puede generar estancamiento en la movilidad social, aumento de la clase baja, disminución de clase media y un achicamiento de la élite económica cuya riqueza crece exponencialmente.

Como sustento tomamos el estudio de Todate, Fujie y Odagaki¹³¹ que ofrecen un esquema en el que se constituye la plutonomía¹³² donde demuestran que la jerarquía es la que se auto-organiza en sociedades de competencia justa y la plutonomía conforma una jerarquía que denominan “extrema” dada la gran brecha entre el grupo de los más ricos y el resto de la población.

El modelo es una simulación de varias partidas desde la teoría de juegos. Las partidas podrían ser campañas políticas, pero en el caso de este estudio fue de competencia económica. En este modelo un individuo puede pelear con un oponente en cierta frecuencia y el más rico de los dos tiene más probabilidades de

¹³¹ Cfr. Todate, Fujie y Odagaki, (2016), *Self-Organization of Plutonomy in a Fair Competitive Society*, Acta Physica Polonica, Proceedings of the 8th Polish Symposium of Physics in Economy and Social Sciences FENS, Rzeszów. pp.937-940

¹³² Para los autores, la definición de plutonomía es una forma extrema de jerarquía social donde el top 1% acumula más riqueza que el restante 99% de la población.

ganar. El ganador priva al perdedor de su riqueza. La riqueza del individuo baja a cero cuando no participa en la pelea.

La frecuencia de la pelea está controlada ya sea por la población de individuos o por políticas (*policies*) de la sociedad. Cuando los ganadores continúan ganando, y los perdedores perdiendo, se va construyendo por sí sola la jerarquía de la sociedad, donde son identificables los ganadores, la clase media y los perdedores.

En sociedades con competencia justa, se reorganizan en cada ciclo los grupos para pelear en igualdad de oportunidades y después los desagregan para mantener la competencia justa. Es diferente al caso de las sociedades con plutonomía donde el número de ganadores más altos es una fracción pequeña de la población y continúan acumulando la riqueza de los ganadores más bajos hasta que los reducen de clase social.

En la plutonomía cada nuevo periodo los ganadores de los grupos más bajos desafían a los ganadores de los grupos más altos. Los primeros continuarán perdiendo frente a los grupos más ricos. Así, los más ricos en los grupos más altos continuarán ganando mientras que sus riquezas aumentan exponencialmente. La riqueza fluye de los más pobres a los más ricos continuamente y se origina la plutonomía, esto es el juego de suma-cero.

Más allá de la visión de la econometría y para retomar la perspectiva del análisis político, los problemas de representación están determinados por la configuración de fuerzas sociales. Si no tienen homogeneidad histórica y estructural es difícil que contiendan dentro del régimen.

El conglomerado de fuerzas sociales puede operar directamente en el régimen con organizaciones políticas o no. También se configuran otras fuerzas (cuando el régimen se abre a la contienda de intereses) que respondan a otros sectores sociales y del mercado.

El autor Manuel Villa denominó en 2014 a la plutonomía -en términos de representatividad- como una democracia plutocrática¹³³ que se consolida mediante la desnaturalización del contenido social de la lucha política (que se refleja en campañas); intereses económicos; y discurso dominante en la globalidad:

“Se difumina la lucha de clases, no en el sentido marxista de la bipartición frontal, sino en el más complejo de la disputa de entidades colectivas que buscan la satisfacción de necesidades e intereses.”¹³⁴

En este sentido la lucha política se reduce en la contienda electoral, a su vez la electoral se reduce al discurso reformista de cambios institucionales para el avance del mercado. Esto difumina las diferencias partidarias que se convierten en modalidades de propuestas similares. Es decir, que evade el sustento social directo.

Los partidos pierden su capacidad como centros de agregación y representación de intereses colectivos. Aglutinan en cambio, núcleos políticos donde el ciudadano queda excluido. El papel activo de los ciudadanos se juega sólo el día de las elecciones. La lucha social se posterga, degrada y desmantela, puesto que atenta a la construcción de otras oportunidades mediante inversiones privadas que pierden confianza en condiciones de conflicto. Y la acción colectiva no puede configurarse por esos intereses.¹³⁵

Como conclusión, en sociedades donde hay plutonomía, resulta complejo asegurar la lucha de intereses colectivos como lo demanda la democracia representativa. Los partidos políticos y sus candidatos cuentan con motivaciones económicas que sustituyen a las motivaciones sociales, esto provoca que se difuminen los espectros ideológicos y que tanto minorías como mayorías no se vean representadas.

Por ello es que a finales de la primera década del siglo XXI comenzó una etapa de coaliciones entre partidos de derecha e izquierda, incluidos los conocidos como

¹³³ Cfr. Villa, Manuel, (2014). *El Estado inerme. La democracia de los plutócratas y la devastación de la política en el tiempo neoliberal: Italia, Brasil, México y Rusia, 1990-2010*, México: UNAM.

¹³⁴ *Ibid.* p.53

¹³⁵ *Ibid.* p.55

“radicales”, así como la aparición de nuevos partidos de masas que movilizan el voto en gran escala.

El problema del financiamiento privado ilícito de campañas políticas no está resuelto. Como deriva de un problema de corrupción, los actores implicados buscan sistematizar complejamente la entrega de recursos monetarios y en especie para que la autoridad electoral no pueda fiscalizar estas entregas. En el siguiente capítulo se abordará una propuesta para combatir la corrupción.

Las preferencias de los diferentes grupos sociales no son del todo soberanas, cambian con el paso del tiempo y se ajustan a las normas sociales o cambian por el manejo del *marketing* y en el mismo sentido, pueden ser influidas en retrospectiva por políticas públicas. Cómo nos relacionamos con esas normas sociales indica el grado de legitimidad de las políticas públicas que adoptamos como sociedad.

En palabras más sencillas, las políticas públicas están porque estamos de acuerdo en conjunto que funcionan para determinado fin. Esto afecta en las tasas de redistribución, ya que la sociedad tendrá por ejemplo, un nuevo sistema fiscal más progresivo si hay un consenso entre élites y ciudadanos para que lo haya.

Hay estudios¹³⁶ que demuestran que la exposición de los más ricos a los problemas de desigualdad, favorece a que tomen decisiones en pro de la redistribución y así cambian sus preferencias. Esto es necesario para que el peso político que tienen las élites económicas vaya en la misma dirección que las preferencias del ciudadano promedio. Esta propuesta podría abonar a que la desigualdad política en la representatividad sea menor.

A manera de síntesis de este segundo capítulo, se pudo observar la influencia de las políticas neoliberales con el paso del tiempo y su directa influencia en la distribución de poder político y de capital. También se revisaron los papeles de las diferentes desigualdades (económica, regional, de género, y de origen

¹³⁶ Londoño-Vélex, Juliana, (2020). *Diversity and redistributive preferences*, USA: UCLA; Rao, Gautam, (2019). *Familiarity does not breed contempt: generosity, discrimination and diversity in Delhi schools*, USA: Harvard.

étnico-racial) para observar la influencia que tienen en la consolidación de una élite hermética con características asociadas a estas variables. Cómo el problema de la plutonomía acentúa las diversas desigualdades horizontales. Y la falta de representatividad que genera un sistema con plutonomía.

El tercer y último capítulo se conforma de una serie de propuestas para combatir a la plutonomía desde las atribuciones de la administración pública para enfrentar este clivaje. Así como la propuesta de diez posibles acciones a tomar desde las políticas públicas y económicas para frenar la falta de representatividad de los grupos sociales que no pertenecen al percentil más rico de la sociedad, en el sentido de atacar la estructura socioeconómica que consolida la élite de los más ricos.

Capítulo III

El papel de la Administración Pública para combatir la plutonomía

El objetivo del presente capítulo es comprender el papel de la administración pública para contrarrestar efectos de la plutonomía mediante cuatro de sus atribuciones. Con base en ello, se pretende establecer una propuesta formulada en un conjunto de diez acciones que puede tomar el gobierno federal para hacer frente a esta desigualdad a la que denominamos plutonomía mediante políticas públicas y políticas económicas redistributivas.

Las cuatro atribuciones de las que haremos mención más adelante, apuntan a quebrar las variables que conforman a la plutonomía desde algunos fundamentos teóricos, es decir, son atribuciones que pueden desde diversos ángulos contrarrestar la acumulación de capital en el grupo más rico, su hermetismo, la estructura fiscal que les beneficia y la corrupción que propicia actividades ilícitas que culminan en mayores desigualdades. Su configuración en actividades se desprenderá en diez propuestas.

3.1 Atribuciones de la administración pública.

En este subtema se abordarán cuatro atribuciones o instrumentos de los cuales se puede valer la administración pública para contrarrestar los efectos de la plutonomía y la desigualdad en la que descansa. Estos cuatro conceptos son: el Estado de Derecho, la reforma fiscal, la transparencia y rendición de cuentas, y la ética pública. El último a pesar de ser un concepto mayormente utilizado para combatir la corrupción en el sector público, puede ser de utilidad para las corporaciones y los empresarios que construyan responsabilidad social.

3.1.1 Estado de Derecho.

El Estado de Derecho no es más que un entramado de leyes y ordenamientos jurídicos que norman el comportamiento de gobernados y gobernantes.¹³⁷ La consolidación de un Estado de Derecho efectivo requiere de autoridades que

¹³⁷ S/A, (2016). *México no está condenado a ser un país corrupto*, Mexicanos contra la corrupción y la impunidad, México: MCCI, p.7

respeten y hagan respetar la ley, así como de ciudadanos responsables y comprometidos en cumplir el ordenamiento jurídico y asumir las consecuencias en caso de no hacerlo.

La tarea de consolidar al Estado de Derecho en México no es exclusiva del gobierno, en realidad, corresponde a los tres sectores (público, privado y social) asumir sus responsabilidades y contribuir desde sus ámbitos a fin de ser y hacer contrapesos efectivos y propositivos. El hecho de que se desprecie el marco legal en alguno de estos sectores, implica que sea cada vez más normalizada la violación de la misma ley.

Esto abre espacio a la corrupción, por parte de la ciudadanía, de las empresas y de las autoridades y políticos; toda vez que se generaliza el desprecio al marco legal. La realidad es que, de acuerdo con las encuestas que hace Transparencia Internacional a analistas y expertos, en México los últimos 40 años ha habido mucha corrupción.¹³⁸

La corrupción en el gobierno se refleja invariablemente en la ciudadanía. Cuatro de cada diez personas están dispuestos a violar la ley si creen que tienen razón¹³⁹. Seis de cada diez la podrían violar si ésta les parece injusta¹⁴⁰. Lo que resulta realmente preocupante, es que únicamente "...el 14% de la población considera que las leyes están elaboradas para su beneficio, y existe una idea generalizada de que éstas se usan, mayoritariamente, para defender los intereses de la gente con poder o como pretexto para cometer arbitrariedades."¹⁴¹

Estas percepciones de la ciudadanía se retroalimentan por las constantes prácticas de corrupción que se han dado en los últimos sexenios en el espacio público, en específico, en la administración pública, y aunque ésta no tiene la facultad de elaborar leyes ni ordenamientos jurídicos, sí es la encargada de trabajar en favor de la ciudadanía en cumplimiento de dichas leyes.

¹³⁸ Nos basamos en el índice de Percepción de la Corrupción, en: Transparencia Internacional. (s.f.). *Corruption Perceptions Index*. <https://www.transparency.org/en/cpi/2019>

¹³⁹ s/a (2016). México no está condenado... *op.cit.* p. 8 Los datos sobre percepción que se manejan en dicho trabajo fueron obtenidos por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

¹⁴⁰ *Ibidem*.

¹⁴¹ *Ibidem*. En el estudio utilizan los datos del latinobarómetro para este punto.

El hecho de que en la administración pública no se realicen actos de corrupción, tiene consecuencias positivas en la ciudadanía y en las empresas. Lo que podemos resaltar son dos cosas; la primera, es que si el ciudadano promedio observa que sus representantes políticos y las autoridades están cumpliendo con un marco normativo y no realizan actos de corrupción, seguirán estas conductas. La segunda, es que el gasto público y el gasto social tendrán un mayor rendimiento, dado que no se consumirán recursos en los actos de corrupción.

Hay un impacto importante en el estudio de la plutonomía cuando hablamos del Estado de Derecho; si la consecuencia directa de que se respete la ley en el espacio público, es que se reproduzca la conducta en el sector social. Habrá que observar si sucede lo mismo con el sector privado, ya que son algunos empresarios quienes buscan los vacíos legales para contribuir tributariamente lo menos posible.

Son las empresas quienes deben adoptar la ética pública dentro del Estado de Derecho y llevarla a sus instancias, es decir, asumir su parte de responsabilidad social; aceptar que si contribuyen lo correspondiente con sus impuestos, habrá una mejor redistribución de los recursos para promover la igualdad.

Podrían incluso adoptar medidas para reducir las diferentes desigualdades apoyándose en marcos legales, por ejemplo, al crear sistemas de cuidado como el de las guarderías para que las mujeres tengan mayor espacio en el mercado de trabajo y no destinen su tiempo exclusivamente, en el trabajo de cuidados no remunerado.

Por último, si el Estado de Derecho promueve conductas positivas en los tres sectores, los más ricos evitarían utilizar su poder económico y su capacidad de influencia para el diseño e implementación de políticas públicas, así como para la creación de leyes a modo, lo cual impacta directamente, en una mejor distribución de poder político y de capital.

3.1.2 Reforma fiscal.

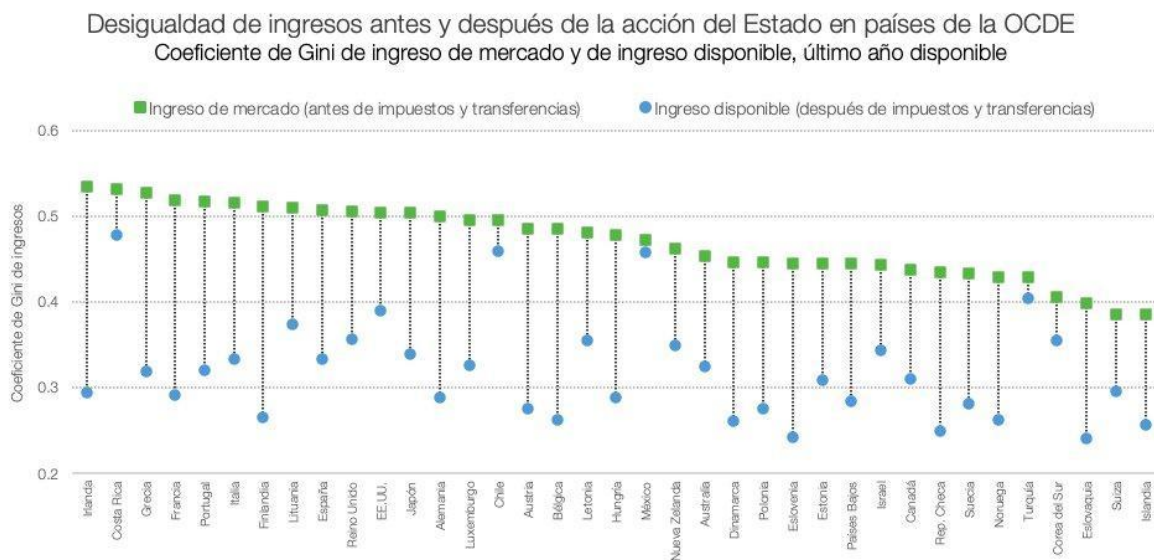
Una reforma fiscal es un mecanismo mediante el cual se estipula la forma en que los miembros de una sociedad contribuyen con sus impuestos para el fisco o más generales, hacia el Estado, para que éste pueda redistribuir los ingresos mediante el gasto público y el gasto social en forma de programas, creación de empleos, bienes, productos y servicios que genera el Estado, y el mantenimiento de las instituciones que lo conforman, es decir, todo lo que gira en torno a la administración pública.

Es el Poder Legislativo en México quien tiene la facultad de generar nuevas leyes fiscales, y el que ha de promulgarlas es el Poder Ejecutivo. Los gravámenes deben estar especificados en la legislación, por ejemplo, si se busca implantar un impuesto a la herencia, éste deberá tener su propia ley en donde se puntualicen quiénes serán los que contribuyan, en qué medida, y en qué temporalidad si es que la hay.

Una reforma fiscal progresiva es indispensable para que en México se derrumben las barreras estructurales que vuelven perenne a la desigualdad, y al no haber desigualdad, inevitablemente la plutonomía dejaría de existir. Para ello es necesario que los más ricos, posicionados en el percentil más rico de la población, contribuyan con más impuestos hacia el Estado y éste focalice mejor sus gastos con una perspectiva más social y de derechos humanos.

Está comprobado que una mayor recaudación de impuestos y su mejor focalización en el gasto público y social disminuye la desigualdad. Algunos países escandinavos obligan a sus grandes contribuyentes a pagar hasta el 50% de sus ingresos –de capital y de trabajo- para que la desigualdad pueda disminuir. Para demostrarlo gráficamente se observa:

GRÁFICO 3. DESIGUALDAD DE INGRESOS ANTES Y DESPUÉS DE LA ACCIÓN DEL ESTADO



Fuente: elaboración propia con datos de la IDD de OCDE (2019)

FUENTE¹⁴²: Estimación hecha por Carlos Brown con datos en <https://www.oecd.org/social/income-distribution-database.htm>

El gráfico muestra la distribución del ingreso y de la riqueza antes y después de la intervención estatal. México, junto con Chile y Turquía, son los países con menores tasas de redistribución, lo que permite la permanencia de la desigualdad. No se observa lo mismo con países como Eslovenia, Finlandia o Bélgica, que después de la intervención estatal, reducen a mínimos sus niveles de desigualdad.

La manera más eficiente de la intervención del Estado consiste en gravar impuestos al capital –o a la riqueza-, a los bienes de lujo, a las herencias y a la propiedad, los cuales serán abordados en la propuesta del presente trabajo de investigación. No obstante, no basta con recaudar más impuestos, sino en utilizarlos en un mejor gasto público y social, según convenga.

¹⁴² Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (s.f.). *Income Distribution Database (IDD): Gini, poverty, income, Methods and Concepts*. <https://www.oecd.org/social/income-distribution-database.htm>

3.1.3 Transparencia y Rendición de Cuentas.

En este subapartado se señalan los asuntos convergentes a la transparencia y rendición de cuentas como conceptos separados, ya que suelen gestionarse como un aspecto único dentro de paradigmas de la democracia como la gobernanza.

a) *Transparencia.*

La transparencia es “tanto una cuestión de poder como una cuestión de gestión”.¹⁴³ Se trata de una búsqueda por redistribuir el poder político desde las élites –política y económica- hasta el ciudadano. El derecho de acceso a la información empodera al ciudadano frente a las instituciones. Lo mismo que podría suceder si la transparencia se da entre los actores privados y la sociedad civil.

En el sentido de gestión se refiere a que el Derecho de Acceso a la Información (DAI) obliga a la administración pública a que constituya sus instituciones para que sean transparentes proactivamente. Si de manera deontológica, el DAI obligase a las instituciones privadas para mostrar cierta información y ser transparentes, la dinámica no sería unidireccional entre gobierno y ciudadanos, sino en forma de red, lo cual abonaría a la construcción de la gobernanza.¹⁴⁴

La información debe ser proporcionada en un lenguaje sencillo y asequible. Debe darse de manera oportuna, en formatos de fácil acceso y fácil utilización para los usuarios, y debe ser sobre todo, información de valor.¹⁴⁵ Estos principios deben regir a la transparencia en instituciones públicas y privadas, con el fin de redistribuir poder político a los ciudadanos. Puesto que sin éste, y sin la

¹⁴³ Cfr. González Arreola, Alejandro, (2017). *Gobierno Abierto*, México: INAI, Cuadernos de transparencia, p.17

¹⁴⁴ Cfr. Aguilar, Luis, (2006). *Gobernanza y Gestión Pública*, México: FCE.

Para fines de esta investigación, la gobernanza tiene dos corolarios que retomamos del texto de Luis Aguilar: la necesidad de integrar al proceso de gobernar a actores diferentes y, el modo de integrarlos. Hablar de gobernanza en lo que respecta a este trabajo es reconocer que el Estado perdió capacidades y extensión por los mecanismos del modelo neoliberal. Hay que replantear las capacidades actuales y por medio de un modo asociativo y coordinador de los actores de la sociedad, establecer una gestión más eficiente en el gobierno.

¹⁴⁵ González Arreola, Gobierno abierto... *op.cit.* p.18

información oportuna de la que debe contar la sociedad civil, su lucha por una mejor redistribución económica se verá limitada.

La transparencia se constituye principalmente por el DAI y sin éste, nos enmarcamos en el polo de la opacidad.¹⁴⁶ Las relaciones de poder suelen caer en la opacidad cuando hay corrupción de por medio. Cuando sucede esto, los sectores público y privado arreglan contratos, permisos y leyes para beneficio de unos pocos.

El problema yace cuando se obliga al funcionario a justificar su decisión de adjudicar directamente un servicio o de proveer un bien a cierta empresa, e incluso de licitar en favor de ésta, y no se obliga a que la otra parte haga pública la información correspondiente a estas situaciones.

Un ejemplo evidente del porqué las empresas deben ser obligadas a hacer uso de la transparencia, es para la medición de la desigualdad. El hecho de que toda medición de la desigualdad tenga un problema de subestimación y truncamiento, realza la dificultad de poder diseñar políticas que redistribuyen la riqueza de las personas.

Si por ejemplo, los más ricos se viesen obligados a registrar cuánta riqueza poseen (y dotaran de información suficiente a la Unidad de Inteligencia Financiera para saber si están escondiendo riqueza en paraísos fiscales y evitan pagar impuestos), sabríamos con exactitud de qué tamaño es la desigualdad real en México, y de esta manera, sabríamos actuar con diseños de política puntuales, que tengan impactos significativos en pro de la igualdad.

Además de esta similar declaración patrimonial a la que hacen las personas servidoras públicas, si también presentaran declaración de intereses para conocer desde su ángulo los riesgos de conflictos de interés con el espacio público, ayudaría a dirimir las probabilidades de acontecer actos de corrupción.

¹⁴⁶ Cfr. Levy, Irene, (2017). *El ejercicio de la función pública: una perspectiva desde las nuevas tecnologías, la transparencia y los derechos humanos*, México: INAI, Cuadernos de transparencia, p.25

b) *Rendición de cuentas.*

Del concepto inglés *accountability*, se ha traducido como control, fiscalización o responsabilidad, pero popularmente, lo que conocemos como rendición de cuentas, se trata de un instrumento que sirve a la administración pública para obligar a sus funcionarios de informar sobre sus decisiones y justificarlas en público.¹⁴⁷

La rendición de cuentas tiene dos dimensiones:¹⁴⁸ la primera es la obligación de políticos y funcionarios de informar sobre sus decisiones y justificarlas en público (*answerability*), y la segunda, es la capacidad de sancionar a los políticos y funcionarios en caso de que hayan violado sus deberes políticos (*enforcement*).

De esta manera, la rendición de cuentas previene y corrige abusos del poder político¹⁴⁹, aunque no lo haga con el poder económico. Antes de abordar el tema, hay que resaltar que al poder político lo obliga a abrirse a la inspección pública; lo fuerza a explicar y justificar sus actos; y lo sujeta a la amenaza de sanciones, doméstica por así decir, al ejercicio del poder.

Gran diferencia entre el sector público y el sector privado, del cual hace referencia Andreas Schedler¹⁵⁰ cuando se refiere a la rendición de cuentas en los bancos centrales, en medios de comunicación y en organizaciones sociales. Señala primero que la tríada que conforma la esencia de la rendición de cuentas son la información, la justificación y la sanción, y sin una de ellas no hay una rendición de cuentas efectiva.

En el sector privado hay una falta evidente de la amenaza de sanción, por lo que las rendiciones de cuentas de bancos, organizaciones y medios de comunicación, resulta ser una manera publicitaria de contar lo que ya han decidido en secreto y opacidad. No se limita a estas tres instituciones, sino que, dentro del sector privado es generalizable esta lógica de rendir cuentas.

¹⁴⁷ Cfr. Schedler, Andreas, (2004). *¿Qué es la rendición de cuentas?*, México: IFAI, Cuadernos de transparencia, p.11

¹⁴⁸ *Ibid*, p.12

¹⁴⁹ *Ibidem*.

¹⁵⁰ *Ibid*, p.21

Una posible solución a este conflicto es la rendición de cuentas horizontal, que involucra a actores similares que se rinden cuentas entre ellos, en la teoría hablamos de los tres Poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, pero estos son poderes en el espacio público. La propuesta es utilizar la rendición de cuentas horizontal entre los sectores que conforman la sociedad mexicana: el público, el privado y el social. Esto constituye otro andamiaje para fortalecer la gobernanza.

Además, esta propuesta puede enarbolar nuevos efectos que podemos señalar como “positivos”, por ejemplo, que la información se convierta en un bien público accesible a los tres sectores. En términos de poder, con la igual distribución de poder, los tres pueden ser contrapesos efectivos del otro.

3.1.4 Ética pública.

La ética pública es un instrumento del cual se puede hacer valer la administración pública para señalar patrones generalizables de conducta que hagan que los ciudadanos, el sector privado y el sector público asuman códigos de conducta que promueven un bienestar común.

La ética pública puede definir en una aproximación lo que está bien y lo que está mal¹⁵¹, señalar, difundir y promover las conductas saludables para la sociedad. Como menciona el autor, la ética pública “...no dicta normas morales definitivas, sino métodos y fronteras para deliberar sobre el sentido y los contenidos morales de nuestra vida en común.”¹⁵²

En este sentido, aunque la ética pública surge y se limita al espacio de lo público, valga la redundancia, tiene la facultad de universalizar valores que elige para que se reproduzcan en forma de conductas sociales aceptables. Realiza la amplia labor de integrar los valores mínimos comunes de las diversas éticas y sistemas de valores que coexisten en una sociedad y que se disputan la hegemonía en la población.¹⁵³

¹⁵¹ Cfr. Sanabria, Juan (2017). *Ética y diálogo en la Administración Pública: una propuesta para combatir la corrupción y fortalecer la gobernanza*, México: Ediciones Acatlán, p. 70

¹⁵² *Ibidem*.

¹⁵³ *Ibid*, p.86

Y una vez conjugado el nuevo sistema de valores conformado por los valores similares de las diversas éticas, no dicta una norma definitiva, sino métodos para deliberar y que, mediante el diálogo y la difusión de esta nueva moral, los ciudadanos y los empresarios converjan en ella para buscar el bien común.

De esta manera, la ética pública impide que una moral privada se imponga a las demás mediante el poder, y es que, en los sistemas donde predomina una moral privada o particular, priva el individualismo, y donde éste dicte los valores y las conductas, todo interés será privado y todo valor como sus acciones, serán en beneficio de lo particular.¹⁵⁴

Los valores que formarán un nuevo sistema de moral, al ser consideradas conciencias individuales, que coexisten en una conciencia colectiva, aseguran las condiciones fundamentales de la vida asociada. Es por ello que la elección de los valores, aunque no sea objetiva (porque la misma elección de valores conlleva una carga valorativa y de creencias), debe sumar los esfuerzos de las diferentes morales para llevar una mejor vida en colectividad.

En el sentido que le podemos dar a esta tesis, hay valores fundamentales que eliminan brechas estructurales que desestimulan una convivencia justa. Resaltamos la igualdad, la solidaridad y la responsabilidad del contribuyente; así como el respeto a los derechos laborales de todas las personas, el respeto a los derechos humanos y el respeto a los bienes comunes.

Si la sociedad en general, y los empresarios en específico, asumen la responsabilidad de actuar en torno a estos valores, más sencilla será la lucha contra la plutonomía y contra la desigualdad, los actores tendrán que verse desde sus posiciones de privilegio o de opresión y actuar responsablemente, desde esas posturas para fortalecer la cohesión social.

Hasta el momento se han desarrollado conceptualmente cuatro atribuciones de la administración pública que pueden abonar teórica y deontológicamente a la prevención (para que no se construya) y al combate (una vez configurada) de la

¹⁵⁴ *Ibid*, p78

plutonomía. Pero la materialización de estas atribuciones en propuestas concretas se revisará en el siguiente apartado.

3.2 Diez acciones para contrarrestar la plutonomía.

Los siguientes diez puntos buscan respaldar las propuestas ya hechas por *think tanks*, de organizaciones de la sociedad civil, así como de organismos internacionales para reducir las grandes brechas entre ricos y pobres, y de las condiciones interseccionales que aquejan a la sociedad.¹⁵⁵

La idea principal de este conjunto de ideas es proponer medidas que aumenten la recaudación fiscal de los más ricos para combatir a la desigualdad *a priori* y ocupar ese dinero en la redistribución justa *a posteriori*, para mejorar las condiciones de vida de millones de mexicanos.

Por ejemplo, se propone que el gobierno asuma la responsabilidad de tomar medidas duras como gravar la herencia, los ingresos de riqueza o los bienes lujosos. Esto supone una recaudación millonaria para que la administración pública tenga la facultad de crear un sistema nacional de cuidados, por poner un ejemplo. Asimismo, de universalizar la educación, el acceso a la salud y a la seguridad social, que terminarían por reducir las desigualdades en mayor medida.

3.2.1 Sistema fiscal progresivo y sin condonaciones ni cancelaciones de impuestos.

En el año de 2015, la organización Fundar México¹⁵⁶ realizó solicitudes de transparencia hacia el Sistema de Administración Tributaria (SAT) en donde pedía conocer nombres y Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de personas físicas o morales a quienes se les condonaron o cancelaron créditos fiscales.¹⁵⁷ Ante la negativa del SAT, Fundar solicitó apoyo del Instituto Nacional de Transparencia,

¹⁵⁵ Ejemplo de estos entes son el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, Fundar México, Oxfam, la OCDE, la CEPAL e incluso instituciones académicas como el Colegio de México.

¹⁵⁶ Fundar, Centro de Análisis e Investigación es una organización de la sociedad civil que se dedica a la incidencia en políticas e instituciones públicas.

¹⁵⁷ La base de datos descargable se encuentra en: Fundar, Centro de Análisis e Investigación. (s.f.). Privilegios fiscales. <https://privilegiosfiscales.fundar.org.mx/sequimos-trabajando/>

Acceso a la Información y Protección de Datos quien resolvió que el SAT debía entregar la información. Una vez más rechazada la solicitud, Fundar inició un amparo por incumplimiento de la institución.

En 2019 el Centro de Análisis e Investigación Fundar México, tras cuatro años de litigio por la solicitud de transparencia que presentaron, obtuvo la información correspondiente a los años 2007-2015, que comprenden los sexenios de los ex presidentes Felipe Calderón y Enrique Peña, de los cuales daremos cuenta de datos representativos.

La información que el SAT otorgó involucra a 7,937 contribuyentes, quienes en total recibieron beneficios fiscales por 194 mil 213 millones de pesos. Además el SAT otorgó información correspondiente a cancelaciones de créditos fiscales, que en el mismo periodo significa un monto por cancelaciones de impuestos de 572 mil 743 millones de pesos. De este monto, el 10% de los individuos a quienes se les cancelaron impuestos (2,170 personas) concentraba más del 80% de las cancelaciones (459 mil 636 millones de pesos).¹⁵⁸

Una problemática que se presentó al recabar la información, es que 148 contribuyentes obtuvieron amparos para evitar que sus nombres, RFC y montos acumulados salieran a la luz pública. Sin embargo, se estima que la cantidad de dinero traducida en beneficios fiscales de estas 148 personas es igual a 79 mil 564 millones de pesos.

¿Cómo se traduce en desigualdad? Es evidente que quienes están percibiendo mayores beneficios fiscales son una muy pequeña proporción de la sociedad. En números netos, menos del 0.1% de la población en México es beneficiada con condonaciones y cancelaciones de impuestos.

El resto de la población económicamente activa y formal, paga impuestos de manera constante y esto representa una baja en su poder adquisitivo. A diferencia de quienes acumulan una gran riqueza como se observa al inicio del texto, que

¹⁵⁸ Fundar, Centro de Análisis e Investigación. (s.f.). Privilegios fiscales. <https://privilegiosfiscales.fundar.org.mx/seguimos-trabajando/>

terminan pagando menos impuestos en el contexto de un sistema fiscal regresivo. Esto por supuesto, intensifica la brecha de los diferentes estratos sociales.

Ante este panorama, resulta de gran relevancia tener a disposición pública la información de quienes han sido beneficiados históricamente, por las condonaciones y cancelaciones de impuestos. Esto nos permite observar que las finanzas del Estado no están sosteniéndose en una base concreta de tributación, dado que los ingresos son menores a los que deberían percibirse.

Como es sabido, el Estado cuenta como fuente primaria de ingresos los que son de tipo tributario –impuestos-, seguido de ingresos petroleros, comercio exterior, remesas, entre otros. Dependen de ello las instituciones que conforman al Estado y los trabajadores de la administración pública, pero con mayor énfasis, dependen de ellos cientos de miles de familias que requieren del Estado cierto programa que genere empleo, que otorgue alimentos, que consolide un sistema de salud. En otras palabras, que combata a la pobreza.

Se puede observar una conclusión sobre el tema: Y es que, evidentemente, las condonaciones y cancelaciones de impuestos generan desigualdad, puesto que no todos contribuimos equitativamente al sistema fiscal, así como no todos obtenemos diversas fuentes de ingresos ni cantidades similares; al respecto Fundar escribe:

“El 1% de los mexicanos son los más ricos y son dueños de 40 de cada 100 pesos de la riqueza nacional. En el otro extremo, el 50% de la población vive en pobreza y sólo tiene 3.5 pesos de cada 100. Para corregir esto, el Estado debe recuperar recursos de quienes más tienen y luego usarlos en favor de las personas con menos ingresos. Nuestro sistema fiscal, sin embargo, es utilizado para dar más beneficios a las personas y empresas que más tienen.”¹⁵⁹

Reafirmamos la postura de que un sistema fiscal justo, permite generar los ingresos necesarios para un gasto mejor focalizado, en servicios de salud, educación, seguridad social y sistema de cuidados. Para ello hay que terminar con los vacíos legales. Y tener un gobierno que esté en contra de medidas

¹⁵⁹ *Ibidem.*

neoliberales como la posibilidad de la elusión fiscal, las condonaciones y las cancelaciones de impuestos a los más ricos.

3.2.2 Establecer un impuesto a la herencia.

Este es un principio expuesto en el decálogo de Oxfam¹⁶⁰ para reducir la desigualdad, así como la propuesta de Thomas Piketty en “El capital en el siglo XXI”. Dicho impuesto debe ser proporcional a los ingresos acumulados del contribuyente, en otras palabras, paga más quien más tiene y paga menos quien menos tiene por heredar. De esta manera la brecha de desigualdad se reducirá de manera importante.

Oxfam¹⁶¹ ha expuesto en su investigación que es en realidad la herencia, los monopolios y la cooptación del gobierno los ingredientes de la verdadera acumulación de capital. En su estudio ellos pronostican que, en veinte años, los quinientos individuos más ricos del mundo estarán heredando más de 2.4 trillones de dólares.¹⁶²

Thomas Piketty dedica una sección completa de “El capital en el siglo XXI” al estudio de la desigualdad, e inicia su análisis al establecer el hecho de que el millonario lo es la mayoría de las veces por herencia, y que la vía más sencilla de amasar capital en el corto plazo es convirtiéndose en heredero de una gran fortuna.

Las herencias son recursos que se transmiten de generación en generación, son traslados de dominio que también se pueden transferir en vida y no necesariamente en el deceso. Los cambios demográficos han jugado un papel fundamental en cómo las herencias generan desigualdad, pues las familias se han vuelto más pequeñas, y las herencias se traspasan a cada vez menos personas. No es lo mismo heredar recursos a ocho hijos, que a dos o uno. Además la tasa de mortalidad es más baja y la esperanza de vida cada vez más alta, lo que

¹⁶⁰ Oxfam México es parte de un movimiento global que trabaja en 94 países en el combate a la desigualdad en todas sus directrices.

¹⁶¹ Cfr. Oxfam, (2016). *Reward Work, not Wealth*, Great Britain: Oxfam, p.11

¹⁶² *Ibidem*.

significa más tiempo de acumular recursos que serán heredados a menos personas.

Por establecer un ejemplo, en Francia el 16% de la población heredará lo equivalente al ingreso promedio que obtendrá un trabajador perteneciente al 50% de población pobre en toda su vida. En México no existe una medición que pueda señalar cuánta riqueza heredarán los miembros pertenecientes al percentil más rico.

De esta manera se ha generado la acción de “transmitir privilegios”¹⁶³ lo que representa un obstáculo en la igualdad de oportunidades y un freno de la meritocracia. Esto se reproduce en contextos de poca movilidad social.

3.2.3 Establecer un impuesto a los bienes lujosos.

En la plutonomía, la inflación y el poco acceso a los bienes de lujo son causa y efecto de desigualdad. Son causa porque con la inflación el costo de los bienes crece, pero a la hora de consumirlos, sólo los bienes de lujo aumentan su valor, por lo que en palabras más sencillas, los bienes que posee un ciudadano promedio valen exponencialmente menos que los bienes lujosos que consume un rico.

Los efectos son: que los ahorros en las unidades domésticas se reducen y están en detrimento por la misma inflación. La poca disposición de las instituciones de aumentar los salarios, la depreciación del peso. Los beneficios de ciertos mercados, empresas y empresarios. Esto genera entornos diametralmente opuestos para el consumo de bienes lujosos.

Según la distribución del ingreso en las distintas clases sociales, la única vía de las clases más pobres es ya sea gastar todo su ingreso o ahorro en el consumo de un bien lujoso en un lapso de tiempo largo, o mediante un crédito o préstamo que endeudaría al individuo en el corto plazo en aras de consumir estos bienes.

¹⁶³ Oxfam, (2014). *Gobernar para las élites, secuestro democrático y desigualdad económica*, 178 informe de Oxfam Internacional, p.21.

Establecer el impuesto (además del IVA) a estos bienes lleva a dos situaciones: la primera es, como todos los impuestos, que habrá una mayor recaudación tributaria hacia el Estado, lo que se traduce en un ingreso que puede redistribuirse en gasto social o en gasto público, según sea el fin (terminar con el hambre o crear empleos, por ejemplo). El segundo es por antonomasia que se reducirá el consumo de estos bienes. Esto guiará a reducir ciertos privilegios de clase, así como de estatus social. La inyección de recursos que se transfieren del impuesto al gasto social promoverá mayor movilidad social.

3.2.4 Establecer un impuesto a los ingresos por capital.

Estos ingresos se componen de la renta de la propiedad, intereses, ganancias, dividendos, renta de la tierra, excedentes de alquiler de vivienda, valores en la bolsa, entre otros. Todo esto se engloba dentro del sistema financiero, que ha sido bastión para acumular riqueza por parte de la élite económica. Su mecanismo de actuar está en sentido de desregular (eliminar barreras legales) este mercado.

De hecho, hay una correlación positiva entre la desregulación financiera y la desigualdad económica, es decir, que a mayor desregulación en este sistema, mayor la desigualdad de ingresos por riqueza entre los grupos altos de la sociedad. Esto se puede ver en el informe de Oxfam.¹⁶⁴

Las consecuencias de este problema han sido dos fundamentalmente: la primera es que ha aumentado la riqueza del grupo de los empresarios que forman parte del sistema bancario y financiero, y la segunda es que aumentó el riesgo en los mercados mundiales, lo que significa mayor probabilidad de caer en crisis económicas como la del año 2008.

Para ejemplificar la dimensión de este impuesto, recurrimos al informe de la CEPAL¹⁶⁵, en donde al utilizar la función de Pareto en el coeficiente de Gini de México, señalaron que el 0.1% de las familias mexicanas acumulan el 19% del ingreso en el país, esto se traduce en un ingreso promedio mensual de 5 millones de pesos.

¹⁶⁴ Oxfam, *Gobernar para las...* *op.cit.* p.14.

¹⁶⁵ Del Castillo, Miguel, *La magnitud de la...* *op.cit.* p.62

Si a este grupo de familias se les aplica el impuesto a los ingresos de capital o también conocido como impuesto a la riqueza, de tan sólo el 0.05% de lo que perciben, cada mes la federación estaría recaudando 7 mil 750 millones de pesos. Anualmente, se percibirían 993 mil millones de pesos. Esto es casi 40 veces el presupuesto asignado al programa Jóvenes construyendo el futuro en el año 2020.

3.2.5 Inversión en educación, salud y seguridad social.

Como se ha mencionado anteriormente, se requiere de una amplia recaudación fiscal que sirva de detrimento a la desigualdad extrema convertida en plutonomía para redistribuir la riqueza y que ésta no se consuma en bienes lujosos, sino que sirva en beneficio de los más pobres.

Oxfam señala que un incremento de tan sólo el 0.5% adicional en el tipo de impuesto que grave el patrimonio de los más ricos (del mundo) que forman el percentil más alto de la sociedad, permitiría recaudar fondos para invertir en la creación de 117 millones de empleos en diversos sectores como la educación, la salud o la seguridad social.¹⁶⁶

Sin embargo, en México no existen las figuras de impuestos a la riqueza, o a la herencia de los más ricos, lo cual supondría una recaudación de miles de millones de pesos anuales que redistribuyen la riqueza a todos los deciles de la sociedad. Las medidas concretas se resumen en invertir en infraestructura escolar, cambio de plan de estudios, mejorar el acceso y calidad de la educación, y consolidar un programa nacional con las directrices del ya existente IMSS-Bienestar que considera llevar servicios de salud a las poblaciones con mayor marginación.

Gerardo Esquivel propone¹⁶⁷ la creación de un auténtico Estado social. Esto es, en lugar de continuar con múltiples programas asistencialistas que sólo buscan mitigar la profundidad y extensión de la pobreza, debemos enfocarnos en una política social basada en los derechos: a la alimentación, a la educación, a la salud y a la seguridad social, por ejemplo.

¹⁶⁶ Oxfam, Tiempo para el... *op.cit.* p.8.

¹⁶⁷ Esquivel, Gerardo, Desigualdad extrema en... *op.cit.* p.37

Como consecuencia inmediata, la reducción de la pobreza extrema sería alta y las personas en condición de pobreza y/o vulnerabilidad, tendrían la protección del Estado para no volver a caer en esas condiciones. CONEVAL así ha diseñado la medición multidimensional de la pobreza, en el acceso a bienes o servicios que nos impulsan a una mayor movilidad social. Todo esto es un gasto mejor focalizado y las consecuencias son más benéficas para la sociedad en su conjunto.

3.2.6 Invertir en la creación de empleos, en específico en trabajo de cuidados.

Los gobiernos también deben asumir la responsabilidad de crear trabajos para sus ciudadanos. Si bien es menester la inversión en educación para reducir las desigualdades de origen, también es cierto que debe haber un gran sostén laboral para los miles de egresados de las universidades anualmente. El trabajo debe tener como características fundamentales que sea de calidad, con remuneraciones justas, protegido por la ley, protegido por horarios asignados, un salario mínimo como medida estándar, y evidentemente, que sea lícito.

Como se ha dicho antes, la educación universal es el vehículo predilecto para la reducción de las desigualdades. Es una condición necesaria, pero no suficiente. El ingrediente clave es el trabajo y la creación de empleos. En este punto nos enfocaremos en una propuesta concreta realizada por Oxfam Internacional en el reporte “Tiempo para el cuidado”. La creación de un sistema nacional de trabajos de cuidado.

El trabajo de cuidados es el pilar en el que todas las sociedades han sentado sus bases. Desde el comienzo de la vida gregaria, el trabajo de cuidados ha existido. Éste engloba actividades como el cuidado de niños y niñas, de adultos mayores, de personas con discapacidad, de personas con enfermedades físicas o mentales y las tareas domésticas.

Se estima que el trabajo de cuidados no remunerado aporta a la economía un valor añadido de 10.8 billones de dólares anualmente en todo el mundo.¹⁶⁸ Hay 67

¹⁶⁸ Oxfam, Tiempo para el... *op.cit.* p.10

millones de personas trabajadoras del hogar en todo el mundo, de las cuales el 80% son mujeres.¹⁶⁹ El problema es que sólo una de cada diez, cuenta con protección en la legislación laboral.¹⁷⁰ Eso no es todo, más del 50% de estas personas no cuentan con protección legal de un límite de horas en su jornada laboral.¹⁷¹

La desigualdad de género surge en la primera infancia, en el momento en que los hogares más pobres eligen determinar que las niñas del hogar se dediquen a los trabajos de cuidados y tareas domésticas en lugar de asistir a la escuela y poder recibir educación (que garantiza mayores oportunidades de movilidad social).

A nivel global, las mujeres dedican aproximadamente, 12,500 millones de horas diarias (como suma total), al trabajo de cuidados remunerado y no remunerado. Esto equivale a que 1,500 millones de personas trabajaran 8 horas al día sin recibir remuneración alguna.¹⁷²

Como Oxfam indica, la inversión pública en un servicio universal de guarderías, incrementaría la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, lo cual reduciría la desigualdad de género. Además, la creación de estos empleos aumentaría la recaudación fiscal, lo cual no supone costes muy altos en la inversión.¹⁷³

Ya sea la creación de un sistema universal de guarderías, o aún, de un sistema nacional y universal de cuidados exigiría la coordinación de los órganos gubernamentales así como de la administración pública en general, con mayor participación de las secretarías de salud, de educación pública, entidades como el IMSS y el ISSSTE, entre otras.

El estudio de Oxfam también revela que las mujeres a lo largo del mundo dedican más tiempo a tareas del hogar como recoger leña o desplazarse largas distancias

¹⁶⁹ *Ibid*, p.42

¹⁷⁰ *Ibidem*.

¹⁷¹ *Ibidem*.

¹⁷² *Ibid*, p.34

¹⁷³ *Ibid*, p.56

para traer agua a sus hogares. Esto genera pobreza de tiempo y encasilla a las mujeres a dedicarse únicamente a estas tareas y no a estudiar o trabajar.

3.2.7 Promover la movilidad social.

Al pensar en una analogía donde el mérito es aceite de un engranaje llamado estructura social (clase alta, media y baja): cuando hay acumulación extrema de capital y poder en una cúpula económica, el sistema se queda sin aceite para seguir maniobrando. Esto es la movilidad social. Una estructura que debe mantenerse en constante movimiento. Los pobres deben tener probabilidades altas y efectivas de ascender en el elevador social.

Cuando la élite acumula la mayor parte de los recursos de maniobra, el resto de la población se queda estancada. Hay por decir un déficit meritocrático. Esto se traduce en que no es el mérito sino la herencia de los recursos, las conexiones interpersonales, el nepotismo en corporaciones privadas y organizaciones públicas lo que posiciona a las personas en la distribución de la riqueza.

La medición de la movilidad social tiene que responder a una pregunta: ¿el destino de las personas está determinado por sus condiciones de origen? Si la respuesta es sí, hay poca movilidad social. No debería haber sesgos en el destino de las personas porque a mayor fluidez, mayor la movilidad.

Según el informe de 2019 del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY)¹⁷⁴, 74 de cada 100 mexicanos que nacen en la base de la escalera social, no logran superar su condición de pobreza. En cambio, 57 de cada 100 de los que nacen en el extremo superior de la escalera social, se mantienen ahí por el resto de su vida.

En países desarrollados hay cuatro veces más movilidad social. Mientras que en México sólo un 3% de la población que nace en el quintil más pobre, tiene como destino el quintil más rico; en estos otros países, el 3% cambia a un 10%. De toda la república mexicana, la Ciudad de México es el lugar con mayores posibilidades de movilidad ascendente, en ella el 59% de la gente logra superar la línea de pobreza.

¹⁷⁴ Grajales, Roberto, Informe de movilidad... *op.cit.* p.18

Al menos 48% de la desigualdad económica en México se debe a que las personas no tienen las mismas oportunidades de salir adelante. El otro 52% se debe a intermitencias de la riqueza como los monopolios, las herencias, la riqueza ilícita; y a otros factores como el crimen organizado y la violencia en menor medida. Es decir, para lograr una mayor igualdad económica en el país (por lo menos en la mitad de sus determinantes) hay que establecer un piso mínimo de oportunidades para todos.

La propuesta del CEEY para resolver este problema es la creación de un piso mínimo igualitario de oportunidades mediante políticas públicas. Esto afecta indirectamente a la desigualdad de resultados (de un origen a un destino). Para ello hay tres ámbitos en los que resulta urgente actuar: la educación, la salud y la protección o seguridad social.

No es únicamente la herencia de recursos la que determina la situación social de las personas. También se heredan las probabilidades de llegar a las posiciones en las que se encuentran los padres o proveedores económicos. Según el módulo de movilidad social intergeneracional del INEGI, tenemos los siguientes datos:

- A mayor nivel de escolaridad del proveedor del hogar, mayor la probabilidad de alcanzar esos niveles de escolaridad de los hijos.
- Si el proveedor tiene una ocupación en cargos altos o de responsabilidad, 50% de los hijos tienen la posibilidad de mantenerse ocupados en esos puestos.
- Para personas cuyo color de piel es oscuro, se percibe 48.6% una mejora en su situación económica. A diferencia de la gente de tez blanca que asciende a 52.2%.

En conclusión, la desigualdad extrema que yace en la plutonomía, asociada a las condiciones interseccionales que fortalecen el hermetismo en las estructuras de poder, generan un estancamiento en la movilidad social. El cual debe ser reducido a su mínimo, para que disminuya la desigualdad de oportunidades y virtuosamente, la desigualdad económica.

3.2.8 Combatir la corrupción.

Como señala la literatura, la corrupción es un problema difícil de definir puesto que agrupa varias actividades como el cohecho, peculado, conflicto de interés, nepotismo, tráfico de influencias, entre otras. La definición más común es “abuso de lo público para beneficio privado, individual o de grupo”¹⁷⁵.

La corrupción que se da en las élites es de poca frecuencia y de un alto costo, en ella participan políticos, empresarios, tomadores de decisiones. Llamada gran corrupción o corrupción política. En México se dieron las condiciones para que el sistema político mexicano construyera sus bases con corrupción política en un alto grado:

Se dio particularismo, es decir, importancia a las conexiones, al compadrazgo y amiguismos. Esto formó lealtad hacia un grupo, el de la élite político-económica. También se dieron los elementos de discrecionalidad, corporativismo y colusión. Esto se traduce en números de la siguiente manera: en 2017, cuatro de cada diez empresas realizaron pagos extraoficiales para participar por contratos y licitaciones o para mantener una licencia.

En sincronía con la corrupción, yace el problema de la desigualdad que, como se vio previamente, es un problema estrechamente relacionado.¹⁷⁶ Un primer acercamiento al estudio de esta relación, lleva a observar el índice de marginación social contrapuesto al índice de percepción de la corrupción. Los hallazgos son que, en países nórdicos como Dinamarca hay bajos niveles de marginación al mismo tiempo que bajo nivel de percepción de corrupción. En cambio, países como México guardan una relación inversa, a altos niveles de marginación, alta percepción de corrupción.

La corrupción puede ser grande o pequeña. La suma de pagos pequeños extraoficiales equivale al 1% del PIB nacional en México, únicamente de sobornos pequeños. La clase media gasta un aproximado de 14% de su ingreso en

¹⁷⁵ Del curso en línea “Corrupción” impartido por Fernando Nieto, asociación entre Colmex y Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad. En Mexico.gov

¹⁷⁶ Vega, F. (5 de septiembre de 2019). ¿Qué fue primero, la corrupción o la desigualdad?. *Nexos México*. <https://anticorruptcion.nexos.com.mx/?p=1251>

sobornos. Y las personas que perciben el salario mínimo gastan hasta un tercio de su ingreso en esos pagos.

La desigualdad se vuelve presente porque 6 de cada 10 hogares pobres pagan un promedio de 160 pesos por soborno a funcionarios para poder acceder a programas sociales. Mientras que 4 de cada 10 empresas que realizaron pagos extraoficiales en 2018 lo hicieron para obtener un contrato o mantener licencias, lo que significa un retorno de inversión mucho más grande.

Las microempresas pagan hasta el 80% de ingresos mensuales en actos de corrupción para poder establecerse. Esto es 6 veces más que las empresas pequeñas y 9 veces más que las empresas medianas. En consecuencia la corrupción cuesta más de 400 mil millones de pesos anuales, lo que equivale a diez veces el presupuesto de la UNAM.

Es evidente que para disminuir la desigualdad, también hay que enfrentarse a la corrupción. Ya que coinciden en retroalimentarse mientras que se agravan mutuamente. Combatir la corrupción equivale a un ahorro de casi 4% del PIB anual, que podría utilizarse en creación de empleos y en educación.

¿Cómo se combate la corrupción? La respuesta parece no ser sencilla, y en la revisión de literatura o de casos empíricos podemos encontrar una cantidad interminable de medidas. Son tales, que autores como Leslie Holmes han decidido clasificarlas entre medidas zanahoria (para incentivar a que no se realicen actos de corrupción) y medidas garrote (para castigar aquellos hechos concretados).

La situación es que en México contemplamos a la corrupción de dos maneras: como faltas administrativas según la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) y como actos de corrupción según el Código Penal Federal. No obstante, una solución integral involucra a la transparencia proactiva con el fin de máxima publicidad. Asimismo con la rendición de cuentas comprendida bien en actos de *answerability* y *enforcement* como se vio anteriormente.

En el combate a la corrupción hay que utilizar sistemas de gestión de riesgos de corrupción. También universalizar conocimientos de por qué este problema es serio y tiene costos altos para todos los sectores de la economía y la sociedad. Se requiere además de un Estado de Derecho fuerte que haga cumplir la ley. Uno de los elementos más importantes es la recuperación de activos, pues es menester reincorporar a las arcas del erario el dinero desviado. Por último, pero no menos importante, involucra una intensa y honesta voluntad política.

3.2.9 Llevar la ética pública al sector privado.

Como se observó en el subtema anterior, la ética pública representa un obstáculo para la imposición de morales privadas. Ofrece en cambio, un sistema de valores generalizable que busca el bien de la colectividad en su conjunto, conformada por los sectores público, privado y social.

De esta manera, este punto ofrece como solución llevar el nuevo código de valores creado por la ética pública a las acciones de los empresarios y de los más ricos en general. Dado que son ellos quienes más posibilidades tienen de usar el poder económico para capturar al político y hacerlo funcionar para sus propios intereses.

El Estado debe asumir la dirección y ejercicio de las acciones que emanan de la ética pública para contrarrestar causas y efectos de la corrupción. Desde esta arista puede disminuir la desigualdad. Existen ejemplos de éxito en donde personas pertenecientes al grupo de los más ricos han adoptado una moral de apoyo a la colectividad.

Por poner sobre la mesa un ejemplo, está el caso de Bill Gross, fundador de una empresa transnacional de gestión de inversiones llamada PIMCO, él señaló que quienes forman parte del top 1% "...deberían estar dispuestos a apoyar un aumento de los impuestos sobre la participación diferida, y desde luego un reajuste de las plusvalías para adaptarlas a los actuales tipos marginales de impuesto sobre la renta."¹⁷⁷ Con el fin de reducir brechas económicas tan intensas.

¹⁷⁷ Oxfam, *Gobernar para las...* *op.cit.* p.29

Reconocer que se deben revertir las condiciones que generan desigualdad económica para poder reducirla, es el primer paso para que los empresarios sean socialmente responsables. El segundo es tomar medidas, entre ellas la más importante es no evadir ni eludir impuestos, dado que es la manera predilecta para poder comenzar a combatir la plutonomía.

Después, asumir un papel activo para usar el poder económico en pro de la ciudadanía en general. Se puede redistribuir el dinero y el poder político del que cuentan los más ricos, no sólo mediante impuestos y contribuciones, sino también con fundaciones, con donaciones a organizaciones de la sociedad civil, con la construcción de infraestructura que beneficie a las mujeres, como las guarderías, o acciones como dar más semanas de maternidad (a hombres y mujeres) pagadas. Dar más oportunidades de trabajo, pagar mejores sueldos, crear las condiciones para que en ningún trabajo existan riesgos contra la salud o la vida de las personas.

Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad realiza anualmente un estudio¹⁷⁸ de las 500 empresas más grandes en México, toma como referencia la lista de Expansión. En dicho estudio (del año 2018) encontraron que la publicidad de integridad corporativa es poco visible: sólo un tercio de las empresas socializan sus políticas de integridad.

Las leyes deben obligar a las empresas a posicionarse contra la corrupción, para que adopten medidas como las líneas de denuncia. El problema sigue siendo la falta de políticas internas, seis de cada diez empresas tienen un código de conducta ético. Tres de cada diez lo tienen, pero no lo hacen público. Dos de diez publicitan medidas anti-lavado de dinero o fraude. Y nueve de cada diez, es decir el 90% no incluyen a los directivos en las políticas de integridad, y ellos son por su calidad de puestos vulnerables, más proclives a cometer actos de corrupción con altos costos.

Las acciones que pueden tomar los más ricos para reducir la desigualdad en la que descansa la plutonomía, son de una variedad inmensa. Es por ello que la

¹⁷⁸ MCCI, (2018). *Integridad corporativa 500*, MCCI, Transparencia Mexicana.

ética pública tiene como tarea fundamental generar esta conciencia sobre los más ricos para que puedan asumir los valores que beneficien a todos, así perseguirán intereses colectivos y no individuales que actualmente están dañando a la sociedad, a las instituciones¹⁷⁹, a las mujeres¹⁸⁰, e incluso al medio ambiente¹⁸¹.

3.2.10 Hacer de la desigualdad un tema relevante para la ciudadanía.

Ninguno de los puntos anteriores puede ser exitosamente llevado a cabo si los mismos ciudadanos, que formen o no parte de la plutonomía, no están conscientes del problema de desigualdad que conlleva. Para ello es necesaria la acción conjunta entre gobierno, empresas y organizaciones de la sociedad civil, ya que atraviesa todas estas esferas.

Es imperativo llevar en conjunto un programa de concientización sobre este problema. Para ello hay que analizar las causas y razones de la desigualdad, quienes son los ganadores y quienes son los perdedores en los desequilibrios del poder político y del económico. Asimismo observar qué arreglos institucionales están promoviendo estas brechas y hacer algo al respecto, a fin de modificar las estructuras para llevar una vida más igualitaria.

El programa que eduque a la ciudadanía, debe tener criterios de transparencia y amplitud. El fin es que la población entera, conformada por grupos étnicos, géneros y lenguas distintas, sepa todo lo que conlleva la desigualdad con intersecciones. Para ello, el gobierno debe asumir la responsabilidad de transparentar los datos oficiales de cómo estamos y no subestimar las cuentas reales.

Una vez que la población tenga un mínimo de conocimiento sobre este tema, quizás podamos exigir en conjunto, políticas más incluyentes y que generen igualdad; mayor representatividad de los grupos; menores privilegios de clase; mayor solidaridad y finalmente más justicia social.

¹⁷⁹ *Ibid*, p.21

¹⁸⁰ Oxfam, Tiempo para el... *op.cit.* pp.38-44

¹⁸¹ Oxfam, (2015), *La desigualdad extrema en las emisiones de carbono*, Oxfam Internacional, Nota informativa.

Como conclusión del capítulo 3, se han desarrollado cuatro atribuciones de la administración pública que pueden ser de utilidad en el objetivo de disminuir la desigualdad y por consecuencia a la plutonomía. La materialización de estas atribuciones se desplegó en diez acciones que pueden ser tomadas desde el espacio público y privado.

Es necesario recalcar que para poder implementarse medidas como el sistema de trabajo de cuidados, hay que reestructurar primero el sistema tributario o sistema fiscal, para que sea progresivo y obtenga los recursos suficientes para llevar a cabo la gobernabilidad. Por ello es que las propuestas tienen un orden: sistema fiscal, impuestos, aplicación de los recursos.

Luego conviene abordar el tema de la variable interviniente que es la corrupción, puesto que, como se ha visto, es un generador de desigualdad. Para ello es imperante que los sectores público, privado y también el social, sean determinantes en políticas que contrarresten sus causas y efectos.

Finalmente hay que resaltar que la ciudadanía en su conjunto (ricos, clase media y pobres) debe ser consciente de los problemas que conlleva la plutonomía. De esta manera, las preferencias o intereses¹⁸² de los distintos estratos coincidirán en derribar las brechas estructurales con sus correspondientes intersecciones. Sin el consenso que amerita el *policy making*, será prácticamente imposible llevar las nueve medidas propuestas.

¹⁸² Véase el apartado 2.4 “La representatividad en la plutonomía”

Conclusiones.

La investigación que se llevó a cabo contribuye a expandir el campo teórico de la desigualdad toda vez que considera el tema de la representatividad y lo político. A su vez, existe la posibilidad de analizar a la plutonomía desde diferentes ópticas como la económica, de derecho, de la ciencia política, de la administración, e incluso de la psicología. Esta investigación en particular se realizó desde tres ópticas: de la economía, de la ciencia política y de la administración pública.

Es importante sumar en el estado de la cuestión los nuevos proyectos de investigación sobre este tema, tal es el caso del texto *“Self organization of Plutonomy in a fair competitive society”* de los autores Todate, Fujie y Odagaki, para comenzar a comprender que, en las sociedades en donde hay plutonomía como en México, hay una gran escasez de competencia económica, lo que representa ventajas para unos pocos y condiciones que favorecen la pobreza para una gran mayoría.

Una limitante es que el concepto de plutonomía es de uso reciente y su aplicación es precisa para señalar acontecimientos políticos, sociales y económicos actuales. Permite estudiar las brechas de desigualdad desde una jerarquización de estratos nueva. Sin embargo, recalcamos que los conceptos de plutocracia y plutonomía no son mutuamente excluyentes, al contrario, hay plutocracia en la plutonomía y puede o no haber plutonomía en la plutocracia.

Para el estudio de la política y los sistemas comparados ya existen referentes de la plutonomía, el texto de Citigroup señala con énfasis a las plutonomías clave: Estados Unidos, Reino Unido, Canadá y Australia. Pero es preciso señalar que las condiciones que favorecen a la plutonomía pueden ser de índoles diversas. Existen nuevos campos de estudio que pueden fomentar la plutonomía y que no fueron estudiados aquí, por ejemplo, la gentrificación, la acumulación por despojo, la discriminación o la basurización.

Históricamente en México ya existía una larga tradición de desigualdades sociales y económicas, pero fue hasta el modelo neoliberal cuando se dieron las

condiciones para una desigualdad que jerarquiza a la sociedad de manera tal, que se crea la plutonomía.

Las políticas económicas y de reestructuración de la administración pública en México permitieron que la élite económica monopolice sectores estratégicos, lo que generó que aumentaran sus fortunas de manera exponencial, lo cual culminó en la gran brecha que consolida la plutonomía mexicana.

En el México actual hay desigualdad extrema entre ricos y pobres: mientras que los ricos representan una pequeñísima proporción de la población que acumula la mayor parte de la riqueza y poder (político y económico), los pobres están estancados en la movilidad social, y más personas que pertenecen a los quintiles inferiores, tienen menos probabilidades de ascender verticalmente.

En su carácter hermético, la plutonomía se alimenta de desigualdades horizontales al mismo tiempo que la perpetua. Por ello es que el análisis interseccional permitió dar cuenta de que: las regiones en México crecen de manera desigual. La región más pobre (sur) concentra la mayor proporción de población indígena y a su vez, las menores oportunidades para que las mujeres accedan al mercado laboral.

La carga histórica en la discriminación a características inmutables de origen de las personas como color de piel, género o etnia, sigue vigente. Al día de hoy es determinante en la posición socioeconómica que ocupan las personas a pesar de las diferencias intergeneracionales. En otras palabras, el quintil de origen de las personas se convierte en la mayoría de los casos en su quintil de destino.

En el espectro político la plutonomía favorece condiciones para que no haya representatividad de los intereses y preferencias de personas pertenecientes a otros estratos que no sean el de los más ricos. Esto se puede dar en condiciones de un sistema electoral débil o en casos donde abundan las prácticas de corrupción. Incluso el otorgar mayor representación a los intereses de los más ricos en razón de su posición socioeconómica obedece a prácticas de discriminación.

Para dirimir este problema, prevenir sus causas y contrarrestar sus efectos, la administración pública federal de México actualmente cuenta con atribuciones que, materializadas con carácter riguroso, podrían generar una sociedad más igualitaria. Pero cabe señalar que la responsabilidad de tomar estas acciones recae finalmente en los tres sectores: público, privado y social. Se invita al sector gubernamental a retomar las acciones propuestas en esta tesis, esto en aras de una gobernabilidad más eficiente.

Consolidar una representatividad más igualitaria conlleva también armonizar las preferencias de los diferentes estratos sociales. Una vez logrado esto, podrán llevarse al *policy making* las propuestas de reforma del sistema fiscal. Para ello es relevante la acción conjunta contra la corrupción que se da en tiempos electorales.

Un impuesto a la herencia, uno a la riqueza y uno a los bienes de lujo permitiría una recaudación de ingresos de tal magnitud (sumado a los demás ingresos del Estado) que podría crearse un sistema de trabajo de cuidados, un sistema de salud, de educación y de seguridad social con carácter universal, integral y de calidad. Esto es en palabras de Gerardo Esquivel, un auténtico Estado social, que no necesariamente deja de lado al capitalismo, como se puede observar en países nórdico europeos.

Por último, el combate a la corrupción es fundamental para derribar estructuras que generan desigualdad. Además permite que se focalicen mejor los gastos público y social. La corrupción genera desigualdad y se retroalimenta, por ello es necesario un programa que debe atender ambos problemas simultáneamente y con mismos esfuerzos.

Para cerrar, existen muchas líneas de investigación pendientes en el estudio de la plutonomía. Oxfam México recientemente publicó una investigación sobre cómo las personas ricas y pobres de la Ciudad de México no comparten espacios públicos, recreativos, educativos y laborales en la mayor parte de sus vidas.

Como se señaló en el capítulo 2, es necesaria la exposición de los más ricos a los ambientes de desigualdad y pobreza para alinear preferencias en cuanto a

políticas redistributivas, por ello surge la duda ¿en qué grado no comparten espacio ricos y pobres a nivel nacional? Y, si lo hicieran, ¿que tanto contribuiría a disminuir las desigualdades?

Otra línea posible de investigación es la institucionalista, que pretende observar a la amplia gama de instituciones como actores, de los cuales no hemos analizado a los sindicatos, a las organizaciones de la sociedad civil o a profundidad a las empresas y grandes corporaciones internacionales. La misma investigación podría hacerse incluso desde la óptica sistémica.

La plutonomía en México, según esta investigación, es la suma de la desigualdad extrema entre un pequeño porcentaje de multimillonarios y el resto de la población; del hermetismo de su élite y sus correspondientes estructuras de desigualdades horizontales; de la falta de una representatividad efectiva y equitativa y; aunque no se abordó en plenitud, del consumo de bienes lujosos. Esto en un ambiente de poca competencia y alta corrupción vuelven proclive a la sociedad a permanecer en la plutonomía.

Referencias.

Referencias bibliográficas.

Acemoglu A, Robinson J, (2012). *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*, USA: Crown publishing group.

Aguilar, Luis, (2006). *Gobernanza y Gestión Pública*, México: FCE.

Amadeo, Kimberly, (s.f.). *Does trickle-down economics work?*, EUA: The balance.

Aristóteles, (2005). *Constitución de los atenienses*, edición bilingüe de Alberto Bernabé, España: Abada Editores.

Bolívar, Rosendo, (2002). *La teoría de las élites en Pareto, Mosca y Michels*, México: Iztapalapa 52, pp.386-407

Casar, María Amparo, (2016). *Anatomía de la corrupción*, 2da Edición, México: MCCI.

Casar, María Amparo, (2018). *Dinero bajo la mesa. Financiamiento y gasto ilegal de campañas políticas en México*, México: MCCI.

Chomsky, Noam, (2012). *Plutonomía y precariado: el declive de la economía estadounidense*, EUA: Sin Permiso.

Chomsky, Noam, (2017). *Réquiem por el sueño americano, los diez principios de la concentración de la riqueza y el poder*, México: Sexto Piso.

Cordera Campos, Rolando, (2017). *La perenne desigualdad*, México: FCE.

Del Castillo, Miguel, (2015). *La magnitud de la desigualdad en el ingreso y riqueza en México: una propuesta de cálculo*, México: CEPAL.

Escalante, Fernando, (2016). *Historia mínima del neoliberalismo*, México: Colegio de México.

Esquivel, Gerardo, (2015). *Desigualdad extrema en México, concentración del poder económico y político*, México: Oxfam.

Gilens M, Page B, (2014). *Testing theories of American Politics: Elites, Interest Groups, and Average Citizens*, USA: American Political Science Association.

González Arreola, Alejandro, (2017). *Gobierno Abierto*, México: INAI, Cuadernos de transparencia.

González Casanova, Pablo, (1985). *La democracia en México*, México: Era.

Grajales, Roberto *et al* (2019). *Informe movilidad social en México 2019*, México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

Greenspan, Alan, (2008). *La era de las turbulencias, aventuras en un nuevo mundo*, México: Ediciones B.

Guerrero, Eduardo. (2008). *Para entender la transparencia*, México: Nostra.

Guerrero, Omar. (2009). *El neoliberalismo, ideología y utopía*, México: Fontamara.

Harvey, David, (2007). *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid: Akal.

Hernández, Rocío (2001). *Globalización y Privatización: El Sector Público en México, 1982-1999*, México, INAP.

Holmes, Leslie (2019). *¿Qué es la corrupción?*, México: Grano de sal.

Kapur A, Macleod N, Singh N, (2005). *Plutonomy: buying luxury, explaining global imbalances*, USA: Citigroup.

Kapur A, Macleod N, Singh N, (2006). *The plutonomy symposium- rising tides, lifting yachts*, USA: Citigroup.

Kapur A, Macleod N, Singh N, (2006). *Revisiting the plutonomy: the rich getting richer*, USA: Citigroup.

Levy Mustri, Irene, (2017). *El ejercicio de la función pública: una perspectiva desde las nuevas tecnologías, la transparencia y los derechos humanos*, México: INAI, Cuadernos de transparencia.

Londoño-Vélez, Juliana, (2020). *Diversity and redistributive preferences*, USA: UCLA.

López, Gustavo, (2011). *El impacto de los partidos cártel en el sistema de partidos mexicano*, México: s/e.

MCCI, (2018). *Integridad corporativa 500*, México: MCCI, TM.

Olivé, León, (2013). *Justicia Social y Democracia en un Estado Plural*, en: Alcalá, Raúl y Gómez, Mónica, (2013). *Redefinición de los Estados*, México: UNAM, FES Acatlán.

Osorno, Diego, (2015). *Slim, retrato político del hombre más rico del mundo*, México: Debate.

Oxfam, (2014). *Gobernar para las élites, secuestro democrático y desigualdad económica*, 178 informe de Oxfam Internacional.

Oxfam, (2015). *La desigualdad extrema en las emisiones de carbono*, Oxfam Internacional, Nota informativa.

Oxfam, (2016). *Reward Work, not Wealth*, Great Britain: Oxfam

Oxfam, (2020). *Tiempo para el cuidado, el trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad*, Oxfam Internacional.

Pérez, Juan, (2012). *Sociedades fracturadas: la exclusión social en Centroamérica*, Costa Rica: FLACSO.

Piketty, Thomas, (2015). *El capital en el siglo XXI*, México: FCE.

Prud'homme, Jean-Francoise, (s/f). *El Sistema de partidos*, México: Colegio de México.

Puchet, Martín; Puyana, Alicia, (2018). *América Latina en la larga historia de la desigualdad*, México: FLACSO.

Rao, Gautam, (2019). *Familiarity does not breed contempt: generosity, discrimination and diversity in Dehli schools*, USA: Harvard.

Rousseau, Jean-Jacques, (1997). *El origen de la desigualdad*, México: FCE.

S/A, (2016). *México no está condenado a ser un país corrupto*, Mexicanos contra la corrupción y la impunidad, México: MCCI.

Sanabria, Juan (2017). *Ética y diálogo en la Administración Pública: una propuesta para combatir la corrupción y fortalecer la gobernanza*, México: Ediciones Acatlán.

Santillán Fernandez, Bobbio N, (2002). *El filósofo y la política*, Antología 2ed, México: FCE.

Sassen, Saskia, (1995). *La ciudad global: introducción a un concepto*, Brown journal of world affairs.

Schedler, Andreas, (2004). *¿Qué es la rendición de cuentas?*, México: IFAI, Cuadernos de transparencia.

Solís, Patricio, (2019). *Por mi raza hablará la desigualdad*, México: Oxfam.

Todate, Fujie y Odagaki, (2016), Self-Organization of Plutonomy in a Fair Competitive Society, *Acta Physica Polonica*, Proceedings of the 8th Polish Symposium of Physics in Economy and Social Sciences FENS, Rzeszów.

Valdez, Andrés *et.al.* (2011). *¿Qué mueve a los votantes? Un análisis de las razones y sinrazones del comportamiento político del elector*, México: ITESM.

Villa, Manuel, (2014). *El Estado inerme. La democracia de los plutócratas y la devastación de la política en el tiempo neoliberal: Italia, Brasil, México y Rusia, 1990-2010*, México: UNAM.

Villa, Manuel, (2009) *Electores, partidos e instituciones en el cerco oligárquico*, en *s/a*, (2009). *Los Estados en el 2009: lucha política y competencia electoral*, México: IEEM.

Wallerstein, Immanuel, (1974). *Análisis de Sistemas-Mundo. Una introducción*, México: Siglo XXI.

Blog:

Brown, C. (8 de septiembre de 2016). El romance mexicano con la economía del goteo. *Nexos México*. <https://economia.nexos.com.mx/?p=183>

Campos-Vázquez, Gómez-Franco. (4 de agosto de 2016). Crecer no basta. *Nexos México*. <https://economia.nexos.com.mx/?p=159>

Vega, F. (5 de septiembre de 2019). ¿Qué fue primero, la corrupción o la desigualdad?. *Nexos México*. <https://anticorrupcion.nexos.com.mx/?p=1251>

Hemerográficas.

Ferguson, I. (2010). Carlos Slim gana 2.11 mdd por hora. México: *Expansión*. <https://expansion.mx/negocios/2010/03/10/slim-hombre-mas-rico-del-mundo-forbes>

Icaza P.A. (2015). Análisis. Desigualdad y Pobreza en México. *El Universal*.

Milenio. (2018). Slim ganó más de 12 mdd por día en 2017. México: *Milenio*. <https://www.milenio.com/opinion/barbara-anderson/nada-personal-solo-negocios/slim-gano-mas-de-12-mdd-por-dia-en-2017>

Milenio Digital. (2015). ¿Quién es Alberto Bailleres?. México: Milenio.
<http://www.milenio.com/negocios/quien-es-alberto-bailleres>

New York Times. (1982). México firma acuerdo con el FMI, España: *El País*.

Olmos, R. (2019). Las corruptoras mexicanas de Odebrecht, México: MCCI.
<https://contralacorrupcion.mx/corruptoras-mexicanas-odebrecht/>

Página web de una agencia gubernamental.

Consejo Nacional de Población. (s.f.). *Indicadores demográficos de México de 1950 a 2050*. Secretaría General.
http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Mapa_Ind_Dem18/index_2.html

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s.f.). *Escolaridad*. Organismo autónomo.
<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=P>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (s.f.). *Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y derechos sociales*. Organismo autónomo.
<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf>

Página web:

Kroll, L., y Dollan, K. (2019). *The Forbes 400: The definitive ranking of the wealthiest americans*. <https://www.forbes.com/forbes-400/#3c83ce997e2f>

America Retail. (2015). *Carlos Slim, 75 años: Las cadenas y empresas propias del segundo hombre más rico del mundo*.
<https://www.america-retail.com/industria-y-mercado/carlos-slim-75-anos-las-cadenas-y-empresas-propias-del-segundo-hombre-mas-rico-del-mundo/>

Estévez, Dolia. (2014). *Germán Larrea, el multimillonario más misterioso de México*.
<https://www.forbes.com.mx/german-larrea-el-multimillonario-mas-misterioso-de-mexico/>

Organizaciones:

Banco Mundial. (s.f.). *Gini Index (World Bank Estimate)*.
<https://data.worldbank.org/indicator/SI.POV.GINI>

Transparencia Internacional. (s.f.). *Corruption Perceptions Index*.
<https://www.transparency.org/en/cpi/2019>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (s.f.). *Income Distribution Database (IDD): Gini, poverty, income, Methods and Concepts*.
<https://www.oecd.org/social/income-distribution-database.htm>

Fundar, Centro de Análisis e Investigación. (s.f.). Privilegios fiscales.
<https://privilegiosfiscales.fundar.org.mx/seguimos-trabajando/>